

Montevideo, Lunes 16 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20006

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 657/977. — Se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social atribuciones sobre autorización de trabajo nocturno de las mujeres y horarios especiales.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: las normas actuales vigentes en materia de trabajo nocturno de las mujeres y de limitación de la jornada de trabajo en la industria y el comercio.

Considerando: I) Que en casos especiales expresamente previstos por la legislación vigente, el Poder Ejecutivo está facultado para autorizar excepciones al régimen general establecido, en las materias señaladas;

II) Que razones de buena administración principalmente la necesidad de lograr una agilitación en determinados trámites, aconsejan delegar las atribuciones conferidas por la ley al Poder Ejecutivo, en el Ministro del ramo.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 160 y 168, inciso 24, de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Deléganse en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a:

a) Autorización de trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria, de acuerdo a lo previsto en el Convenio Internacional del Trabajo N.o 89 y en el decreto 492|967 de 10 de agosto de 1967.

b) Autorización de horarios especiales y realización de horas extras en la industria y en el comercio, de acuerdo a lo previsto en los Convenios Internacionales del Trabajo Nos. 1, 30 y 89, leyes 5.350 de

17 de noviembre de 1915 y 14.320 de 17 de diciembre de 1974, y decreto de 29 de octubre de 1957.

2.o El Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas y el Ministro delegado someterlas a consideración del Poder Ejecutivo.

3.o Las atribuciones delegadas no pueden ser a su vez objeto de delegación.

4.o La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución.

5.o En la delegación de atribuciones establecidas precedentemente rige, en lo pertinente, lo prescripto para el artículo 14 del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974.

6.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República, copias autenticadas de las resoluciones que dicte el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social en ejercicio de las atribuciones delegadas. a los efectos previstos por los artículos 165 de la Constitución y 2.o del Reglamento del Consejo de Ministros.

7.o Los actos realizados en ejercicio de atribuciones delegadas, se reputan como dictados por el Poder Ejecutivo a los efectos de los recursos previstos en el artículo 317 de la Constitución de la República.

8.o Comuníquese. publíquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 243/977. — Se fija el valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos por el trienio 1976-1978

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de mayo de 1977.

Visto: el inciso 2.o del artículo 11 del Título 28 del Texto Ordenado 1976.

Considerando: I) Que corresponde fijar el valor real de los inmuebles por el trienio 1976-1978.

II) Que se estima conveniente facilitar a los contribuyentes el pago de los Impuestos al Patrimonio y a los Arrendamientos Rurales.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 14 del Título 28 del Texto Ordenado 1976, y a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos por el trienio 1976-1978 en los valores que resultan de la aplicación de los artículos 1.o y 2.o del decreto 223|976 de 29 de abril de 1976.

Art. 2.o Fíjase el valor real de los inmuebles rurales por el trienio 1976-1978 en el resultante de aplicar el coeficiente 1.7 sobre los valores reales íntegros del ejercicio 1974.

Art. 3.o Para los inmuebles que no tuvieran fijado valor real y mientras no se fije, se considerará valor real el doble del valor fijado por la respectiva Intendencia Municipal para la liquidación de la Contribución Inmobiliaria del año 1975.

Art. 4.o A los efectos de la liquidación de los Impuestos a los Contratos y a las Trasmisiones Inmobiliarias los inmuebles se computarán por el 70 o|o (setenta por ciento) del valor real que resulta de los artículos anteriores, no pudiendo en ningún caso computarse un monto imponible inferior al valor real de 1974. En igual forma se computarán los inmuebles rurales para la liquidación del Impuesto de Enseñanza Primaria. Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará, con respecto a los impuestos a los Contratos y a las Transmisiones Inmobiliarias, a los hechos generadores ocurridos a partir de la fecha de publicación del presente decreto, sin perjuicio de los plazos que para el pago de los mismos establecen las normas vigentes.

Art. 5.o Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas podrán abonar el impuesto al Patrimonio del ejercicio 1976 en tres cuotas iguales en los meses de mayo, junio y julio de 1977.

Art. 6.o Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas podrán abonar el impuesto a los Arrendamientos Rurales correspondiente al ejercicio 1976 en tres cuotas iguales en los meses de mayo. junio y julio de 1977.

Art. 7.o Fíjase hasta el 31 de mayo de 1977 el plazo para reliquidar y pagar el complemento de impuesto que surgiere a consecuencia de la fijación del valor real 1976 para los hechos imponibles ocurridos durante dicho año y cuyo plazo de liquidación y pago ya hubiere vencido.

Art. 8.o Concédese plazo hasta el 31 de mayo de 1977, para presentar la declaración jurada y efectuar el pago si correspondiera, a los siguientes sujetos pasivos, responsables y obligados:

1) Por el Impuesto a los Arrendamientos Rurales:
   a) Sociedades en Comandita por Acciones;
   b) Sociedades Anónimas que efectúen balance en diciembre de 1976.
   c) Sociedades personales que deban determinar la cuota parte de los socios.

2) Por el Impuesto al Patrimonio, en los casos en que la determinación del monto imponible dependa del valor real de bienes inmuebles:
   a) Sociedades personales, sean o no personas jurídicas. que deban establecer la participación que en su patrimonio corresponda a los titulares.
   b) Agentes de retención;
   c) Sociedades en comandita por acciones al portador titulares de explotaciones agropecuarias.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de mayo de 1977, se publicó la ley 14.647, donde se aprueban los estatutos de la Organización Mundial del Turismo, padeciéndose los siguientes errores:

En el artículo 12. en la tercera línea, donde dice: ...en el mercado...
Debe decir: en el marco...

Dentro del artículo 12, en el numeral a), donde dice: Elegir a su Presidente y Vicepresidente.
Debe decir: a su Presidente y Vicepresidentes.

Dentro del artículo 22, en la cuarta línea, donde dice: ...para un período de cuadro años...
Debe decir: ...para un período de cuatro años...

Quedan hechas las salvedades.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

3

Decreto. — Se modifica el artículo 11 de la Ordenanza de Espectáculos Públicos

(DECRETO 8.415)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 11 del decreto Departamental 8.258, que quedará redactado de la siguiente forma:

Artculo 11. Los espectáculos realizados con fines benéficos podrán ser exonerados por el Ejecutivo Comunal, del impuesto creado en el artículo 1.o.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.063|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

4

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza referente a testimonios expedidos por la Oficina de Registro Civil.

(DECRETO 8.416)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del Decreto Departamental 7.193, según redacción dada por decreto 8.257, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 1.o Establécese una tasa en N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro) para los testimonios (partidas) expedidas en papel sellado nacional y que se abonará mediante dos timbres administrativos de N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100) un Timbre Municipal de Registro Civil de N$ 1.00 (nuevos pesos uno). Los testimonios (partidas) en papel simple estarán gravados con una tasa de N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100) en Timbre Administrativo y N$ 1.00 (nuevos pesos uno) en Timbres de Registro Civil, haciendo un total de nuevos pesos 2.50 (nuevos pesos dos con 50|100).

Art. 2.o Establécese que todos los certificados de nacimiento que expida la Oficina de Registro Civil para Cédula de Identidad, estarán gravados por una tasa de N$ 2.50 (nuevos pesos dos con 50|100) a abonar mediante un Timbre Administrativo Municipal de N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100), y un Timbre Municipal de Registro Civil de N$ 1.00 (nuevos pesos uno).

Art. 3.o Establécese una tasa de N$ 2.50 (nuevos pesos dos con 50|100) para los certificados que expida la Oficina de Registro Civil, conforme a lo establecido en la ley 11.619 (Asignaciones Familiares) discriminados de la siguiente forma: N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100) en Timbre Municipal Administrativo y N$ 1.00 (nuevos pesos uno) en Timbres Municipales de Registro Civil.
Quedan exonerados de dichas tasas los obreros rurales y de servicio doméstico.

Art. 4.o Establécese una tasa de N$ 2.50 (nuevos pesos dos con 50|100) para los siguientes certificados expedidos por la Oficina de Registro Civil, ingresos a Magisterio, ingresos a Entes u Organismos del Estado, Carnet de Salud, libreta de conductores, y demás certificados, a solicitud de parte interesada, a abonarse de la siguiente forma: N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100) en Timbre Municipal Administrativo y N$ 1.00 (nuevos pesos uno) Registro Civil.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.084|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

5

Decreto. — Se establece de uso obligatorio el Timbre Trámite Administrativo

(DECRETO 8.417)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto Departamental 7.095, según redacción dada por decreto 8.247, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1.o En todo el trámite iniciado por particulares e instituciones privadas ante el Gobierno Departamental de Paysandú, será de uso obligatorio el Timbre Trámite Administrativo, por un valor de nuevos pesos 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100) que se aplicará en cada una de las fojas respectivas.
Cuando se expidan testimonios, certificados, copias, etc., el valor del Timbre será de acuerdo a lo establecido en la respectiva Ordenanza.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|977 - Res. 2.074|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

6

Decreto. — Se fija el valor del Timbre de Reposición Municipal

(DECRETO 8.418)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los incisos 1 y 2 del artículo 1.o del decreto 8.250, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Inciso 1.o) Para todo trámite o solicitud sin valor económico, se aplicará un timbre de re-

posición municipal por cada foja de N$ 1.50 (nuevos pesos uno con 50|100).

Inciso 2.o) Para trámite de asuntos en que pueda estimarse su valor económico, se aplicará un Timbre de Reposición Municipal por cada foja del 1,5 o|o (uno con cinco por ciento). El monto imponible, será redondeado en valores de N$ 100.00 (nuevos pesos cien), teniéndose las fracciones menores a dicha cantidad, por N$ 100.00 (nuevos pesos cien). En los trámites de permiso de construcción, los Timbres de Reposición Municipal, se calcularán sobre el 60 o|o (sesenta por ciento) del valor que les corresponda. En los trámites de fraccionamiento, los timbres de reposición municipal, se calcularán sobre el 25 o|o (veinticinco por ciento) del valor real, fijado al inmueble por la Oficina Departamental de Catastro, vigente al momento de la liquidación del tributo

En los fraccionamientos de zonas urbanas y suburbanas del departamento, que se hagan al solo efecto de anexar áreas a padrones linderos, el monto del tributo liquidado, de acuerdo al párrafo anterior, se bonificará en un 30 o|o (treinta por ciento)".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente, — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 — Res. 2.073|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

7

Decreto. — Se fija una escala de valores para la Tasa de Alumbrado Público

(DECRETO 8.419)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 12 del decreto departamental 8.254, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 12. Inciso 1) Para el ejercicio 1976, regirá la siguiente escala de valores, a efectos de cobrar la tasa en las zonas donde no hayan sido confeccionadas las cuentas definitivas.

Zona 1. — N$ 2.25 (nuevos pesos dos con 25|100) por metro lineal de frente.

Zona 2. — N$ 1.12 (nuevos pesos uno con 12|100) por metro lineal de frente.

Zona 3. — N$ 0.75 (setenta y cinco centésimos de nuevos pesos) por metro lineal de frente.

Zona 4. — N$ 0.67 (sesenta y siete centésimos de nuevos pesos) por metro lineal de frente.

Zona 5. — N$ 0.30 (treinta centésimos de nuevos pesos) por metro lineal.

Inciso 2) A partir del 1.o de enero de 1977, regirá la siguiente escala de valores, en las zonas donde no hayan sido confeccionadas las cuentas definitivas.

Zona 1. — N$ 3.15 (nuevos pesos tres con 15|100) por metro lineal de frente.

Zona 2. — N$ 1.56 (nuevos pesos uno con 56|100) por metro lineal de frente.

Zona 3. — N$ 1.05 (nuevos pesos uno con 5|100) por metro lineal de frente.

Zona 4. — N$ 0.93 (nuevos pesos noventa y tres centésimos) por metro lineal de frente.

Zona 5. — N$ 0.42 (nuevos pesos cuarenta y dos centésimos) por metro lineal de frente".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente, — Roberto Oscaris, **Secretario General**.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 — Res. 2.078|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

8

Decreto. — Se modifica la Tasa de Conservación y Limpieza de Cementerios

(DECRETO 8.420)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o del decreto departamental 7.099, según redacción dada por decreto 8.253 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.o Los nichos pagarán N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), anuales, por los años 1977 y siguientes. Los Panteones y Capillas pagarán una tasa anual del 10 o|o (diez por ciento) sobre el foro determinado por la Oficina pertinente, a partir del año 1977".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R) **Juan Ignacio López de Alda, Presidente**, — **Roberto Oscaris, Secretario General.**

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 — Res. 2.081|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

9

Decreto. — Se modifican artículos de la Ordenanza sobre Fraccionamientos

(DECRETO 8.421)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 26 y 27 del decreto 2.211 y modificativos, los que quedarán redactadso de la siguiente forma:

"Artículo 26. Los derechos cuyos pagos establece el artículo 25 del decreto 2.211 se regularán por las tasas siguientes:

Inciso 1) Para zonas rurales. — Los fraccionamientos abonarán el 5 o|oo (cinco por mil) sobre los montos imponibles establecidos de conformidad al artículo 27.

Inciso 2) Para zonas urbanas y suburbanas del departamento. — Los fraccionamientos abonarán el 1 o|o" (uno por ciento) sobre los montos imponibles establecidos de conformidad al artículo 27.

Artículo 27. Montos imponibles:

a) Los porcentajes establecidos en el artículo 26 para zonas rurales, urbanas y suburbanas, se aplicarán

sobre el importe que resulte de la siguiente fórmula:

$$\text{Monto imponible} — \left(1 + \frac{n}{10}\right) \times \text{Valor real; donde } n$$

es el número de solares en que se fracciona el inmueble, y el Valor Real es el fijado por la Oficina de Catastro vigente a la fecha de efectuarse la liquidación del tributo.

b) En los fraccionamientos a realizarse en las zonas urbanas y suburbanas del departamento, que se hagan al solo efecto de anexar áreas a padrones linderos, el monto imponible será el 70 o|o del determinado de acuerdo al apartado precedente".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.099|977)

Paysandú, 27 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

10

Decreto. — Se modifican artículos de la Ordenanza sobre fraccionamientos en propiedad horizontal

(DECRETO 8.422)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 2.o y 3.o del decreto Departamental 5.116, según redacción dada por decreto Departamental 6.726, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2.o Los derechos se fijarán aplicando la tasa del 10 o|oo (diez por mil) sobre el monto imponible.

Artículo 3.o Monto imponible. — El porcentaje indicado en el artículo anterior se aplicará sobre el monto imponible, determinado sobre la siguiente fórmula:

$$\text{Monto imponible } \left(1 + \frac{n}{10}\right) \times \text{Valor Real; donde } n$$

es el número de propiedades horizontales, el Valor Real es el fijado para el terreno y las construcciones por la Oficina Departamental de Catastro, vigente a la fecha de liquidación del tributo".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.079|977)

Paysandú, 27 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

11

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza de Cementerios

(DECRETO 8.423)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 86 y 87 del decreto 6.109, según redacción dada por decreto 7.993, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 86. Derechos. — Se cobrarán con arreglo a las siguientes operaciones:

1) Por inhumación de un cadáver en tierra, incluída chapa de numeración (Gratis);
2) Por inhumación de un cadáver en nichos, panteones o fosas existentes en el interior de los panteones, se cobrará de acuerdo a las siguientes categorías:

De primera: N$ 20.00;
De segunda: N$ 10.00;
De tercera: N$ 4.00.

3) Por inhumación de un cadáver traído de otro departamento de la República, se cobrará de acuerdo a las siguientes categorías:

De primera: N$ 30.00;
De segunda: N$ 15.00;
De tercera: N$ 10.00.

4) Por inhumación de un cadáver traído de otros países, cada uno N$ 40.00;
5) Por traslado de restos de urna dentro del Cementerio, por cada cuerpo, N$ 4.00;
6) Por traslado de ataúdes conteniendo restos dentro del Cementerio, por cada cuerpo, N$ 6.00;
7) Por traslado de restos en urnas o ataúdes para otros Cementerios del Departamento, cada uno, N$ 8.00;
8) Por traslado de restos en urnas para Cementerios de otros Departamentos de la República, cada uno N$ 10.00;
9) Por traslado de restos en ataúdes para Cementerios de otros Departamentos de la República, cada uno, N$ 16.00;
10) Por traslado de restos en urna para el exterior de la República, cada uno, N$ 16.00;
11) Por traslado de restos en ataúdes para el exterior de la República, cada uno N$ 24.00;
12) Por depositar en nichos o panteones, urnas o ataúdes conteniendo restos provenientes del Cementerio del Departamento, cada uno, N$ 4.00;
13) Por depositar en nichos o panteones, urnas o ataúdes conteniendo restos traídos de otros Departamentos de la República, por cada uno, N$ 8.00;
14) Por depositar restos en urnas o ataúdes en panteones o nichos traídos del extranjero, cada uno, nuevos pesos 30.00;
15) Por reducir a urnas, restos inhumados en nichos, panteones, fosas o nichos construidos en el interior de los panteones, cada cuerpo, N$ 8.00;
16) Por reducir a urna cuerpos inhumados en tierra, (Gratis);
17) Por cambiar restos con más de diez años de inhumación en ataúdes a otro nuevo, cada uno, nuevos pesos 40.00;
18) Por permisos para colocar verjas o arreates sobre sepulturas, de las inhumaciones en tierra, (Gratis);
19) Por permisos para colocar lápidas de mármol, granito o imitaciones o pequeñas obras de arte, sobre sepultura en tierra, N$ 6.00;
20) Por permisos para colocar placas recordatorias en nichos o panteones, o pequeñas obras de arte sobre éstos, cada uno, N$ 3.00;
21) Por permisos para colocar o cambiar puertas de nichos o panteones, cada uno, N$ 5.00;
22) Por la expedición de duplicado de título de propiedad de solares, panteones, monumentos, capillas, transferencias, se cobrará de la siguiente forma:

a) Destino general, por cada una, N$ 8.00;
b) Herencias, N$ 40.00.

23) Por la expedición de duplicados de títulos de nichos o transferencias de los mismos, se cobrará de la siguiente forma:

a) Destino general. por cada una, N$ 10.00;
b) Herencia, N$ 22.00.

24) Por permisos para:

a) Construcciones de panteones y capillas, nuevos pesos 120.00;
b) Por reforma y|o refacción de los mismos, nuevos pesos 30.00.

25) Por permisos para:

a) Por construcción de monumentos, mausoleos y|o similares, N$ 400.00;
b) Por reformas y|o refacción de los mismos, nuevos pesos 80.00.

26) Por revalidación de permisos para construir o reformar panteones, capillas, etc., N$ 15.00.

27) Por ampliar una hora o fracción de una hora, el horario normal del Cementerio para el recibo de cadáveres y por cada uno de ellos, ya sea de mañana o de tarde. N$ 40.00.

28) Por permiso para lustrado o barnizado de ataúdes, N$ 6.00.

La Intendencia Nunicipal reglamentará los numerales 2.o y 3.o del presente artículo a fin de determinar las categorías.

Artículo 87.

1) Por deslinde de cada solar en el Cementerio Nuevo, y amojonamiento sobre el terreno, N$ 40.00;
2) Por línea de nivel que se dé a cada solar establecido en el terreno, N$ 5.00;
3) Por tapiado de nichos o panteones, o fosas o nichos construídos en el interior de los panteones, N$ 8.00;
4) Por higienizar nichos o panteones, o fosas o nichos construídos en el interior de los panteones, comprendiendo la higienización de los ataúdes, destapiado de los locales, N$ 8.00;
5) Por traslado de ataúdes existentes en nichos o panteones, cuando sean realizados antes del año del fallecimiento. previa certificación del Médico de Salud Pública, cada uno, N$ 10.00;
6) Por arrendamiento de un espacio en los nichos municipales N.os 10.804, 10.805, 10.806 y 10.807, por el término de 4 años, por cada cuerpo, N$ 40.00;
7) Por arrendamiento de nichos columbarios por el término de cinco años, por cada uno, N$ 20.00.

Por la expedición de certificados de adjudicación de nichos, panteones o capillas, N$ 2.00"

Art. 2.o Comuníquese. etc.

Coronel (R) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente, — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 — Res. 2.082|977)

Paysandú, 26 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

12

Decreto. — Se modifican disposiciones referentes al Impuesto a Mercados y Carnicerías

(DECRETO 8.424)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase a partir del 1.o de enero de 1977, el artículo 101 del decreto Departamental 1.555 y sus modificativas, según redacción dada por el decreto 8.248, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 101. Derechos de fianzas. — Todo lugar de venta de carne sea directamente o industrializada, pagará los siguientes derechos:

a) Si está ubicado dentro del radio de faena obligatorio del Matadero Oficial P. I.. Casa Blanca. Matadero Oficial de Guichón, o dentro de la zona delimitada por los radios establecidos por Concejo Departamental en el año 1925 (Acta N.o 649) y el de la Ordenanza General de Abasto en su artículo 7.o N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte), anuales, pagaderos trimestralmente.

b) Los Mataderos Particulares de ganado y Puesto de venta de carne que funcionan en las localidades de Pueblo Lorenzo Geyres, Pueblo Porvenir N$ 90.00 (nuevos pesos noventa), Quebracho y Tambores abonarán por el mismo concepto la suma de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) anuales.
Los que se encuentren ubicados en Daymán, Chapicuy N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco); Estación Porvenir N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta) y Piedras Coloradas N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) y los instalados en Pueblo Orgoroso, Merinos, Piñera, Tres Arboles y Piedra Sola N$ 15.00 (nuevos pesos quince) anuales. En los restantes lugares o parajes del Departamento la Inspección General de Abasto propondrá la cuota a fijarse en cada caso, conforme a la situación económica de los habitantes del lugar; dicha cantidad no deberá superar la cantidad de N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco);

c) Las fábricas de productos porcinos o industrializadoras de carne instaladas en el radio de faena de Casa Blanca, abonarán la suma de N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta) anuales. Las que se encuentran instaladas en el interior del Departamento y cuando se concreten a la elaboración de embutidos frescos (fiambres, chorizos, morcillas, etc.) N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte) anuales y, cuando abarquen una mayor explotación con diversidad de facturas frescas, cocidas, etc. N$ 225.00 (nuevos pesos doscientos veinticinco) anuales.

d) Fíjase en N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco) el Libro de Contabilidad de Abasto que expende el Municipio a los matarifes del Departamento;

e) Toda solicitud para la instalación de mataderos de haciendas para el consumo público, puesto de venta de carne, traspaso y demás gestiones de diversos órdenes que tramiten particulares en la Inspección General de Abasto, abonarán en el acto de iniciar el trámite la cantidad de N$ 15.00 (nuevos pesos quince) en la cantidad de retribución para los gastos de locomoción que demanden las inspecciones para la habilitación del local;

f) Las carnicerías que quieran elaborar e industrializar productos embutidos, deberán calificarse en la Ordenanza 2619 y sus modificaciones. Los establecimientos o plantas que están comprendidas en más de un inciso abonarán los derechos que correspondan a cada uno de ellos".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Alda**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.100|977)

Paysandú. 27 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

13

Decreto. — Se fijan montos para inscribirse en la Matrícula de Abastecedores

(DECRETO 8.425)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 4.o del decreto Departamental 6.564 y modificativos según redacción dada por decreto 8.251, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4.o Como derecho de inscripción para ejercer esa actividad en los radios de faena obligatoria del matadero oficial y|o municipal, establecido en el artículo 7.o deberán abonarse los siguientes montos anuales:

Hasta 10 reses semanales, N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).

De 11 a 25 reses semanales, N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta).
De 26 a 50 reses semanales, N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta);
Más de 50 reses semanales, N$ 650.00 (nuevos pesos seiscientos cincuenta).

Los que ejerzan esa actividad en los medios poblados de Guichón, Quebracho, Tambores y Pueblo Lorenzo Geyres, N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) mientras que los abastecedores de los restantes parajes del Departamento abonarán por el mismo concepto la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
Al proceder a la renovación anual de matrículas de abastecedores, se aplicará la escala que corresponda a su área de actividad".

Art. 2.o Comuníquese. etc.

Coronel (R.) **Juan Ignacio López de Aida**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 - Res. 2.092|977)

Paysandú. 27 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

14

Decreto. — Se modifican disposiciones de la Ordenanza sobre Construcción e Higiene de la Vivienda.

(DECRETO 8.426)

La Junta de Vecinos de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 54, 55 y 56 del decreto departamental 8.289, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 54. Derecho de inscripciones. — Por la inscripción en el Registro de firma técnica, a que se refiere el artículo 42, se pagará la cantidad de N$ 10.00 (nuevos pesos diez).
Por inscripción en el Registro de Contratista o Empresarios de Obra a que se refiere en el inciso 2) del artículo 46, se pagará la cantidad de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) para la primera categoría y de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) para la segunda categoría.
Artículo 55. Derecho de construcción. — Las construcciones en lo que se refiere la presente Ordenanza, se pagarán los siguientes derechos:

1º) Por revisión de planos o inspecciones de las construcciones sobre el aforo de las obras en construcción autorizadas y de acuerdo a la escala: Obras hasta N$ 20.00 el 1 o|o (uno por ciento); obras de más de N$ 20.00 el 2 o|o (dos por ciento);
2º) Por líneas y niveles los derechos que determine la Ordenanza respectiva;
3º) Por inspecciones de obras sanitarias el 2 o|o (dos por ciento) de su valor;
4º) Por la construcción de bow-window o cuerpo cerrado avanzado de la línea de edificación, corresponderá abonar el resultado de la fórmula: SxNxP; en que S es igual a la superficie que avanza de la línea de edificación a la vía pública; N es igual al número de pisos altos del edificio y P. valor por metro cuadrado.
Los valores de P son: Z.I., N$ 0.50; área comprendida entre las siguientes calles: Washington, Bulevar, 25 de Mayo y Méjico y sobre las Avenidas de Zorrilla de San Martín y Entre Ríos: Z.2, N$ 0.40, área comprendida entre Bulevar Salto, Bulevar Artigas, Bulevar Soriano y Méjico, exceptuada la Zona I y Avenida República Argentina entre Bulevar Artigas y Avenida Chaplín. Z.3: N$ 0.20, zonas restantes de la zona urbana y suburbana de Paysandú y centros poblados del interior del departamento;
5º) Por la construcción de marquesinas, tanto de material, chapas o elementos similares corresponderá abonar el resultado de la fórmula S por P, siendo S la superficie de la marquesina avanzada de la línea de edificación y P el valor del metro cuadrado de construcción. Los valores de P son: Z.1, N$ 0.30 área similar a Z.I del inciso 4.o); Z.2, N$ 0.25: área similar a Z.2 del inciso 4.o); Z.3, N$ 0.20: similar a Z.3 del inciso 4.o);
6.o) Aleros salientes y balcones, corresponderá abonar el resultado de la fórmula siguiente: SxNxP en que S es igual a superficie que avanza de la línea de edificación a la vía pública, N es igual al número de pisos altos del edificio y P valor por metro cuadrado. Los valores de P son: Z.I, N$ 0.80: área similar a Z.I. del inciso 4.o); Z.2. N$ 0.30: área similar a Z.2 del inciso 4.o); Z.3, N$ 0.20; área similar a Z.3 del inciso 4.o);
7º) En los planos de ubicación se deberá indicar claramente las áreas que comprenden los incisos 4.o), 5.o) y 6.o);
8º) El 50|100 recaudado por concepto de los derechos de construcción antes enunciados serán destinados a la colaboración de la construcción de las viviendas económicas tipos cuyos planos y contralor técnico realiza el Municipio.

Artículo 56. Valor de las construcciones. — El valor de las construcciones al efecto del pago de los derechos que correspondan de acuerdo al artículo anterior, se hará por categorías, según la siguiente tabla:

1º) Casa habitación y escritorios: Comunes 3A, N$ 2.00 (nuevos pesos dos); Casa habitación y escritorios: Buenos 2A, N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro); Casa habitación y escritorios: Suntuosos 1A. N$ 8.00 (nuevos pesos ocho);
2º) Edificación para comercio: Comunes 3B. N$ 2.00 (nuevos pesos dos); Edificación para comercio: Buenos 2B, N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro); Edificación para comercio: Suntuosos 1B, N$ 6.00 (nuevos pesos seis):
3º) Edificación para sanatorios, hoteles, confiterías, clubes sociales, salones de bailes, escuelas y edificios similares, N$ 7.00 (nuevos pesos siete);
4º) Cinematógrafos, teatros y salas de espectáculos similares: 1D. N$ 8.00 (nuevos pesos ocho);
5º) Edificios destinados a templos: 1E, N$ 2.00 (nuevos pesos dos);
6º) Edificios para Industrias: Comunes 2F, N$ 2.50; Buenos 1F, N$ 4.00;
7º) Galpones tinglados 3G, N$ 1.00; Comunes 2G, nuevos pesos 2.00; Buenos 1G, N$ 4.00;
8º) Subsuelos 1H. N$ 2.50;
9º) Veredas 1I, N$ 0.20;
10) Cercos: Interior por metro lineal 2J, N$ 0.50; De frente por metro lineal 1J, N$ 0.80;
11) Los precios que se fijan en la tabla que antecede son básicos para declarar la categoría de construcción en las solicitudes, quedando la avaluación definitiva a cargo de la Dirección de Edificaciones;
En los casos de demolición y reformas el valor fijado será por parte de la Dirección de Edificaciones;
12) Cuando las solicitudes de permisos de construcción se realicen con posterioridad a denuncias por parte de las Oficinas Municipales de obras clandestinas, los derechos antes indicados aplicados en un valor equivalente a cinco veces lo establecido.

Los valores estipulados en los artículos 55 y 56 que anteceden, en cualquier momento y con arreglos a los procedimientos que correspondan y siempre de acuerdo al valor de la unidad reajustable decretada por el Gobierno quedarán sujetas a revisaciones periódicas.
Dichas revisiones serán efectuadas anualmente por la Dirección de Edificaciones debiendo ser aprobado por el señor Intendente."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

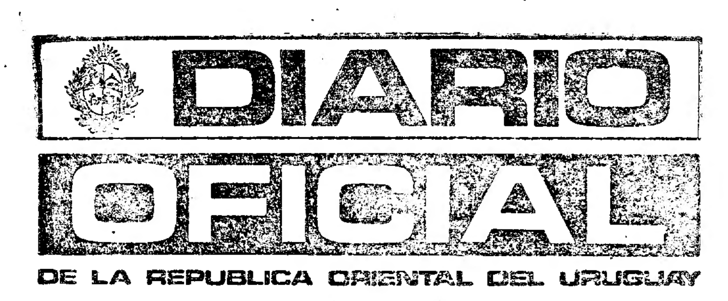
Coronel (R.) **Ignacio López de Aida**, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 4.140|976 — Res. 2.091|977)

Paysandú, 27 de abril de 1977.

Cúmplase, etc. — Arq. WALTER M. BELVISI. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.



Montevideo, Lunes 16 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20006

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION NECROPOLIS

Fallecidos el día 19 de marzo de 1977

Ramón Lega Márquez, oriental, casado, 99 años, Hospital de Clínicas.
Emilia Pardiñas García, española, soltera, 74 años, Hospital de Clínicas.
Purificación Alvarez de Pérez, oriental, viuda, 71 años, Viena 3519.
Blanca dos Santos Duarte de Fernández, oriental, casada, 68 años, Hospital de Clínicas.
Juan Carlos Estévez, oriental, soltero, 75 años, Julio H. y Obes 1276.
Iris M. Riccetti de Velázquez, oriental, casada, 25 años .
Agop Saboudjián, armenio, casado, 84 años, Mateo Vidal 449.
Herminio Turnes, español, divorciado, 75 años, Bulevar Artigas 1465.
María Velini de Cabezal, italiana, viuda, 52 años, Millán 4482.
Delia R. Roberto de Raggio, oriental, casado, 73 años, Sanatorio Español.
Zulma Ruggero de Batalles, oriental, viuda, 71 años, Hospital Pasteur.
Carlos Francisco Montaño, oriental, casado, 73 años, 8 de Octubre 2590.
Tomás Maggio Maggio, oriental, casado, 72 años, Colonia 1235.
José Mouro López, español, casado, 69 años, España Mutualista.
Hilario Montevecchio, oriental, casado, 83 años, España Mutualista.
Santiago Landero, italiano, casado, 77 años, Hospital Maciel.
Juan J. Lamas Colman, oriental, casado, 69 años, Hospital Italiano.
Esther Larrosa de Hernández, oriental, casada, 55 años, Montevideo.
Elcira Antonia García, oriental, soltera, 70 años, Vigo 4163.
Susano Isidro Gularte, oriental, soltero, 77 años, San Cono 4048.
Alfonso Fernández, español, viudo, 85 años, Casa de Galicia.
Josefina Font de Trabucati, oriental, viuda, 90 años, Sanatorio Americano.
María E. Ferrer de Bruno, oriental, casada, 55 años, Burgues 3131.
Elisa Ferber Arocena de Viana, oriental, casada, 40 años, Cno. de la Redención 209.
Albérico Espinel Friere, oriental, casado, 58 años, Hospital Maciel.
María M. Carrera de Domínguez, española, viuda; 97 años, Pablo de María 1181.
Delia Guillermina Blois Velázquez, oriental, soltera, 77 años, Durazno 1932.
Leonor Baez de Ojeda, oriental, viuda, 77 años, Hospital Italiano.
Lindoro W. Acosta, oriental, casado, 54 años, Antonio Zubillaga 270.
Casimira Arancet de Larraburu, oriental, viuda, 84 años, IMPASA.
Heber D. Veiga Rodríguez, oriental, casado, 26 años, Hospital Pasteur.
Oliver Vergara, oriental, casado, 72 años, Avda. Italia 3906 Apto. 4.

Fallecidos el día 20 de marzo de 1977

Zoira Forcella de Savio, oriental, viuda, 52 años, CASMU N.o 4.
Ramona Campaña de Seré, oriental, viuda 91 años, Luis B. Berres 4115.
Dolores Quintans Fraga, española, soltera, 69 años, Comodoro Coé 3909.
Iván Alberto Merozzi Retta, oriental, casado, 47 años, Rpca. del Salvador 3293.
Sebastián Laro Suárez Machado, oriental, casado, 47 años, Sanatorio Italiano.
Santana Sauco, oriental, soltero, 88 años, Hospital de Clínicas.
Luis H. Vandagnotto Capo, soltero, 63 años, Av. Garibaldi 2471.
José Yañez, oriental, viudo, 72 años, Callao 1217.
Rafael Yelpo, italiano, casado, 69 años, Círc. Napolitano.
Mario Eiter Silva, oriental, soltero, 33 años, Hospital P. Rossell..
Cándido B. Ortega Rivero, oriental, viudo, 83 años, Yacuy 4314.
Isabel Maprus de Diettman, oriental, viuda, 86 años, Avda. Sayago 1093.
Francisco Picos, español, casado, 71 años, Carlos de la Vega 4021.
Carmen Montano de Silveira, oriental, viuda, 57 años, Yugoeslavia 1254.
Marcelino Muñoz, oriental, divorciado, 61 años, 8 de Octubre 3265.
Néstor Julio López Gordiola, oriental, casado, 45 años, Tamandua 1394.
Alcides Herrador, oriental, soltero, 78 años, Hospital Maciel.
Vivián G. Hunt Kenneth, inglés, casado, 67 años, Soc. Española.
Omar Leoncio Falero Izzi, oriental, soltero, 18 años, Hospital de Clínicas.
Zaira Forcella de Savio, oriental, viuda, 72 años, CASMU N.o 4.
Amalia L. Espino de Márquez, oriental, casada, 71 años, Casa de Galicia.
Harold Dittner, alemana, viuda, 74 años, Bvar. Artigas 1465.
Petra Castro de Lema, española, viuda, 80 años, Isolica 6377.
Elodina Cuadro de Martínez, oriental, casada, 62 años, Hospital Filtro.
Elida Moreno Baith de Rojo, oriental, viuda, 63 años, Asociación Española.
Omar Astrada da Rocha, oriental, casado, 55 años, Hospital Británico.
Julio C. Asíss, oriental, casado, 43 años, Hospital de Clínicas.
Dolores Quintans Fraga, española, soltero, 69 años, Comodoro Coé 3909.

Fallecidos el día 21 de marzo de 1977

Ricardo Calviño Gómez, español, casado, 71 años, Héctor Miranda 2433.
Gonzalo Pelfont Elzaurdia, oriental, soltero, 88 años, Hospital de Clínicas.
Francisco A. Mesanza, oriental, casado, 65 años, Casa de Galicia.
Hulpiana Montiel Lima, oriental, soltero, 58 años, Hospital de Clínicas.
Indalecio Edeso Miranda, israelí, casado, 75 años, Sociedad Israelita.
Raúl Canti, oriental, viudo, 75 años, Hospital Maciel.
Quinto Abel Cabo, oriental, casado, 66 años, Sanatorio Larghero.
Julio Aníbal Capobianco, oriental, casado, 66 años, Asociación Italiana.
Eduardo Blás Artalaz, argentino, casado, 77 años, Pedro Boggiani 4901.
Adolfo Bell García, oriental, soltero, 57 años, Hospital de Clínicas.
Luis Burgos Lavega, argentino, casado, 63 años, Hospital Pasteur.
Juana Alvarez de Rivero, oriental, viuda, 79 años, Hospital Español.
Luis Juan Palou, oriental, viudo, 83 años, Cerro Largo 1187.
Pedro Pereyra Vázquez, oriental, soltero, 64 años, Colonia Saint Bois.
Francisco Solano Yazaurralde de Rodríguez, oriental, soltero, 42 años, Julián Laguna 5118.
Victorio Otero González, español, casado, 80 años, Hospital Español.
Antonia Tornas de Freire, oriental, viuda, 81 años, Millán 4482.
María Ibáñez Videla, oriental, divorciado, 40 años, 8 de Octubre y Abreu.
José Inchaupe de León, argentino, soltero, 66 años, Colonia de Saint Bois.
Héctor Román Lorenzo, oriental, viudo, 61 años.
José Américo Cal, oriental, casado, 65 años, Belgrano 2858 Apto. 40.
Margarita Lima de Palumbo, oriental, viuda, 77 años, Asociación Fraternidad.
Máximo Medeiros, oriental, casado, 80 años, Hospital Maciel.
Ernesto Estanislao Viera, oriental, viudo, 86 años, Hemachiri 1269.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Lunes 16 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20006

Dirección
Florida 1178 Tel. 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL REGLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JANNIDELLI CALABRESSE de CICCIA, (S. 1094|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8021 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA MEDICI de PEREZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7777 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGMANN BERGMANN; (V. 64|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7858 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Testamentaria de TERESA BRIATORE o BRIATORE MONTEMORO de STORLARCZUR o STOLARCZUK y herencia yacente de DIONISIO VLADIMIRO STOLARCZUK", (Ficha S. 274|974), se hace saber la apertura de la sucesión de Dionisio Vladimiro Stolarczuk, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 7866 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO FRANCIA CORREA (V. 174|77) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7753 My.10-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NIETO RUFFATTI (S. 252|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7752 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSA CHIAROTTINI de BELLATI (S. 270|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 My.10-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BARBOSA FIGUEREDO o ARIEL BARBOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 My.10-v my 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SILVERA o SILVEIRA CORONEL, (S. 216|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7546 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REVELLO D'APONTE. (S. 212|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7545 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERDIAS FRONTERA, (S. 14|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7544 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO MODUGNO CERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7483 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MARI PRADO BRUNASSO de RIVAS, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 7421 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE FILGUEIRA LORENZO o JOSE FILGUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ITALA COPPETTI BURLA. (S. 260|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o AGUSTINA BARZE o BARZE o BARCIA o BARZIA de BARRIOS. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6915 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO PAIVA OLIVERA o MAURICIO PAIVA CORREA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7238 My.3-v.my 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ MARRERO (S. 898|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7199 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION QUINTANA BORONAT. (S. 152|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7110 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ. (S. 344|972). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6242 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5635 Ab 5-v my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOURE ALVAREZ, (E. 352|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8056 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD OLAIZOLA SOZA o SOSA, (E. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO MESA o RAMON RICARDO MESA ORTUÑO o RAMON MESA ORTUÑO o RAMON MESA, (E. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7979 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUIDO de OSSOLA y OFELIA ELIDA MORALES de OLMOS, (E. 388|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7976 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ECHEBENGUA o ECHENBENGUA MAGALLANES, (E. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7858 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ AINZUAIN, (E. 2248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7832 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SERIO de BORINA (E. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7708 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ o JULIO CESAR ANTUNEZ (E. 520|77) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7707 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GARRA (E. 462|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7705 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ NAGER o MARGERE o NAGERE o NARGERE. (E. 244 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7560 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARQUEZ de GARCIA. (E. 388|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7547 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA RODRIGUEZ. (E. 2.454|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7500 My.6-v.my 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PINO AMADOR REYES o ISABEL AMADOR. (E. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7391 My 5-v.my.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOMEZ FERNANDEZ. (E. 522|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7365 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISABEL FOSSATI DEANDREIS de DEMARCHI. (E. 36|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VIRIRITTI PALERMO. (E. 54|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO VITTELO o VITACIC o VITTERIC o VISSO. (E. 1874|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 197 . — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ o GUTEIRO o ONTEIRO o CUTEIRO o CTEIRO. (E. 364 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7141 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALINDA BULDAIN (E. 254 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7140 My 3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ROSEMIGLIA o ROSAMIGLIA (E. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7221 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 394|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de chos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn 8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE [illegible] XARPELL (E. 242 77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 5229 Mz.31-v my 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SARRIEGUI de FERNANDEZ o AMELIA SARRIEGUI ILOSEGUI de FERNANDEZ (124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7692 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO LARROQUE SANCHEZ, (488|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7971 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR MONACO FORMOLLI. (122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7970 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARMANDO PELLEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI. (118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ. (68|442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7691 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA LAGARMILLA (420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7704 My 10.-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALDO GABBIANI ROMERC (76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7695 My.10.-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORGANTI LAUZAO o LOUZAO (105|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7694 My 10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA JANULIS o LEONOR JANULYTE LESINSKAITE o LEONOR JANULYTE (146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 7693 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SANCHEZ de SOSA, (56|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7122 My 6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SICARDI. (132|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7352 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SUAREZ PIDRE, (120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7351 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS ANASTASIA GRECCO o GRECO. (106|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7350 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMANDO QUESADA CAZENAVE, (114 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEONCIO CARDOZO QUINTANA, (138 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7348 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA RUIZ de VEGA, (126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Rafael Cuarlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7547 My.5-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FERROU de ARCIERI, FRANCISCO JOSE ARCIERI FERROU y JUAN RAMON ARCIERI FERROU, (90 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7133 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOSO GALUSSO, (128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7131 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE BOURET BORMIDA, (104|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA HELGUERA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martoti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8051 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA GONZALEZ CAMACHO, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8050 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GIOVINAZZO, (S. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7968 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINA GONZALEZ MARTINEZ y GERONIMO VALENTIN VERA, (S. 82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7967 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA BARDECIO FIERRO, (S. 154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA FORTUNATA AKAY o ARQUEIS o ACKAIC MEDINA y ROQUE BASILIO HORACIO MARTINEZ ESCOZ, (S. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7805 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO ATILIO OLDAN FUSTER (S. 190|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7703 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EDMUNDO GALEANO RODRIGUEZ (S. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto. rio Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7702 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIÑOLY BILBAO, (S. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7276 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS STRASUNAS ZAK, (S. 204|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7530 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FRANCISCO YAÑEZ MORALES, (S. 114 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7562 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO S. 404|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur no, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RECIOY, (S. 210|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NADAL BARBARESCO, (S. 420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7468 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMA SEPTIMIA FACCIOLI de MOLINA y JULIO CESAR MOLINA FACCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7467 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MILAN BUYONES, (S. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CECILIO BRITOS LINCOIN, (S. 140|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GRIMON o GRIMON de ARVEZ, (S. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7202 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PENA LIBERATTO, (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA REPETTO BRUSCO de SERVILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7963 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7960 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PASTRA SAUS de AICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7957 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORINDA SALOMON de MUHAMED, de MARIA o MARIA MANUELA MUHAMED SALOMON de MUJICA y de MAHAMUD o MAHMUD o MAHMUD MUHAMED, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7609 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA MARTINEZ o VICENTE ANASTASIO GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7428 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7407 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DZIE-

KONSKI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2? de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORENZO GANDOLFO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS DORTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PAGANI SIMON, de RODRIGUEZ y de ELISA RODRIGUEZ PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7203 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERMELINDA VIERAS PAZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7206 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO IBAÑEZ DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7205 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 6068 Ab 20-v jn.1 o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ o ERNESTO RAMON GONZALEZ o ERNESTO APONTE GONZALEZ, (S. 166|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RODRIGUEZ de CROCI o MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ de CROCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8059 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI de YOUNG o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI LASALA o BARBIERI LASALA de YOUNG, (S. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO PASCULLI RUOCCO, (S. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO ALVAREZ, (S. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7978 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUINO SEVERO PERPETUO VARELA GUERRERO, (S. 142|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CANDONA de FONTES, "Sucesión", (Ficha S. 328|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 7782 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS BUCCIELLO o BUSIELLO o BUSSIELLO, (S. 164|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda V. de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAI FORTUNATO, (S. 90|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7864 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLICCHIO, (S. 112|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7865 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ROBAINA o ROBAYNA, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SANDALIO LASA (S. 448|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7278 My 9-v.my 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, (S. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 7548 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA REPETTO de CORRADI o REPETTO VISCAGLIA o VISCAYA (S. 150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7472. My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA ANTONIA FARIELLO ANTUONI o D ANTUONI (S. 144|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7267 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SALSAMENDI, (S. 104|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU o JUAN ABREU MARTINS, (F. A. 46|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7980 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALFONSA CAVALLO y MARIA GRACIANA CAVALLO DEL GUERCIO, (F. A. 350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7981 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GALBANO de CRISTOFANI, (F. A. 42|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7857 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO SURACE RULLO (F. A. 580|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7700 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIETRO-PINTO MORASSI. (F. A. 142,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7712 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SARRIEGUI o ZA-RRIEGUI, (F. A. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7743 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORE ARGUI-ÑARENA, (F. A. 90|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7690 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX MARTINEZ, (F. A. 110|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7687 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE MINETTI CORTI (F. A. 128.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7507 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DANIELI de HERMOSA. (F. A. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7466 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD FUENTES de LEMURA y PEDRO GARRIDO FUENTES. (F. A. 74|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7465 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA TERRA NUÑEZ de SANTOS, (F. A. 124|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7412 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ESTEBAN. (F. A. 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7390 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANERI RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7397 My.5-my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RIO de REY (F. A. 122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARTIRENA NOGUES, (F. A. 70|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUINTEROS ISLAS, (F. A. 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GORASOV BILEK, (Ficha F. 170|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7776 My.13-v.jn 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVOIRA o RIBOIRA CACERES, (F. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7961 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA MARIA REPETTO de STRATA (F. 278|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FLEISCHER de RODIGER, (F. 998|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO. (F. 526|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7973 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA SAINZ o SAINZ de SIERRA, (F. 28|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NOGUES, (F. 294|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7911 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN LAJTOS MARTON, (F. 260.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7794 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO u HOMERO NORBERTO TOSCANO GOLCIO, (F. 276.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7775 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MEDEROS, (F. 246|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7854 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO NEUSCHUL FURTH o FUERTH, (F. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA GOMEZ o GOMEZ de RIBAS, (F. 234|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7706 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO HEREO o EREO, (F. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7730 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO o SYLVIO STEFFENON o STEFENON (F. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAZ IGLESIAS de GARCIA, (F. 900|972), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7568 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ FARGA (F. 198.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 7388 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENEE OROZCO de LEMA (F. 258|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BAÑA CRESPO (F. 20|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 6934 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERCVOLF CORNITZKA de ROSENSAFT, (F. A. 120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREIRA BIDART, (A. 14|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO GIMENEZ, (F. A. 594 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MORALES. (F. A. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRERA MARTINEZ, (F. A. 436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7784 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTINI BORROI, (F. A. 40|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7783 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO GIACOSA de ROBELLA, (F. A. 66|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7855 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AÑON CASTRO, (F. A. 72|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7558 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO o HUGO LEVAGGI o LAVAGGI, (F. A. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7556 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FERNANDEZ RIELA (F. A. 116|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7486 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO de REQUENA, (F. A. 264|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 7482 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGADO de VILLA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7442 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CUEDA (F. A. 168|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7376 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS RUBEN DE LA VEGA (F. A. 218|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CACERES GARCIA, (F. 434|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EMA BARUSSO de FAROPPA, (F. A. 118|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7233 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR CALERO VALENTINE (F. A. 294 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7127 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GIACOSA CARBAJAL, (S. 235|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 7751 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ DELGADO de CHAVEZ o CHAVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7748 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BATTO, (V. 305|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7543 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My 6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULIS OTERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7464 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA GUSTONI o GLASTONI de LABANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7422 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO FREIRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA PRADO o PRADO de LOPEZ; de CAYETANO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y de ROBERTO LOPEZ PRADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 7411 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO PEREZ BENTANCOR (S. 99|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7200 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVESTRE SANTOS, (E. 349|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7778 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELISA o AMELIA BUGALLO MERILES o MERILLES de RIVERO, (E. 1317|976), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7815 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SPENCER MARIO UGARTE PALACIO. (E. 811|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8110 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEBAN CERNE, (E. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7891 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVER SOCIAS, (E. 293|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7469 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REPETTO (E. 2.681|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 My.6 v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO SUSANO MORALES ALVAREZ, (E. 251|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO SOSA SANCHEZ. (E. 39|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE BAZZINO PIZZO. (Ficha E. 25|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7392 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERTONI BALDELLI de RODRIGUEZ (E. 1733|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7319 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO CACHON ALONSO (E. 1699|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7393 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA OLGA LEQUIC VENTORINO de GRIEGO (E. 58|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7394 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SPOSITO FERRETTI o FERRETI o FERRET, (E. 353|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7281 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ TAIBO. (Ficha E. 1613|970). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7188 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL MAXIMALISTA CAMPOS DELGAURIO (93|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7696 My.13-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BLANCO NUÑEZ de RAMA. (49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7856 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CABRERA (79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7698 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUICHON o GUICHON VILA, (13|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFINO CARABALLO o CARABALLO CATALDI (521|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7699 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FERNANDEZ de ALVARIZA y VICTOR ALVARIZA (48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7697 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA MONTEDONICO de VILLAR (97|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7396 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FELIPA HERNANDEZ CRUZ de HERNANDEZ (71|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MIGUEZ NUÑEZ (571|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA JUSTA BUSSERO BONFIGLIO, (S. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7808 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHIRICO, (S. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7969 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGNONI de FORNARO (S. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7701 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIRAS PAZ de SERE. (S. 255|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7561 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ALTEZ RODRIGUEZ de FORCADE, (S. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7559 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMESIO o DEMECIO FAUSTINO CABARCOS ROBAINA (109|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7277 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRIARTE QUINTANA, (S. 611|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BENTANCOR BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7964 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIL LACROIX IRAMGUNO o IRAMUNO o IRAMORINO o JUAN GABRIL LACROIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chaippara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7965 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIO PIAGGIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7958 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZORNO JAUME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEIBA ZARUCKI ROJFE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7427 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOURI SALTA NAHAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7426 My 5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONZINI o GERONZINI POZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7424 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA FILENA de los SANTOS de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7418 My.5.-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA INES o IRIS BELLATI BRIGNONE o BRIGNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7417 My 5.-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES de MARIA BALLESTEROS o BALLESTEROS FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motnevideo 26 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7414 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER o ESTER MALKA o ESTHER MALCA SCHNEK ZABIELSKA de WAISBIOT ESTHER MALKA SCHNEK de WAISBICT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7410 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MARTELO de LOPEZ o DELFINA MARTELO SARANTES de LOPEZ, (S. 157|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TRANSITO BERTOLDI BUGLIOLO ANIBAL ARCIONI RUMIZ, y SERAFINA o MARIA ESTHER SERAFINA BERTOLDI BUGLIOLO de ARCIONI, (S. 619|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 7611 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON FLORES, (S. 169|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AQUILINA MACEDO de PEREZ, (S. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7895 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VARGAS, (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7972 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SILVA o SILVA de SIENRA, (S. 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7962 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIPO STENERI TERRILE o ESTENERI TERRIBLE o AGUSTIN PIPO JUAN ESTENERI TERRIBLE, (S. 121|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7666 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO RODRIGUEZ, (S. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7550 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDREIRA RUMBO, (S. 135|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7610 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ o MARTINEZ SOLER, (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7551 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROBERTO PEREZ PEREZ, (S. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION CID VIDAL o CID VIDAL de SANCHEZ (S. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 My.5.-v.my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO RICHELLI BERTOLDI (S. 143|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7399 My.5.-v my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREIFEMBERGH MAINARDI o JOSE GREIFEMBERGH (S. 113|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7419 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AGAZZI DINELLO o EDUARDO AGAZZI, (S. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7382 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA de CASTRO de FAILACHE o IRMA DE CASTRO AMORIN de FAILACHE, (S. 141|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7134 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (F. 7... 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ ... 30|pub 146... Feb 6-v my 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. A. 637|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LORENZO ARCOS, (A. 361 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10 pub. 7982 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DANTE ZOCCOLA FRECIA o FRESIA, (F. A. 145,977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7859 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUELA SANCHEZ de LARROSA (F. A. 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7745 My 10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO DA CUNHA, (F. A. 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 7542 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO DEGRACIA GONZALEZ, (F. A. 155 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7498 My.6 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE RODRIGUEZ ARRUA, (A. 587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS LUCAS DE OLIVERA CARDOZO, (F. A. 139|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 7389 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BAZ BROWN (F. A. 63|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.00 10|pub. 7269 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI, (F. A. 71 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 144.00 30|pub 6412 Ab.27 v-jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

1) N$ 180.00 30 pub 5802 Ab 26-v jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ o JULIAN PEREZ SILVERA, (F. 223|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 8057 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MARQUEZ NOVELLINO, (F. 153|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12 v.my 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARREIRO REGO de BALIÑO, (F. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7807 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO, CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI (F. 95 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 6822 My 6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDEFLOUS CASAL, (F. 199|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.6 v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CARLINA GARCIA ALCANTARA, (F. 41|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7465 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONARDI BLANCO de CAZZULI, (F. 757 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7398 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUTRA, (Ficha F. 201|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 7432 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAS o QUINTAS SOMORROSTRO (F. 81|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7257 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERIBERTO LUCERNA (F. 207|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7143 My.3 v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER LOMANDO TEJERA, (F. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIC (Ficha 221|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7220 My 3-v my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO FASCUET PORCIOLAS, F. 16|77, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA FERRA de IMAS (F. 75|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

1) N$ 108.00 30|pub 5867 Ab 20 v jn 1 o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ... AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) N$ 0... 30|pub. 5945 Ab.18-v.my 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS o CARLITOS JESUS CABRERA DUBARRY, (F. A. 127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8022 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GIMENEZ, (F. A. 173 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8012 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN JACINTA PORTILLA PALACIO de MOGNONI e ISIDORO VICENTE MOGNONI DESTEVEZ, (F. A. 169|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7918 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AGORIO de PONCE DE LEON, (F. A. 95|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7863 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOCAMPO, (F. A. 571|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LEOPOLDINA MULET BARDIER de ABREU, (F. A. 263|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7813 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SIERRA DE LOS SANTOS de MATTOS, (F. A. 135|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7812 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ ROMERO, (F. A. 133.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7811 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SARA ISABEL BLANCO WILSON (F. A. 311|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ ESTEVEZ (F. A. 159|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7736 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO MOSS BERTINAT (F. A. 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FELIPE (F. A. 117|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7744 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE REVETRIA de ENEBU, (F. A. 39|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7471 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SEBASTIAN RODRIGUEZ. (Ficha A. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7357 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DE MEDINA VALLVE (F. A. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FERRAZZI FILCO (F. A. 141|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de abril de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7147 My.3-v.my.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MCRO (F. 1909 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 6868 Ab 27-v jn 8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO MANASSI, MARIA ATILIA u OTILIA AUSTT de MANASSI y MARTINA ELEADASIR MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7604 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CONSANI, citándose a los herederos, y demás interesados en o contra la misma a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 21 de abril de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7481 My.6-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALENCIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N.o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1977. — Cesar D. Menchi Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My 9-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORNIA DAMIAN (Ficha Civil V. N.o 6|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7236 My 2-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALBERTO BARTOLOTE o BARTOLOTTIE o BARTOLOTTI (Ficha Civil V. N.o 40|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7237 My.2-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OSTRIA CUNHA. (Ficha V 399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8111 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REMULO ASTI, (Ficha V 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7877 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO BACCINO GHISO o GHISSO. (Ficha V 115|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7832 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de REYNOSO de CARABALLO VICENTA, JUSTA MERCEDES CARABALLO REINOSO y LORENZO CARABALLO REYNOSO (Ficha V. N.o 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 7727 My 10 v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAFNE REMIGIA MACIAS de RODRIGUEZ, (Ficha V. N.o 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, mayo 3 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7724 My.10 v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIBARRI LUCIANO MARTIN (Ficha V. número 93|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 My.10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIRE CASERES ANGELA (Ficha V. número 95 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TRAZANTE o TRASANTE LACUEVA (Ficha V. N.o 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7728 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER CARABALLO PARAMA de DIEPPA (Ficha V. N.o 71 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7729 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL MOREIRA, (Ficha V. Nº 308|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGENIA BERRUTI de CARRIQUE. (Ficha V. Nº 339|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ, (Ficha V. Nº 309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GARCIA REYES y ANGELICA MOREIRA SARDEÑA, (Ficha V. Nº 357|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7433 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de CAVIGGIA de AGUIAR, MARGARITA MARIA, (F. 77|V|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7770 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ FERDIGON POLONIA. (F|66|V|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7771 My.11-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAVIER de GAMA, MARIA CECILIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRENE o MARTIRENES o MARTIRENA o MARTIRES LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de LINDOLFO RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CILDO ZOILO CORDERO y LUISA GARCIA de CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7301 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON TIMOTEO PRAXEDES o RAMON TIMOTEO PRAXEDES ANDRADE o RAMON PRAXEDES COSTA o RAMON PRAXEDES COSTA ANDRADE o RAMON TIMOTEO COSTA ANDRADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7338 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ZAFFARONI OLIVA. (Ficha C. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7761 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARIDON de GALLARDO, (Ficha 152 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7762 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA o PAULINA CERRUTTI o CERRUTI ANGELONI de TORRES, (Ficha 23 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7763 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de OCTAVIANO MAGLIA ZABALETA, (Ficha 165 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7764 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de GREGORIO o TOMAS GREGORIO IRURUETA GOYA, (Ficha C. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NIEVES PEREZ. (Ficha C 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7879 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FAUSTINO COLLAZO CARABALLO, (Ficha C. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7661 My.10-v.my.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GREGORIO PATRON LOPEZ y de MARIA LAURA PATRON o PATRONE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8006 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA LOPEZ de ACOSTA o AIDA JOSEFA LOPEZ ALSUA de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALFARO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7296 My.4-v.my.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CRISTECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7909 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON CASARES o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7457 My.6-v.my.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO o RUFINO PEREZ o PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVALLEJA CARDOZO o CARDOZO LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONILA TARANTO de LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 7334 My.5-v.my.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PESCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8013 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de abril de 1977. —

) N$ 36.00 10|pub. 7585 My.13|v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NATALIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7459 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de GUILLEN JOSE CELESTINO y VILLALBA de GUILLEN AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7460 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA NERY FERREIRA de de la LLAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7461 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA BARRIOS o BARRIOS ARISTOY de de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7462 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBA RAMOS de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7463 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO FELIX RUPRECHTER MARINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6754 My.4-v.my.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALPUIN de QUIJANO, (Ficha 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7889 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAGOLA BARRIOS de RODRIGUEZ. (Ficha Nº 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7594 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BERNADET GOROSTIAGA. (Ficha N.o 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7595 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de DE LEON, (Ficha Nº 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7592 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FLORENCIA o FLORENCIA JACINTA LAZO ROBAINA (Ficha N.o 220|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7159 My.3-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA JOBA MACHADO DE LEON (Ficha 346|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APOLINARIO SILVERA SILVERA (Ficha 209|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Escribano José M.a Juan. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7160 My.3.-my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMANCIO LEMES PEREIRA (Ficha 226|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EDUARDO RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha 155|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de marzo de 1977. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 213|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 6890 Ab.28-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ. (Ficha 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub 4977 Mz.28-v my.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ROBERTO MORALES ABRATTE o ABRATTI, (Ficha B. 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 7935 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO ROLANDI FERRARI, (Ficha B. 231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 7937 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIACAVA LUPI, JUAN CARLOS. "Sucesión". (B. 43|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CHALELA, (Ficha B. 27 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA MACCHIA de NIELL, YOLANDA. "Sucesión". (B. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO RAMON MAGNIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARIA PIEDE-FERRI (Ficha A. 55|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARTURO BOTTINO GARRE (Ficha A. 32|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERREIRA DA SILVA DUARTE (F. A. 189|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7936 My.12-v.my.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha C. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7835 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO ORTIZ, (Ficha C. 118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7836 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO AGACHE, (Ficha C. 138|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparecen dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7837 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO FELIX MEDINA SANTOS o FERNANDO MEDINA SANTOS. "Sucesión" (Ficha C. N.o 133|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 7230 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS RIOS (Ficha C. N.o 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7231 My.3-v.my.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELIA SAN MARTIN o SAN MARTIN de NICOLA, (B. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1977. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NUÑEZ. (B. 97|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7292 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CASTRO CORREA (B. 9|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHILIS VAZ (B. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7240 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO ROSA (B. 44|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7241 My 3-v.my 16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MELITON TECHERA, "Sucesión", (F. 1174|76, C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDIRIO PRIMITIVO o BALDIRIO SILVERA y doña ESPERANZA ANGELA FERREIRA de SILVERA, (Ficha 327|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO CORREA o CARLOS JULIO CORREA CORREA y de RAFAEL RUFINO CORREA GRAÑA, "Sucesiones". (F. C. 1284|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNET, (Ficha 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DIONISIO o FELICIANO SOSA BARRA (Ficha 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7670 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ CORREA, (Ficha 376|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7671 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DORCILO DORIVAL o DOLCIRIO DORIVAL o DORIVAL DOLCIRIO PEREYRA de AVILA, (Ficha 361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7672 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BALDEMAR o WALDEMAR NUÑEZ, "Sucesión" (F. 1318|976 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 7370 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VALIERO o VALIERO VEGA de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub. 7369 My.9-v my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES LEON o LEON AQUILES FERNANDEZ (Ficha 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA FERREIRA de MARQUEZ (Ficha 1285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO TERRA. (Ficha 1286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO FERREIRA y PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA de FERREIRA (Ficha 961|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7371 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROCHA (Ficha 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados praa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7367 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GEREMIAS UBAL de los SANTOS (Ficha 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7366 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO ROCHA. (Ficha 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO TERRA FERNANDEZ o ANGELINO TERRA. (Ficha 297|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7113 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABUNDINO FRANCISCO o ABUNDINO NOGUERA o NOGUERA SILVERA. (Ficha 286|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7114 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ IRIGOYEN. (Sucesión. F. 202|77. C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7115 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER SOLANA PIRIZ. (Ficha 314|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7116 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACOBA BUSTELO de ROO o BUSTELO BORRA (Ficha 188|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7117 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TELESFORA o EMETERIA TELESFORA o TELESFORA o TELESFORA EMETERIA MOLINA de SAN MARTIN. (Ficha 288|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BARROS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8033 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8035 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BELANZONI de RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7577 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8034 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MORENO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7668 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO o IDALINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7575 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ORDEIX de ARIAS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7576 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2º de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7633 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ APATIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7635 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO FELICIANO CHAVES o CHAVEZ BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7636 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO o DALMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7637 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RUDECINDO MORALES FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7638 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX o FELIX VALENTIN CASTRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7639 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA FERNANDEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7640 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MASCHERONI LUSQUIÑO de SANTURIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7641 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO GATTI MORALES de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7642 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRA GUILLEN CASTRO de POLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO GONZALEZ MARTIN y JOAQUINA o CARMEN TEJERA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7168 My.3-vmy.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO ROMASO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1977. -- Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 7169 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO PAULINO REBOLLO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7170 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELES CLIVIA RAMENGHI ACOSTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN ISZACOVITS GRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7172 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA o MARIA AURELIA FELICIA GARDERES de DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José abril 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE SCHMID ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7174 My.3-v my 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7175 My 3-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA MINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7176 My 3-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 13 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7177 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDEY PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7176 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de herencia yacente de EUDOCHIA PICCHERGNIU de TRISAKOV o ERDOCHIA PICCHERGNIO o PICHERGNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1.125 inciso final del Código de P. Civil. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuaria Adjunta.
1) (C.C.) 10|pub. 31066 Ab.29-v.my.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO RAMOS o CASIANO RAMOS CAMACHO. (Ficha Nº 216, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 7619 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5990 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA OCAÑO OCAÑO de DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8040 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEON ALFREDO ENRIQUE DE CORTE, LYDIA MEYER KUSTER DE DE CORTE, JAIME LEOPOLDO DE CORTE MEYER, HILDA MARIA DE CORTE MEYER y EDUARDO LEON DE CORTE MEYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 8041 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX RAMON PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDEMAR BENITO PEREIRA DO MONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8043 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LAMARCA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PASCASIO PORCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8045 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GASPAR SUAREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ILDDINA BICA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7622 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIVIA GONGORRA de PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7623 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINO FERREIRA y de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 1.o de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7108 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesón de MARIA MAGDALENA PEREIRA de PISTON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7888 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO OLSEN TAJAM FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus

derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MOREIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7183 My3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VIERA EGUIGUREN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 6 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7223 My 3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CHERRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7224 My.3-v.my.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RCQUE TORELLO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO JOSE PEREZ TAROCCO o TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7677 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7678 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ROGELIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7679 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o EMETERIO C. HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7680 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR ALEJANDRINO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7756 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VITERVO o BERNARDO BITERBO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7757 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FIGUERON GONZALEZ o MAURO FIGUERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7758 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA BENITA PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1977 — Carlos Carrasco Larrosa Juez de Paz.
1) N$36.00 10|pub. 7378 My.9-v.my.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas ...

CANELONES

PROMITENTE COMPRADOR

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa al promitente comprador del solar 50 m. D. ELBIO OSCAR LUCIANO TORT y del solar 51 mz. D, GUSTAVO ALDO LUCIANO TORT y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Carrasco, padrón 5.730|31 m|área, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en Dirección de Catastro de Pando con el N.o 1.603 el 30 de diciembre de 1961. Por los propietarios: 18 de Julio 1324 Apto. 2.
2) N$ 217.50 15|pub. 7997 My.12.-v.jn.2.

CADUCACION DE PROMESA

Artículo 17 ley 20 de setiembre de 1893. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos 15 días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó) a saber:

Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 29.409.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49 manzana C, padrón 29.410.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 29.411.

Alvarez, Juan Fernando, solar 39, manzana C, padrón 29.401.

Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.
2) N$ 217.50 15|pub. 7505 My.6-v.my.27.

MALDONADO

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Sección Judicial Quinta, Playa Hermosa padrón en mayor área N.o 1.463, manzana N.o 143, solar N.o 25, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.
2) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v my.26.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA PITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Plada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my.24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1977 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
3) N$ 130.50 5|pub. 7882 My.12-v.my.19.

CARVE VOULMINOT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1977, a las 10 y 30 horas en la calle Sarandí 690 "D" Piso 2 o Escritorio 204 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
Ampliación de capital.
Reforma de estatutos.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día 9 de junio de 1977.
3) N$ 58.00 5|pub. 7947 My.12.-v.my.19.

(ICAUSA)
ANGEL UGARTE S. A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1977 a las 16 horas, en las Oficinas de la Empresa calle Ferrari esquina

Ugolini, Minas, Departamento Lavalleja, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Considerar la memoria anual, balance general al 30 de noviembre de 1976; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura.
3.o) Designación de Síndico titular.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota importante. Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (artículo 43 de los estatutos). — Minas 3 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 7925 My.12.-v.my.19.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1977, a las 15 horas, en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (artículo 36 de los estatutos).
2) Modificación de la integración del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 139 20 8|pub. 7789 My.11-v.my.23.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Juan Carlos Maissonave Mosquera, Juan Alfredo, Ruben, Angel y Walter Maissonave Calchi, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 501-A del Cementerio Central (Segundo Cuerpo) cuya primitiva titular era doña María Lavia de Maisonave o Maissonave.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 8038 My.13-v.my.17.

Se presentaron Juan Carlos Maissonave Mosquera, Juan Alfredo, Ruben, Angel y Walter Maissonave Calchi, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 375 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Juan y Pedro Maissonave.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Director Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 8037 My.13-v.my.17.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María, Gilberto, María Inés, Nelly, Petrona, Juan Antonio, María Ivonne y María Hilda Oxacelhay, María Elena, Juan Carlos, Héctor Julio e Irma Raquel Cassou Arrizabalaga, María Esther y Francisco Oxacelhay Arrizabalaga, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 1.430, cuyos primitivos titulares eran Juan Oxacelhay, Antonio Roffi y Concepción V. de Arrizabalaga.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 60.90 3|pub. 8025 My.13-v.my.17.

Se presentaron ARIEL RUBEN, WALTER y JOSE MARIA REGUEIRO OREIRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 838 del Cementerio Central Segundo Cuerpo, cuyo primitivo titular era JUAN GRANERO.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 26.10 3|pub. 7984 My.12-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 5237 My.9-v.jn.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL EBERS CABRERA y ETHEL CARRERE (Ficha V. 244|977) y se que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7787 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MONTSERRAT ALVAREDA y JULIO VIRGILIO CANESSA, (V. 228|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el ar. tículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7864 My.11 v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO RAPPA y VIOLETA ELIA FORMENTO de RAPPA, (Ficha V. 208|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 7487 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA SUSANA VIÑAN RIVERO y ROGELIO JORGE LOPEZ OSTOJIC, (Ficha V. 170|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7488 My.5 v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V. 224|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6738 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY FERNANDEZ y SOLANGE CHASARRETA, (Ficha C. 2112|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7473 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO c MANRICO TEOBALDO, (Ficha D. 432|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2168|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7359 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TERNI y ELIDA DELIA COSTAS de TERNI (Ficha D. 376|975) a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BERNARDO RODRIGUEZ y ANABEL PAROLO (Ficha D. 60|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8062 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CHIARELLI, RICARDO y PUGLIESE, ROSA ELIANE. 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal'', (D. 486|974), se hace saber que se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal decretada en autos el 14 de octubre de 1974 entre Ricardo Chiarelli y Rosa Eliane Pugliese procediéndose al restablecimiento de la misma.
Y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7902 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID ALAZRAKI e IVONNE LYLIAN PINNEJAS, (Ficha D. 570|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7658 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DANIEL AWEKSILBER y MIRTA ELENA SATKIN, (Ficha D. 156|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7539 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GALVEZ VAZQUEZ y LUIS LOPEZ COUSO, (Ficha D. 700|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7537 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI, (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO y NORA FERNANDEZ GUARDADO (Ficha 776|V 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6103 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO FAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 184 V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3137 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETZKY LEIZEROVA y IANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 978|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7253 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B N.o 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAFFI, (Ficha C. 120|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 100|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEL A. MANCEBO y ESTELA VAZ MARTINS de MANCEBO, (Ficha A B. 38|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7659 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO FRANCISCO BECCO ALAGGIA y NELLY CORBAL FERNANDEZ, (Ficha AB. 536|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7555 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO COITIÑO (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7271 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO, (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6419 Ab.25-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E 104|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6182 Ab 25-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VIDAL y LIBIA HERTEN GADEA MARTINEZ (Ficha E. 84|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6075 Ab 20-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y GABRIELA PAEZ ALGORTA (Ficha E. N.o 160|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7709 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO LIPATIN y MARIA LUCITA LOPEZ (Ficha E. 112.773 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7733 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO BERLAD y ROSA ROITMAN, (Ficha E. 62|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7660 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JUAN BACIGALUPO y MARIA DEL CARMEN FERRERI (Ficha E. 66|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7606 My 9-v jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO BARRETO C ESTHER SUAYA (Ficha E. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7614 My 9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c/. ANGELICA VICTORIA CARLINI (Ficha E. 32|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER LELGA DO DEBALI y ELSA CAMILA CUELHO (F. E.528 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5819 Ab.21-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab.20-v my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MAGARIÑOS PRIORE y ANA MARIA MENDY IGOA, (Ficha V. 1463|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7860 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NEUZA BRUM, (Ficha V. 225|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR, (Ficha V. 95|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUEÑO (Ficha V. 1491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE, (Ficha V. 1381|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.19-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE y RAUL MILTON RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8032 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MORGAN O'FARREL y MARGARITA VILARO SANGUINETTI, (Ficha D. 839|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7535 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO RONCO VIGLIONI y CELIA ISABEL TUBIO CORE, (Ficha D. 365|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7502 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY, (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6821 Ab.22-v.my 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELLECHEA, EDUARDO LEON y CADENAS, GLORIA MARIA MAXIMA (Ficha D. 805|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7608 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUIZ AÑON y GREGORIA JUANA GOMEZ (Ficha D. 109|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7540 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SUAREZ MARTINEZ y EMILIA BOTANA GOMEZ (Ficha D. 869|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7541 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6268 Ab.22.-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES, (Ficha 53|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBISMAR SOSA y MIRTA ISABEL TORICES, (Ficha V. 63|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7955 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANDRES GUERRA y ANGELICA MALAMO DICRANIS (Ficha 89|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7710 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANT'ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5818 Ab.21-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SITYA y TERESA REINA FREIRE, (Ficha C. 151|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7954 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONEGANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 165 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE (Ficha B. Nº 83,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA ALICIA GONZALEZ y HORACIO MENA (Ficha B. número 53|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6045 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON o SZULIM o SZULIN GRAPA y BERTA o BERTHA CZERWONOGROA o CZERWONAGORA, (Ficha D. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7538 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ANDACHT y MARTHA GLORIA GUTIERREZ, (Ficha A. 5 969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7983 My.12-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELCNAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO, (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA RECAYTE y HECTOR CANCELA, (Ficha E. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE FERNANDEZ y MARIA CARMEN LOPEZ (Ficha E.83|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7734 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO, (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 7361 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO (Ficha E. 823 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6.97 Ab.25-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGURARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER, (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6499 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO, (Ficha E. 747 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR, (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab.21.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BUSAKR y MARIA AMELIA PICCINI (Ficha E. 79|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6046 Ab.20.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PEDRAGOSA y MARINO PALLA F E. 745 76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CORREA y JUAN GELIO CABRERA (Ficha E. 501|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7552 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GENOVEVA MORALES de HERNANDEZ contra UBERFIL DOROTEO HERNANDEZ (Ficha E. 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7505 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS

KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 159|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 181|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 6587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab.25.-v.my.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANGEL RAMON y ELBA ESTHER JARDIM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. número 21|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Angel Ramón Rodríguez y Elba Esther Jardim y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7767 My.11.-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "ZAMBIASIO, ANGEL MIGUEL y MOREIRA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (B. N.o 20|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Miguel Angel Zambiasio y Elida Moreira y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7768 My.11.-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FONTICIELLA TELMO EDUARDO y FERNANDEZ, NELIDA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.a B| N.o 22|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Telmo Eduardo Fonticiella y Nélida Teresa Fernández y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pum. 7769 My.11.-v.jn 8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7085 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil 593|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6630 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal'. (Ficha 720|974). se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ MUSSO MIGUEL ANGEL y NELLY NOCETO EVERZARD. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. 98|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Rodríguez Musso y Nelly Noceto Everzard, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, 26 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7876 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 51|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA, ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab.25-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEHR y DORA AIDA GOROZURRETA (Ficha 28|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7572 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE, (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 23 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BYANCA TERESITA LOPEZ y HEBER VIDALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro N.o 634. Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Teresita López y Heber Vidales y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7574 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CLEBER URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 18|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Cleber Urrutia y María Isabel Alzugaray, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6057 Ab 20-v.my.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TABARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa. 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab 18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: LONG, RICARDO ERNESTO y SCHMIDT, GLORIA ECILDA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha C Nº 68, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ricardo Ernesto Long Bonjour y Gloria Ecilda Schmidt Ernst, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 7663 My.10-v.jn.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Alberto García contra CARMEN OLMA GUERRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 88|977) se hace saber al público que con fecha 1º de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto García y Carmen Olma Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno

marzo 16 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 192.00 20|pub. 6109 Ab.20-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab.27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LAINO ANTONIO LUIS contra GAITAN ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 855 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Antonio Luis Laino y Elizabeth Gaitán, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8014 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos. FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 32, año 1977, se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PAGOLA GLORIA v NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96. año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6361 Ab.22-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILDER NELSON MORALES GOMEZ y ROSA MORENO MORENO (Ficha N.o 1124|1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantor Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.000 20 pub. 7596 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 13 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGES MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 2 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab.22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6664 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú. 13 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rene Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HENRY CESAR ECHIZARTE y CLARA MARGARITA LAURIN (A. 11|977). En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 11 de 1977 — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6127 Ab.20-v my 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO DE CORLETTO (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3.-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha. 24 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6195 Ab 21-v my 19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: BONINI ELSA TERESITA con COLINET EDUARDO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A Ficha 150|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Colinet, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 2 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30 pub. 7668 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA PEDRO FRANCISCO y VOLPI de TENCA, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A, Fa. N.o 39|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Francisco Tenca y Zulma Volpe de Tenca, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7579 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUTIERREZ de SARASUA NELDA EDITH con SARASUA FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (La. A, Fa N.o 83|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Sarasúa y Nelda Edith Gutiérrez de Sarasúa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7580 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ISCARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Iscardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre de 1946). — Salto. 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictadas en autos: Bottaro de Arzaguet Zulma N. contra ARZAGUET ARTIGAS LIBORIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. N.o 11|977), se hace saber que se decretó la disolución y [illegible] conyugal existente entre Artigas Liborio Arzaguet y Zulma Nélida Bottaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 6086 Ab 20-v my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ADOLFO GRILLI y ELIDA ANGELICA BRUZZONI de GRILLI (A. 148|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, abril 25 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7578 My.9-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GÜENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6907 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELVIO ECHEVARNE y RAMONA BENITA SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7620 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c|. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzón e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6363 Ab.22-v.my.20.

6—Disloluciones de Sociedades

HUGO S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de abril de 1977 se ha resuelto de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. Acreedores: presentarse en la calle Ituzaingó 1439 Esc. 6.
6) N$ 116.00 20|pub. 7953 My.12-v.jn.9.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal". (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Ferreira, Graciela María contra FRASCANI, LUIS. Divorcio", (Ficha B. 318|977), citar y emplazar a Luis Frascani Deletti, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y testar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 7654 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30.|pub. 6047 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ARAYA, BLANCA NELIDA contra CALVO, FRANCISCO. "Divorcio por sola voluntad" (D. 108|977), se cita, llama y emplaza a don Francisco Calvo a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.110|977), a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (Ley 204|55) 30|pub. 31157 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández, Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D|568|75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 7406 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Perrone, Roberto Angel contra RODRIGUEZ Ma. ANTONIA. Divorcio Causal" (Ficha D. 276,74), se cita, llama y emplaza a María Antonia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Además se le cita a cumplir con el requisito constitucional de la conciliación, ante esta Sede. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marchal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 7565 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Gaudiano María Josefina con ARIGON ALBERTO CESAR. Divorcio sola voluntad", (Ficha D. 68|977), se cita, llama y emplaza a Alberto César Arigón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 154 977), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31190 My.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal". (Ficha D. 388|976), se cita llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal". (Ficha D. 24|977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub 30781 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Elbio Pedraja contra ANA LILIANA ALVAREZ. Divorcio" (F. E. N.o 708|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Ana Liliana Alvarez a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 7798 My.11.-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña EVA OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Correa, Antonio, contra EVA OLIVERA. "Divorcio por causal" (Ficha D|213|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D|215 975). — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31137 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D|153|76)

y en los de auxiliatoría (D|155|76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30922 Ab.14.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENUDO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|35|77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO, Divorcio Causal" (Ficha D.77|77) se cita, llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoría de Pobreza (Ficha C|93|77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30971 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brur Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 223|1976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30941 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ALMADA, ARACI contra MAURICIO GARCIA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 10, Año 1977), se cita, llama y emplaza a Mauricio García a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Esc. Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 60.00 10|pub. 7616 My.9-v my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA. Divorcio por causal", (Ficha C. Nº 85, año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinroldi. Actuaria.
7) N$ 562.00 30|pub. 7059 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Zapata, Ricardo contra RODRIGUEZ, MARTHA GRACIELA. Divorcio", (Ficha C. 173|976), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martha Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) (R.20|4|55). 10|pub. 31189 My.11-v.my.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Sánchez de Demaría Zulema contra DEMARIA, LUIS ALBERTO. Divorcio por causal", (Ficha 45|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Demaría a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 20 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7662 My.10-v.jn.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sr. ROBERTO MAILHOS, con relación al trámite sobre el servicio telefónico número 91 56 49 de la finca de Agraciada 1763, Piso 1, Apto. 101, se cita y emplaza a Vd., a comparecer ante el Departamento de Suscritores de Antel (Palacio de la Luz, planta baja, derecha), en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 31214 My.12-v.my.16.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE VALENTIN FLEITAS LACERDA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 31210 My.12-v my.16.

Se emplaza al señor PEDRO MARIO NUÑEZ funcionario de la Oficina de Inspección y Vigilancia, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de una resolución relacionada con la destitución del cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C. 3|pub. 31211 My.12-v.my.16.

Se emplaza al señor LUIS MARIO CASTRO BUSTILLO, funcionario de la Oficina de Inspección y Vigilancia, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse del cese del contrato que mantenía con el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 31212 My.12-v.my.16.

Se emplaza, a la señorita DIANA RINGEL SCHAPIRA, funcionaria de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C. C.) 3|pub. 31213 My.12-v.my.16.

AFE

"Se emplaza al señor CARLOS ALBERTO NUÑEZ CAMAÑO N.o 10.448 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 582|977 del 3 de marzo de 1977, le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 24 de febrero de 1977".
8) (C.C.) 3|pub 31161 My.11-v.my.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Ayudante Preparadora MARIA DEL ROSARIO PEREIRA DIAZ de URRUTIA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31216 My.12-v.my.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor RUBEN LOPEZ BURGUEÑO, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241 969). — Montevideo, 9 de mayo de 1976. — Cnel. (R) Rúben G. Orozco, Director de Imprenta Nacional.
8) (C. C.) 3|pub 31280 My 13-v my 17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplázase a la funcionaria señorita ZULMA XIMENEZ ROMAN, funcionaria de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", a presentarse en la Oficina de Personal de la misma, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Margarita Manterc de Latapie, Oficina de Personal
8) (C.C.) 3|pub 31217 My.12-v my..6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a JOSE VAZQUEZ ROMERO e ISMAEL RENNA VALDEZ, funcionarios de la Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria respectivamente a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerles por renunciantes (Exptes. 2253|77 y 2350|77 respectivamente) conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819, decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y el Art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C. C.) 3|pub. 31198 My.13-v.my.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra WILLCOX DES CHAMPS, JAMES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3369|976), se cita llama y emplaza a James Willcox des Champs por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7923 My.12-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CORSO, CARLOS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3373|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Corso por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7922 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión". (Ficha C. 396|76), se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn.6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de abril de 1977, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Simón W. Noguez, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), empadronada con el N.o 65 con una superficie de 819 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados según Plano N.o 21759 destinada a las Oficinas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la ciudad de Aiguá. Expediente N.o 66923|77.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 27 de abril de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31128 My.5-v.my.16.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional.
Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".
Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 10|pub. 30853 My.3-v.my.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18 198 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal N.o 88.252 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellano los siguientes inmuebles:
Padrón: 3.547. Superficie Afectada: 246 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 My.12-v.my.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.200 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.254 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre, en zona de las calles Valencia Zaragoza y Requemada, los siguientes inmuebles:
Padrón: 147.141. Superficie Afectada: 1.500 metros cuadrados.
Padrón: 147.142. Superficie Afectada: 950 metros cuadrados.
Padrón: 157.163. Superficie Afectada: 750 metros cuadrados.
Padrón: 157.164. Superficie Afectada: 500 metros cuadrados.
Padrón: 111.579. Superficie Afectada: 460 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31220 My.12-v.my.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18 204, de fecha 30 de marzo de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 88.695 de fecha 22 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Autopista de Avda. Italia - Galicia - La Paz, los siguientes inmuebles:
Padrón 13.237. — Superficie afectada: 670 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 10|pub. 31136 My.6-v.my.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 5 a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 232.
Propietario: SEBASTIAN CAMPOS PIERRI y otros.
Padrón N.o 15.713 (parte).
Area a expropiar: 11110 m.c.
Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: V-19 de Abril-Castillos.
Ubicación: 4 a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 258.
Propietario. CARLOS MOZO.
Padrón N.o 1.472 (parte).
Area a expropiar: de la fracción C. 3871 m.c. 80 dmc.
Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: II-By Pass de San Carlos.
Ubicación: 2 a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N. 463.
Propietario: JUAN ANTONIO CABRERA.
Padrón N.o 619 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 7335 m.c.
Ruta N.o 9 — Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: V-19 de Abril-Castillos.
Ubicada en la 8 a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 481.
Propiedad de: GLADYS C. RUIZ GONZALEZ de SOSA.
Padrón N.o 2598 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 4282 m.c.
Ruta N.o 26. Tramo: Mazangano-Melo.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 770.
Propiedad de: Sucesión PEDRO MARTINEZ.
Padrón N.o 1132.
Area a expropiar: 12 Hás. 2408 m.c. 50.
Ruta N.o 26. Tramo: Valle Edén-Queguay Chico.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 4541.
Propiedad de: Sucesión de BENJAMIN MENENDEZ.
Padrón N.o 2254 (parte).
Area a expropiar: 6 Hás. 4710 m.c.
Ruta N.o 12. Tramo: Ciudad de Minas-Arroyo Minas Viejas.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6092.
Propiedad de: HECTOR OTEGUI.
Padrón N.o 753 (parte).
Area a expropiar: 4885 m.c.
Ruta N.o 30. Tramo: Rubio Chico-Masoller.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 6347.
Propiedad de: MERILINDA PEREIRA MASOLLER de OSORIO.
Padrón N.o 4152 (parte).
Area a expropiar: 11 m.c.
Ruta N.o 18. Tramo: De Ruta 26 a Paso del Dragón.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 7358.
Propiedad de: JESUS MARIA RODRIGUEZ.
Padrón N.o 8715 (parte).
Area a expropiar: 4021 m.c. 60 dmc.
Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 591.
Propiedad de: MARIA ISABEL FONT SARAZOLA.
Padrón N.o 12.645 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 3988 m.c.
Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 592.
Propiedad de: GILBERTO ILDEFONSO DE MARIA.
Padrón N.o 2000 (parte).
Area a expropiar: 5127 m.c.
Ruta N.o 8. Brig. Juan A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 593.
Propiedad de: BELGICA DE MARIA de PIÑERO.
Padrón N.o 2032 (parte).
Area a expropiar: 6741 m.c.
Ruta N.o 8. Brig. J. A. Lavalleja. Tramo: Arroyo Marmarajá-A.o La Lorencita.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 594.
Propiedad de: MAGDALENO PERDOMO.
Padrón N.o 1999.
Area a expropiar: 7 Hás. 5678 m.c.
Ruta N.o 9. Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 602.
Propiedad: Sucesión HERACLIO URETA.
Padrón N.o 217.
Area a expropiar: 450 m.c.
Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán-Illesca-Nico Pérez.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6783.
Propiedad de: BERNABELA PEREIRA de PEREIRA.
Padrón N.o 9912.
Area a expropiar: 7 Hás. 7622 m.c. 26 dmc.
9) (C. C.) 8|pub. 31134 My.6-v.my.17.

Sector Obras no comunes uruguayas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en la ley Nº 13.958, de fecha 10 de mayo de 1971 y Nº 9.722, de fecha 18 de noviembre de 1937 hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la Ley número 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Estación Palmar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado en mayor área con el Nº 486 propiedad del señor César Villegas Suárez. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.
De acuerdo a lo dispuesto por Ley se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso o al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Soriano donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 31107 My.4-v.my.17.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
S.O.N.C.U.
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958, del 10 de mayo de 1971 N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que a solicitud expresa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por elección del Programa BE CON., ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles ubicados en Pueblo Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.
Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729 piso 4. local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:
Plano parcelario, 117, manzana 76, padrón 644, propietario Esteban Joaquín Solaro Silva.
Plano parcelario, 124, manzana, 85, padrón 249 propietario Faustino Maldini Carvallo.
Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles de la iniciación del trámite de expropiación.
Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la C.T.M. de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Comisión.
Otra: Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima

Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultadas las relaciones de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario — Montevideo, abril de 1977.
9) N$ 192.00 10|pub. 7632 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|029. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 630|76), se cita al propietario del padrón N.o 2.724|029, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31228 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.919|001. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4.919|001, manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31229 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|027. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 710|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|027 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31230 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|017. Juicio Ejecutivo: (Ficha N.o 715|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|017 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31231 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N o 633|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|001 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31232 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|032. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 693|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|032 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31233 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|018. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 695|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|018 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31235 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 696|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|022 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31236 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 631|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|022 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31237 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 694|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|016 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31234 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8778|011. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 655|76) se cita al propietario del padrón N.o 8778|011 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31258 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 297|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 647|76) se cita al propietario del padrón N.o 297|002 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31259 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4919|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 603|76) se cita al propietario del padrón N.o 4919|001 manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31260 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|803. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 591|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967|803 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31261 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|801. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 592|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967|801 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31262 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1418|304. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 601|76) se cita al propietario del padrón N.o 1418|304 manzana 476 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31263 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1427|005. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 638|76) se cita al propietario del padrón N.o 1427|005 manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31264 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3296|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 674|76) se cita al propietario del padrón N.o 3296|002, manzana 670 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31265 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3401|006. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 599|76) se cita al propietario del padrón N.o 3401|006 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31266 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3491|101. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 598|76) se cita al propietario del padrón N.o 3491|101 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31267 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.695|010. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 651|76) se cita al propietario del padrón N.o 1.695|010 manzana 007 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31268 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.562|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 660|76) se cita al propietario del padrón N.o 7.562|001 manzana 1.162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31269 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 709|210. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 645|76) se cita al propietario del padrón N.o 709|210 manzana 627 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31270 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|015. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 606|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|015 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31238 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|010. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 607|76). se cita al propietario del padrón N.o 2727|010 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31239 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|028. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 629|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|028 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31240 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|007. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 618|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|007 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31241 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|008. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 619|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|008 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31242 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|026. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 628|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|026 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31243 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2850|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 702|76) se cita al propietario del padrón N.o 2850|001 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31244 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|003. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 617|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|003 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31245 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 616|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|002 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31246 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|025. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 602|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|025 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31247 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2687|202. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 634|976) se cita al propietario del padrón Nº 2687|202, manzana 659 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31248 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 2995|002 Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 675|76), se cita al propietario del padrón Nº 2995|002, manzana 448 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31249 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número Nº 2727|504. Juicio ejecutivo. (Ficha número 708|976), se cita al propietario del padrón Nº 2727|504, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31250 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2727|064. Juicio ejecutivo. (Ficha número 709|976), se cita al propietario del padrón Nº 2727|064, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31251 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|025. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 698|76), se cita al propietario del padrón Nº 2724|025, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31252 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|023. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 297|76) se cita al propietario del padrón Nº 2724|023, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31253 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8774|005. Juicio ejecutivo. (Ficha 656|976), se cita al propietario del padrón Nº 8774|005, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31254 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8753|106. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 5657|76) se cita al propietario del padrón Nº 8753|106, manzana 550 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31255 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8781|014. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 653|76) se cita al propietario del padrón Nº 8781|014, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31256 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 6332|002. Juicio ejecutivo. (Ficha 690|976), se cita al propietario del padrón Nº 6332|002, manzana 532 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31257 My.13-v.jn.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ". (Ficha Nº C 1. del año 1959). se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación". (Lº 24. Fº 315 número 888). se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en los autos: VILLARNOBO ROBERTO y CORRALES de VILLARNOBO CARMEN por la menor GRACIELA PEDROZO. Curador ad-litem. (V. 1372|76) se cita llama y emplaza a la señora Teresa Pedrozo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarle curador ad-litem. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Nelly P. de Elhordoy Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 7772 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: MALACRIDA AMADI, JUAN. "Incapacidad". (Ficha V|1.199|975), por auto N.o 3.305, de 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Juan Malacrida Amadi, designándose curador al doctor Jaime Sica. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 7207 My.3-v.my.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que por auto 800 del 30 de marzo de 1977 se declaró a LEOVEGILDO SOUZA MELLO en estado de incapacidad, designándose curadora del mis-

rno a Lira Souza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 25 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7573 My.9-v my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRACHON GONNET, JORGE HAROLDO. "Incapacidad", (Ficha 557|976) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1637, de fecha 1.o de abril de 1977, declárase en estado de incapacidad a don Jorge Haroldo Perrachón Gonnet habiéndose designado curador del mismo a Cecilia Gonnet de Perrachón. — Colonia, 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 7341 My.5-v.my.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ACUÑA ATANASILDO "Incapacidad" (Ficha N.o 62|977), por resolución N.o 426 del 28 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Atanasildo Arcángel Acuña Ros, designándose curadora a Antonia María Ros de Acuña.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
10) N$ 48 00 10|pub. 7593 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RODOLFO BENZANO LOPEZ constituyendo domicilio en Becerro de Bengoa N.o 410, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Oscar Antonio Basso Rodríguez y Uldrigo Raúl Acosta Umpiérrez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo Benzano López. — Juan Angel Menéndez Escribano". — San José 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 7643 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: NOBLE ELOY "Su incapacidad" se hace saber que por Res. N.o 747 de rehace saber que por resolución N.o 747 de fecha 23 de febrero de 1977, se declaró a Eloy Noble, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a don Omar Noble Coitiño. — Tacuarembó, abril 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de abril de mil nove[illegible] siete.
10) N$ [illegible] 10|pub. 7621 My 9-v.my.23.

11 Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELLIA ROCHA, domiciliada en Cerrito 420, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel González y Ruben Sanguinet. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 7204 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — ROSARIO URIARTE AUDI, constituyendo domicilio en Colonia 1337, Apto. 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Dante Lerardo y Cristina Balsamo, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar sobre mi vida y costumbres. — Rosario Uriarte Audi". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 7208 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BERENGUER, HILDEBRANDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha C A 64|977) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Hildebrando Jorge Berenguer, domiciliado en Constituyente 1698, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Jorge Mailhe y Juan Rubini, sobre mi vida y costumbres. — Hildebrando Jorge Berenguer. — Wellington F. Berenguer. Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 7209 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MARIA MIRTHA CAPUTI DE ODERA, constituyendo domicilio en Andes 1409, piso 5, al señor Juez digo: que habiendo optado al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Martín Coimil, domiciliado en Ejido 1004 piso 2, Apto. 12 y Selva Contad de Villares, con domicilio en la calle Francisco Plá 3491, María Caputi de Odera, Mario Gandelman". — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ E. GREZZI LISTUR. "Información" (Ficha E. 651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

BEATRIZ E. GREZZI LISTUR, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 210 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Carlos Raciney, Carlos M. Barboza, B. Grezzi. Dr. Alfonso Mario Cataldi. Abogado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7514 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO ADOLFO CABILLON PEPE. "Información" (Ficha E. 655|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Emilio Adolfo Cabillón Pepe constituyendo domicilio en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Walter Di Gaeta y María Luisa Lerma, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Emilio Cabillón. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7431 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA LUISA LERMA TEJERIA. "Información" (Ficha E. 653|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. María Luisa Lerma Tejería, domiciliada en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Eileen Brown y Emilio Cabillón sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María Luisa Lerma. — Andrés A Capozzolo". — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 7429 My.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA TERESA GAZZO. "Información". (Ficha E 637|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — María Teresa Gazzo, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 51, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos, señoritas Carmen Rodríguez y Rosa María Aguirre, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María T. Gazzo. — Carlos María Trianón Abogado". — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|271|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

RAQUEL A. BARREIRO, domiciliada en Soriano 1125, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco declaración de Ana Carlosena y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Raquel A. Barreiro. — Elvira L. Pignataro. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7985 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|353|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

IRMA CABRILLANA, con domicilio en Ituzaingó 1309 escritorio 2, optando por el título de Procurador, viene a ofrecer el testimonio de Roberto Talamás y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Irma Cabrillana. — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7986 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|277|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MILDRED SECONDO PUERTOLLANO, domiciliada en la calle Soriano 1125, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Katty Mandic y Gladys Mato, expidiéndoseme testimonio. — Mildred Secondo. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo 4 de mayo de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7987 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|269|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

KATTY MANDIC, domiciliada en Soriano N.o 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de: Ana María Carlosena y Raquel Barreiro, expidiéndoseme testimonio. — Katty Mandic. — María Isabel Fochherer. Abogada. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7988 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|273|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

ANA MARIA CARLOSENA, domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Raquel Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Carlosena. — Jorge Canon Pedragosa, Abogado-Escribano. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 7989 My.12v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|275|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

GLADYS MATO COSTODIA, domiciliada en la calle Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco declaración de Mildred Secondo y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Mato. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7990 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|351|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno:

ROBERTO TALAMAS, con domicilio en Ituzaingó 1303 escritorio 2 optando por [illegible]

de Procurador viene a ofrecer el testimonio de Irma Cabrillana y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Roberto Talamás — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 7991 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN J. SCHETTINI BAUBETA, domiciliado en Ejido 1391, Apto. 701, digo: optando al título de Procurador solicito se interrogue a Ema Moreira y María Isabel Falumbo sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7816 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno HUGO EFRAIN GALVAN CASCO (F. C. 2441|976) constituyendo domicilio en Reconquista 519 escritorio 002, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a efectos de poder desempeñar tareas como apoderado de Despachante de Aduana solicito se recabe información sobre mi vida y costumbre interrogándose a los testigos Daniel Juan Ferro y Américo César Dapueto Alvarez, respecto de dicho extremo. — Por lo tanto solicito. 1) Se me tenga por presentado y constituido domicilio. 2) Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Escribano Mauro José de Nava a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Hugo Efraín Galván Casco. — Mauro J. De Nava".
Montevideo, 12 de abril de 1977. — César Lafata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 96.00 10|pub. 7564 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones.
PEDRO PANCRACIO HACKENBRUCH PEÑA con domicilio en Batlle y Ordóñez 717 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Abogado, solicito se interrogue al doctor Tomás Guerrero y al Escribano José Pedro Battagliotti, sobre mi vida y costumbres. — Canelones 18 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe; OLGA MAGDALENA MELGAR GARCIA constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 620 optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Pedro M. Díaz y Carlos G. Alonso Beracochea expidiéndose testimonio. — Olga Magdalena Melgar. — Ruben O. Piquinela, Abogado. — Minas, 21 de marzo de 1977. — Waltaer Urtiaga Patrón, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7586 My.9-v.my.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Licitación Pública N.o 1305. — Bombas, grupo electrógeno y equipo de soldar.
Segundo llamado 24 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de condiciones generales N$ 10.00.
Suministro Plaza.
Licitación Pública N.o 1322. — Botas industriales impermeables, caña hasta la rodilla.
Segundo llamado 23 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00.
Pliego de condiciones generales N$ 10.00.
Suministro de Plaza.
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31284 My.13-v.my.17.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 7-77.
Instalación completa de calefacción por agua caliente para locales de las reparticiones Señ. y comunicaciones y servicio médico e higiene.
Apertura: 31 de mayo de 1977, hora 16.00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono: 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3'pub. 31288 My.13-v.my.17.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o V.M. 9-77
Venta de material ferroviario en desuso (Plaza e Importación).
Fecha de apertura: 23 de junio de 1977.
Primer Llamado: Hora 10 y 30.
Segundo Llamado: Hora 16.00.
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, Montevideo, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 00 horas.
Se destaca que de acuerdo al decreto 828|976 del 22 de diciembre de 1976, el adquirente podrá exportar el material licitado.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 31209 My.12-v.my.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Agotes de Pozos Negros y Cámaras Sépticas, en varias Escuelas de Montevideo. Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre número 1317 Tercer Piso, a partir del día 12 de mayo de 1977 en horario de 15 a 19 horas.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 25 de mayo de 1977 a las 15 horas en primer llamado y a las 15.30 horas en segundo llamado. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 31225 My.12-v.my.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres secos, destinados a la confección del Menú del Personal de la Armada Nacional por los meses de julio, agosto y setiembre de 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 6 de junio de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento, muelle fluvial hangar "A" puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primero, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).
12) (C.C.) 10|pub 31113 My.4-v.my.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tranqueras
(Departamento de Rivera)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos en Tranqueras (Departamento de Rivera). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 30 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Tranqueras o en la Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C. 10|pub. 31132 My.5-v.my.19.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Ismael Cortinas
(Departamento de Flores)

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Ismael Cortinas (Departamento de Flores). Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 31 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Ismael Cortinas o en la Jefatura Departamental de Flores. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31131 My.5-v.my.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 33|977. — Dulce de leche. — Apertura: 6 de junio de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de junio de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31117 My.5-v my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado, de acuerdo al siguiente detalle:
HC. N.o 2.092. — Productos de Laboratorio —Cif y/o Plaza—.
Primer llamado: 20 de junio de 1977, hora 9.00.
Segundo llamado: 20 de junio de 1977, hora 10.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31218 My.12-v.my.16.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE, "Concurso civil", (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
12) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.9-v.jn.20.

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977 — Ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores en la misma
13) N$ 36.00 30|pub. 5877 Ab.15-v.my.12.

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1330, llama a acreedores al 15|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 501, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 10. Montevideo
13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.23.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANTONIO DANIEL DE SOUZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1282 Apto. 2 y SILVIA LUCY MARTUCCIELLO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Arenal Grande 1777.

JOSE PEDRO ASTESSIANO, 24 años, soltero, técnico lechero, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2848 y ANA MARIA DICKSON, 20 años, soltera, empleada, argentina C|N. domiciliada Avda. Centenario 2848.

OSCAR GUSTAVO D'OLIVEIRA, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Antonio Costa 3352 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3196 apartamento 301.

JUAN ANTONIO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3516 y BEATRIZ LORELEY de BERNOCHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5813 Apto. 6.

ARIEL ARTIGAS ANTUNEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5054 Apto. 001 y LAURA BEATRIZ SANTANA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2672 Apto. 2.

ENRIQUE FELIX del PUERTO, 33 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado Yaguarón 1211 y GRACIELA CECILIA GONZALVO, 23 años, soltera, Analista programador, oriental, domiciliada José de Bejar 2615.

CARLOS EDUARDO DEMASI, 21 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Rivera 2629 Apto. 13 y ADRIANA HELENA de MELLO, 18 años, soltera, programador, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2568.

OFICINA N.o 2

JUAN IVO BICA, 36 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Chile 3865 y ROSA PODREBARAC, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 1634.

JUAN KALFAIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3244 y ANAHID KEVORKIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bogotá 3899.

DANIEL BEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 938 Apto. 202 y ANA MARIA PARES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Scosería 2668.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CASTAÑO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca 2431 y MABEL NANI PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3722.

WASHINGTON ALBERTO CHERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial C. 4531 (Piedras Blancas) y JANNET SUSANA QUIHILIABORDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1926 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

MARIO NOROVIL GRILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2883 y BLANCA LILA ANTUNEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2883.

CARLOS ALBERTO GUEVARA 20 años, soltero, vocero, oriental, domiciliado José María Charry 5890 Apto. 3 y MILKA VELAZQUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry 5890.

MARIANITO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancasteriana 2324 y ANA MARIA IRIGOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Orleans 2221.

DOMINGO ANGEL HENDERSON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2836 y ADA ISABEL FIGUEREDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537.

NELSON GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4973 y DELIA NAHIR AVERO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Mariano Estapé 4973.

ROGELIO GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Porongos 3514 y MARIA MAGDALENA CUSTIEL, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Porongos 3514.

OFICINA N.o 6

GERMAN MONTERO, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Plaza Thays 6010 (Carrasco) y MARGARITA MARIA TELLECHEA, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Viña del Mar N.o 6933 (Carrasco).

FERNANDO AUGUSTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V. N.o 3860 Apto. 311 (Parque Posadas) y BEATRIZ GLADYS TOMALINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3824.

JOSE LUIS MARTINEZ, 27 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado República 1873 y GRACIELA RUT GUELFAND, 20 años, soltera, argentina, domiciliada San Lorenzo 3240.

FRANCISCO MONTALTO, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado 26 de Marzo 3206 Apto. 201 y MARTA BEATRIZ LAFOURCADE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2597 Apto. 602.

JOSE BLAS DEMETRIO MELISSARI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3175 y DEOLINDA VERONICA ANGELONE, 41 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada General Farías 2862.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE ELIAS PADILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 680 y MARIA MODESTA CESPEDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol N.o 481.

ELDERICO PONZONI, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Alférez Real N.o 2571 bis y MARIA LUJAN RODRIGUEZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Alférez Real 2571 bis.

RODOLFO EDUARDO PINTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cano Vidiella 5637 y NOEMI MAEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Altair S|N. (Camino Mendoza).

OFICINA N.o 8

MARIANO REMIRO, 28 años, soltero, herrero, español, domiciliado Julio César N.o 1665 y MARIA de los ANGELES ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gerónimo Pissioli 2987.

AMERICO MANUEL ZAGARZAZU, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5048 Apto. 10 y BERTA NELLY FERNANDEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2163.

PABLO MARIO VICTORIO RAGNI, 33 años, soltero, diseñador, italiano, domiciliado Marcelino Sosa 2916 y SILVIA MARIA ANA CLERICETTI, 34 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3626.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SECCO, 24 años, soltero, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1385 e INES DEDOMENICI, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1385.

TOMAS STEINMANN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2688 y MARGARITA MAYOR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú N.o 2209.

VITAL IRENE SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4291 Apto. 1 y DIANA del CARMEN ELIZECHE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4291 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

LADISLAO VERTESI, 69 años, divorciado, economista, húngaro, domiciliado Avenida Brasil 3054 Apto. 602 y MARIA CRISTINA ZANONI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3054 apartamento 602.

14) N$ 5.00 3|pub. v-my.17.

Montevideo, 12 de mayo de 1977

OFICINA N.o 1

JOSE ANDRES DE MIQUELERENA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Massini 3339 Apto 603 y MARIA de FATIMA PIANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339 Apto. 402.

JUAN JOSE DE ARTEAGA, 26 años, hacendado, oriental, domiciliado Buenos Aires 275 y ELISA MACELLE LEVRERO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Divina Comedia 1616.

OFICINA N.o 2

JORGE ARZON BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 180 y ALICIA CELINA ESCALANTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1743.

MARIO BESSONART 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5954 y CRISTINA MANNISE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4185.

JESUS RICARDO EGUREN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1912 y CORINA

ESTHER SILVA. 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1912.

FRANCISCO ENRIQUE BORRELLI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3047 y OBDULIA MOSQUEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4154 apartamento 3.

IRINEO HERIBERTO BUELA. 45 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Arribeños 3526 y MARINA NORMA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2321.

OFICINA N.o 3

JOSE OLIMPO ESTEBAN CABRERA, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2959 Apto. 3 y BEATRIZ VENANZZETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ing. José Serrato 2945.

DARIO CONRADO CAVIGLIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2569 Apto. 3 y MARTA IRIS BERTONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 436.

ADOLFO PEDRO SANDE por poder de: ALEJANDRO SAYD CODINA. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Pablo (Brasil) y GRACIELA DERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3258.

LUIS ALCIDES CASURIAGA, 18 años, soltero. jornalero, oriental, domiciliado Continuación Inglaterra 2037 Apto. 1 y MARIA ROSA LAGUNA. 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Continuación Inglaterra 2037 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL CASA, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Br. Artigas 4523 y RAQUEL MANGINI, 20 años, soltera, perforadora, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2731 Apto. 203.

FERMIN JULIO CASAS, 29 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Canelones 1617 Apto. 5 y NORMA MARY PRESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1434 Apto. ...

HORACIO ANSELMO CERANTES, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1189 y CELIKA ESTHER DIGHIERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1462.

JAVIER ANTONIO CARLEVARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1343 Apto. 20 y MARIELLA del LUJAN PARDUCCI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Montero 2839.

ALEJANDRO ENRIQUE COCCARO. 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bv. Artigas 4075 y MARIA LUISA RAMOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 2387 Apto. 101.

OFICINA N.o 4

JOSE LUIS FARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1583 y ELVIRA MOLINA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1583.

JACINTO OBDULIO FERREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Castro 3993 Apto. 2 y ERCILIA BELEDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 3993 Apto. 2.

ANTONIO LOPEZ, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Carafí 977 y ESTRELLA CARMEN PERDIGON, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cufré 2643.

JUAN CARLOS LAKUSTA, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Av. Garzón 1345 y VILMA ANA ROBLES, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Av. Garzón 2060.

OFICINA N.o 5

EDUARDO JOSE IZQUIERDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Santurio 382 y NELLY GLADYS SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tahim 875 Apto. 2.

MANUEL GRANJA. 40 años, divorciado, empleado español domiciliado Avenida 25 Metros N.o 4046 y BEATRIZ LILIAN DE MARCO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 25 Metros N.o 4046

OSCAR SELMO GONÇALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4982 y AZUCENA GLECY TOLEDO. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4982.

HECTOR IMBERT, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1564 y GLADYS OLGA SUAREZ, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1564.

RUBENS MANUEL GADEA. 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Quijote 2655 y MARTHA SIRLEY JANARENA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dante 2292.

OFICINA N.o 6

RICARDO MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ibirocahy 4034 y ALBA RAQUEL REYES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirocahy 4034.

RAMON MARTINEZ, 45 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Rambla Costanera 865 e IRIS FERNANDEZ, 49 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Rambla Costanera 865.

DANIEL EDUARDO MORALES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ameghino 4087 y LUISA CARMEN SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4087.

OFICINA N.o 7

JOSE MARIA PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4361 y OREALIS dos SANTOS CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3924 Apto. 5.

ARNOLDO ALBERTO PARRA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 3922 y AZUCENA de LEON, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Restauración 4476.

OFICINA N.o 8

EDUARDO DANIEL RECCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2787 y LEONOR CLARA MONGE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2807 Apto. 3.

LUIS JACINTO ROLDAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3675 y MARIA CRISTINA UBALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2422 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

GERMAN SANCHIS 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1375 y MARIA ESTER RIERA, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Pte. Batlle 2676.

LUIS JUAN SZOLLOSI, 73 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Pestalozi 4025 y VERONICA FIOLA. 66 años, viuda, húngara, domiciliada Agraciada 1641.

JUAN SEBASTIAN SAGARRA. 60 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Sgo. Vázquez 1184 y ANA MARIA HILL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1181 Apto. 901.

OFICINA N.o 10

MARIO DOROTEO AVELINO TRUJILLO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cuita 2126 y NANCY MARIA LEONOR LUCAS, 21 años soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1721.

RODOLFO OJEDA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 4278 (Cerro) y MARGOT LORELEY de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4278 (Cerro).

JOSE RAUL VICTORIA. 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli 1983 y SILVIA CATALINA CASAGLIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2677.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.16.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FORMENTO ELIDA ESTHER y EDUARDO LORENZO y FERNANDEZ de FORMENTO ISABEL. "Prescripción treintañal". (Ficha V. 12|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.054 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devitta, de agosto de 1975 tiene una superficie de metros 2208,98, cuyo deslinde es el siguiente: metros 12,95 al S.E. de frente a la calle Fco. Gómez; metros 160 10 al S.S.O. con padrón 57.052 (solar 16) y 57.053 (solar 17); metros 14,01 al N.O. con solar 50 y metros 156,37 al N.E. con padrón 57.055 (solar 19); a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 8009 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANTANA de HEGUABURU, DORA ISABEL. Prescripción" (Ficha CC. 88|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 40.288, terreno y demás mejoras sito en la 13 a Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Julián Laguna 4450 que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N o 81.810 el 23 de noviembre de 1976 consta de una superficie de 211 metros cuadrados 27 dm. c. y el siguiente deslinde: 8 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Julián Laguna por donde la puerta de entrada se señala con el N o 4450: al Noroeste 19 metros 75 centímetros con padrón 40.289; al Noreste 8 metros 66 centímetros con padrones 40.271 y 40.272 y 25 metros al Sureste con el padrón 40.287 y en especial a los linderos existentes: al Padrón 40.289 a María Elida Venturatti de Bonora y b) Padrón 40.287 a Luisa Valencia de Silva. para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 3 de mayo de 1977. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 7792 My.13-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 123|977). solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón No 115.089. ubicado en la Décima Sección de Montevideo. con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el in-

mueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.080. Alejandro Galinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605 976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo; el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este, recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 3 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
16) N$ 208.00 30|pub. 7009 My.2-v.jn.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 365 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab.18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: JUAN MARQUEZ BANDERA "Prescripción treintenaria" (A 154|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 3.128, ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoé Taroco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 20 de mayo de 1976, con el N.o 4.955, tiene área de 16 Hás. 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Bericiartu; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 41 metros 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225 con una superficie de 18 hectáreas 2.707 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melton Viera, una de 240 metros y otra de 133 metros; al S.O. una de 66 metros 70 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47.70 metros; 329.60 metros; 120 metros esta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros. Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 23 de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) N$ 684.00 30|pub. 6131 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO, "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deolino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163, manzana 505, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316, que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976, tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste, sobre calle 19 de junio, por ser esquina, al Este, con padrón 7.285 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Deolino Santana y a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (La. A Fa 64|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 23 H. 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30 pub. 6222 Ab 21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Bobadilla, Juan contra ANSELMO LAGRILLA y FRANCISCO CIRILO ARRAMBARRY. "Acción de Prescripción" (A. 77|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores Anselmo Lagrilla y Francisco C. Arrambarry que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 3234, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral 242, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 11 de 1977. — Delmar González Prum. Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 7581 My.9-v.jn 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 770|1976), se cita y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la Primera Sección Judicial de San José, ubicado en el huerto 53 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 5044 el 15 de junio de 1976, consta de un área de 364 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al N.O. en 8.85 metros con calle Francia; al N.E. en 41.24 metros con padrón 4060 de A. Isabel García Espinosa; al S.E. en 8.85 metros con padrón 5418 de Gerardo Eduardo Aguiar Espinosa; y al S.O. en 41.24 metros con padrón 4058 de Juan Francisco Martín Barrera; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muniz, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (Ley 20|4|55) 30|pub. 31175 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BORGES, JOSE MARIA. "Prescripción" (Ficha A. 959|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 211, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, que según título cuenta con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera; al fondo por el Sur, en 42 metros 95 centímetros con solares 5 y 6, por el Este con el 15, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte en 21 metros 47 centímetros de frente a calle Febrero, hoy Ricardo Detomasi, de la ciudad de Libertad, y especialmente a Severo, Antonio, Donata, Juana, Eustaquia, Gregoria, Norberto Basilia y Eulalia Borges y|o sus sucesores y a los linderos Cayo Ricoy, Isaac Zidam, Alberto Carraci y Gory Salvo a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (Ley 20|4 55) 30|pub 31176 My.9-v.jn.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 897|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 376 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Drtal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8117 de Noaré Cuiligotti; 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta y 28 mts. 99 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó ? de marzo de 1977 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: COITINHO de CHAGAS

ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975) se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:
Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 1 Hás 6871 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 216.00 30|pub 5465 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, FLORA. "Prescripción treintenaria", (A. Nº 121|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Flora Rodríguez Silva de Moreira, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:
Fracción de campo padrón rural Nº 2702, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 8 hectáreas, 1.800 metros, 51 decímetros, lindando: Noreste arroyo Charata; Sureste recta de 563 metros con el padrón 2703; Suroeste 128 metros con el padrón 2700; y al Noroeste recta de 473 metros con el padrón 2700.
Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a la señora Dorotea Ballero, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 288.00 30|pub. 7887 My.12-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agadu registra la obra de sus asociados:
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
IRENE ELIDA VENTURINO de ESTAPE y GLORIA ESTAPE VENTURINO por Sucesión de JUAN ANTONIO ESTAPE la letra de "No te quiero más". — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17- N$ 29.00 10|pub. 7722 My.13-v.my.27.

ANGELA CAMAÑO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Como organizar un sistema de información estadística básica sobre menores institucionalizados". de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10 pub. 7919 My.12-v.my.26.

CATALINA SILVEIRA CABALLERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas del atardecer" y el seudónimo "Katia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7878 My.11-v my.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Tierra Mía, Amor a los nuestro" del cual se declara autora y editora. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7802 My.11-v.my.25.

JOSE REGUEIRA VARELA, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a Julio Verne", de la cual se declara autor. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7290 My.4-v.my.17.

ISOLDA PEREIRA de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de nostalgias" poesías de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 5275 My.4-v.my.17.

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas solicita la inscripción de la obra titulada "La Subversión" (Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental) de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA)
17) N$ 29.00 10|pub. 7532 My.9-v.my.23.

EMILIO GARET NUÑEZ, solicita la inscripción de la adaptación para uso didáctico de la obra de Carlos Perraul titulada "Cenderella" (dominio público) de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 7564 My.9-v.my.23.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA. "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 2 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.
En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.
Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4943 My.3-v.my 31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My.9-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KCULOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 238|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yacuyian, debe decir: Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 6787 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSE RANALES y MARIA INES HERNANDEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2300|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Blanca Hernández Ballanca" debe decir "María Inés Hernández Balbanca" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31223 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.378|76). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15 pub 31056 Ab 28-v my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ, (V|22,577), donde la madre figura como "Teresa Machado Rodríguez", debe decir "Teresa Rodríguez", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4 55|) 15|pub. 31126 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V 614|976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adonis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON, hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lilia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31057 My.3-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO TUYA y MARIA DOLORES MUÑIZ, (V. 16 977), donde la contrayente figura como nacida el 25 de diciembre de 1919 debe decir: 25 de enero de 1920. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 6635 Ab.27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamiensczik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik; donde dice: Zofia Carmenschic debe decir: Zofia Kamiensczik: y donde dice Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus: b) De nacimiento de José Blasiak, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic, debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik, debe decir: Zofia Kamiensczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak, donde dice: Marta Stalskic, debe decir: Marta Stanclik: donde dice: Josefa Janeus, debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Staliskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanskic debe decir: Zofía Kamiensczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslik debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carralon, donde dice Martha Stanclick, debe decir: marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carralón, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 234.00 15|pub. 6506 Ab.28-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores LURDES TERESITA, MARIA CRISTINA Y ALBA LIDIA MACIAS MAROCCHI, pues en todas ellas, donde el apellido de la madre de las inscriptas figura como "Marochi", debe decir "Marocchi", por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4 55) 15|pub. 31224 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NEMESIA ELIDA DELGADO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente aparece con el apellido "González", debe decir 'Delgado", por así corresponder. — Monevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 7966 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA BAGNIAK, pues en la misma donde dice, "Alma Bagniak", debe decir: "Alma Appelt". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub 7736 My.10-v my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se presentó NUBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta, como: Luisa Valleros o Villeros, en lugar de Luisa Villero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4 55) 15|pub. 31146 My 10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE, "Rectificación de partida", (Ficha CA. 152-977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 25 de enero de 1910, debe decir: 28 de enero de 1910, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 6892 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NOGUEIRA SELVINO. Rectificación de partida y auxiliatoria", (F. CR. 266|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Ordalia Rodríguez de Nogueira solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Selvino Nogueira en el sentido de que donde dice 'divorciado" debe decir "casado" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.55) 15|pub 31025 Ab 26-v my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos, 'WENDLING MARGARITA CATALINA v WUNNINK WALTER. Rectificación de partida" (F 84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacobo Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 31020 Ab.26-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FILES ANGELA JOAQUINA (F. C. 166|1977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Angela Filco, debe decir: Angela Joaquina Files y donde dice: Pedro Filco, debe decir: Pedro Files donde dice: nacida en 1922, debe decir: en 1914. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 8617 Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FELIPE LAURIA. (V. 1291|976), pues donde su edad figura como: 43 años, debe decir: 82. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20 4|55) 15 pub. 31138 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA CORREA FREITAS (V. 1349|976), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena' debe decir "Marta Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4,55) 15|pub. 31122 My.5-v.my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LUIS FREDY da ROSA y SONNIA BEATRIZ MUSCAR DE da ROSA "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2557|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Fredy da Rosa y Sonnia Beatriz Muscar en el sentido de que donde el contrayente figura como Luis Fredy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa"; donde sus padres figuran como Doroteo Da Rosa y Ramona Cestina Barboza de Da Rosa debe decir respectivamente "Doroteo da Rosa" y "Ramona Celestina Barboza de da Rosa"; donde la contrayente figura como "Sonia Muscar" debe decir "Sonnia Beatriz Muscar"; b) De nacimiento de Laura da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" y donde el abuelo paterno figura como "Doroteo da Rosa" debe decir "Doroteo Da Rosa" y c) De nacimiento de Gabriel da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre figura como Luis Freddy da Rosa debe decir "Luis Fredy Da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 234.00 15|pub. 8066 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CLARA CRUSOFF SOLODILIN. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2533|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Clara Crusoff Solodilin en el sentido de que donde su madre figura como: Catalina Solodining de Cravsov, debe decir: Catalina Solodilin de Crusoff; donde su padre figura como: Juan Cravsov debe decir: Juan Crusoff: donde su abuelo por línea paterna figura como: Máximo Kravsov, debe decir: Máximo Crusoff y donde su abuelo por línea materna figura como Jacov Solodining. debe decir: Jacov Solodilin. En la nota marginal donde se establece: Cravsov Clara, debe decir: Crusoff Clara y en la nota de legitimación donde dice: Catalina Solodilia, debe decir: Catalina Solodilin, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 144.00 15|pub. 7490 My 6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2791|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55 15|pub. 31062 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SUM. Rectificación de partida (Ficha E. 1505 76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Rubén Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aquitin debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: Squitin debe decir: Esquitin por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31049 Ab 28-v my 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel". por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4 55) 15|pub. 31158 My 9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20|4 55)) 15|pub. 31123 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y c) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius debe decir Juan Carlos Matusevicius por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 31057 Ab 29-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 39|977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My.5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERIC GAYE ANTUNEZ (Ficha B. 43|77), pues donde dice "Dorotea Antúnes", debe decir, "Dorotea Antúnez", y donde dice "Nabundes Antúnes Maciel" debe decir, "Nacondes Astúnez Maciel". — Montevideo. 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 7239 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968 de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.

19) (R.20 4|55) 15|pub. 31039 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Elbio Manuel Décimas y Blanca Aída Romero (Ficha B. 487 976), pues en la misma donde dice: Décima debe decir: Décimas B) Nacimiento de M.a Cristina Décimas Romero, pues en la misma donde dice: Deamas debe decir: Décimas; y C) Nacimiento de José

Luis Décimas Romero pues en la misma donde dice: Décimo, debe decir: Décimas. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campaians. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CAPPELLETTI, MONICA. "Rectificación de partida", (Ficha C A. 835|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Julio Cappelletti y Delia Carmen García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Gabriela Cappelletti García en el sentido de que donde dice: Cappeletti, debe decir: Cappelletti, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31177 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FEDULLO, ENRIQUE. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (Ficha CB 79|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isabel Rissotto solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Fedullo en el sentido de que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4.55) 15|pub. 31121 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ZEBALLOS ZUBELSO, ROSA NELLY. Rectificación de partida y Aux. (Ficha CC. 57|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Guillermo Zeballos y Lidia Noemí Zubelso solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Nelly Zeballos Zubelso en el sentido de que donde dice: Lidia Noemí Zeballos debe decir: Lidia Noemí Zubelso, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Escribana Mylca Bola de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31005 Ab 27-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Terra, pues donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|5|55) 15|pub. 30974 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica, y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine. — Montevideo 13 abril, 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 6458 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. C. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 'Lilia Elena Vera', debe decir 'Lidia Elena Vera', por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELOLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laurindo debe decir: Elola, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31084 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 125|77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aida Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aida Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab.28.-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos RAMONA DA ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Rosa Ramona", debe decir: "Da Rosa Ramona"; donde dice: "comparece don Ulises Rosa", debe decir: "comparece don Ulises Da Rosa"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Rosa, oriental", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Da Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Da Rosa, oriental", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31188 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LUIS ALBERTO MORAES, Rectificación de Partida" (Ficha N.o 156|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma; donde dice: Don Eduardo Lima Moraes; debe decir: Don Eduardo Luna Moraes, por así corresponder. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7766 My.11.-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre ppdo. a las 8 horas nació una criatura..."; debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27.-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos: GERMAN VIÑA SABINO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V. N.o 102.976, se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabino Germán Viña, Faustina Mercedes Mederos de Germán, Raúl Artigas Germán Mederos y Rúben Alfredo Germán Mederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: RUBEN ALFREDO GERMAN MEDEROS, en el sentido que donde dice: comparece: "German Viña" debe decir: "Comparece Sabino Germán Viña", y en la nota marginal donde dice: "Viña Rúben Alfredo" debe decir: "Germán Rúben Alfredo", y de RAUL ARTIGAS GERMAN MEDEROS, en el sentido que en la nota marginal donde dice: "Viña Mederos, Raúl Artigas" debe decir: "Germ;n Mederos Raúl Artigas", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 7617 My.9-v.my.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA. "Rectificación de partidas". (F. 617|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera Armin Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Ricardo y Alba Susana, hubo error con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 7010 My.2-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de Maris Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M., debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6888 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BORRE, ISIDRO RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 47 c. 77) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isidro Ramón Borre y Esilda Elvira Noccetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Yolanda Borre Noccetti, nacida en la Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 27 de agosto de 1964, en la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de Leonel Raggio de cuarenta y tres años jornalero y de Blanca Rita Aguilar de treinta y siete años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad, debe decir: de Isidro Ramón Bore, de treinta y seis años empleado, y de Esilda Elvira Noccetti de treinta y tres años labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad. Se hace constar que seconcedió auxiliatoria de pobreza, a los gestionantes de este trámite. — Carmelo, 21 de abril de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31150 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otras. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo: debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribano Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4'[illegible] [illegible]pub [illegible] v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciu-

dad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1925, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: WALTER RENE NAVAS y MARGARITA CRISTINA PEREZ "Rectificación de partida de matrimonio" (F. C. 882|976), el actor se presentó solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Margarita Cristina Pérez que luce a fojas 1, aduciendo que en la misma figura como hijo de María T Custodio no constando el nombre del padre por lo que solicita la rectificación de la misma en el sentido de que se agregue en el lugar correspondiente de que es hijo de Héctor Narciso Navas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 y siguiente del decreto - ley del 31 de febrero de 1879 y modificativas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 7 de febrero de 1977. — Iván Revelic Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 6530 Ab.26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: OLGA ELINA MACHIN. "Rectificación de partida". (F. C. 119|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Carlos Machín y Delencana Arrioia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Olga Elena Machin, en el sentido de que donde dice: Juan Carlos Machin de estado civil casado, debe decir: de estado civil soltero y donde dice: Delecina Arrioia de estado civil casada debe decir: de estado civil soltera y donde dice: hija legítima; debe decir: hija natural.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.26-v.my.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: OFELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante, deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31071 My.2-v.my 23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "NUÑEZ PEROCHENA, ENRIQUE AQUILES. Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha "B" número 40|977) se hace saber que se ha presentado Enrique Aquiles Núñez Perochena, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo del declarante (Antonio Gabino Pereira Núñez) y de su esposa doña Aquila Perochena, debe decir: hijo legítimo del declarante Antonio Gabino Núñez y de su esposa Aquila Perochena; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Delfino Pereira Núñez debe decir: que es nieto por línea paterna de Delfino Núñez. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7799 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de DELANEY LOVELL RODRIGUEZ BRUM, estableciéndose que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir que "es hijo legítimo de Enrique Rodríguez y Gloria Leonor Brum". — Paysandú, abril 18 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7944 My.12-v.jn.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot LLana, Actuario.
19 N$ 90.00 15|pub. 7374 My.5-v my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COSTA DIAZ, LUISA REGINA. "Rectificación de partida". (La. A, Fa. 16|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Costa en el sentido de que donde dice "Castro" debe decir "Costa". — Salto, 25 de abril de 1977 — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7582 My.9-v.my.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston". Se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González debe decir: Robert Ristor González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31070 My 2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 80 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brígido Macedo, debe decir: Brígido Acosta, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares contra ENRIQUE ESTEBAN ISE Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1206 975), se hace saber que el día 19 de mayo de 1977 a las 10 horas en Piedras 500, el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una heladera Prestcold de siete puertas y una cocina comercial a supergás. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gilda E. Caetano, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Lorenzo Martínez Manuel contra JOSE SARUBO NOVOA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|7|1973) se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N o 1351) asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate público, con la base de nuevos pesos 657.33 (2|3 de la tasación que obra a Fs. 42) del siguiente inmueble: Solar y demás mejoras que le accedan, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar) padrón actual 26.676, padrón anterior en mayor área 11.661. Solar 12, manzana 14, plano Agr. Carlos Hughes, inscripto el 16 de enero de 1964. Superficie: 729 metros 79 decímetros con 20 metros 07 centímetros de frente al N.E. a calle B.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone preceptivamente de cargo del adquirente; la comisión del rematador, el impuesto que grava a la misma y el impuesto municipal a los remates; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Ctero, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 8052 My.13-v.my.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Baladán Ricardo y otros contra LUMINARIAS MELA S. A. y otro. Cobro de Salarios impagos, etc.". (Ficha. 345|976), se procederá a rematar por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) D.G.I. Nº 210354410016, sobre la base de las ⅔ partes de la tasación, los bienes inventariados a fojas 107 a 117 de los mencionados autos, que consta de artefactos para gas de mercurio, maquinaria, instalaciones, etc. el próximo 24 de mayo, a la hora 9, en Yaro 1121. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7492 My.6-v.my.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Sociedad Anónima Industrial y Mercantil contra NELSON GIMENEZ (F. C. 1428 975) el 16 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematara sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 304.50, un televisor Westinhghouse 23" N.o 1-E-052 y una mesa de hierro para televisión, embargados e inventariodos en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub 7247 My.3-v.my.16.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Mendiboure Ignacio y otros contra JOSE CARIBONI. 'Juicio Ejecutivo'" (C|584,975), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Sr. Mario Vila, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, (N$ 266.666.67), de los bienes embargados, consistentes en la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto del Sur S. A." (2.700) acciones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o.o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

2) Serán de cargo del comprador y vendedor la comisión del martillero (3 o|o), más el I.V.A., igualmente en efectivo.

3) El saldo se abonará a los quince días, debiendo hacerlo efectivo, contra la entrega de las acciones.

Las acciones se hallan depositadas en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 7754 My.10-v.my.24.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra LEAL SOSA, WASHINGTON, S. Juicio ejecutivo". (Ficha 370|976), se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16.45 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los ⅔ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos, en 25 de Mayo 560. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Rosa Odriozola contra ISAAC NATANZON. "Cobro de pesos" (Libro 1, Folio 673), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Gulfport" s|n. y 1 grabador "Geloso" G257. — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7871 My.11-v.my.25.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Bergstein, Israel contra SANTA CRUZ, José (J. E." F. C. 1236|975) se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16 y 30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7315 My.4.-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Goldfarb, Isaac contra CALZADOS NAHUEL S. A. "Cobro Ejec. de pesos" (3907|63), el 26 de mayo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 deformadora "Tandil" N.o 569 con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7996 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Siweg S. A. contra JACOBO KAPRELIAN "Cobro Ejec. de Pesos" (4391|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina Aparar "Pfaff" N.o 275 con motor. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7992 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Gelber contra ALFREDO CABRERA "Cobro de Pesos" (2311|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 taladro eléctrico "W. Drill". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7993 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra OSCAR GROSSO "Cobro Ejec. de pesos", (70|68) el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina industrial "Singer" 108W20 con motor y 1 deformadora con motor 237186. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 7994 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: González Conde e Hijos Ltda. contra JACARANDA S.R.L. "Rec. de firma" (217|76), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tombo "CLP Fléck Sohne" con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 8001 My.12-v.my.26.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez Oliverio A. contra CORREA OLEGARIO. "Juicio Ejecutivo" (C. 733 972), se hace saber: que el 16 de mayo de 1977 a las 15 horas en Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 pilotos de tela (N$ 15 c|u.) y 5 pantalones de tela Terry (N$ 8 c|u.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Jose Wainer contra MELGAR S. A. (F. 5|977) el 16 de mayo de 1977 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 10295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 2.935.00, diversidad de máquinas, instalaciones y mercaderías de Café y Bar embargadas e inventariadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 7246 My.3-v.my.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975) se hace saber que el próximo día 1.o de junio desde las 14 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en el lugar de su ubicación 4.a Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales que contiene, sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, jurisdicción de "Las Piedras", padrón 10.000 que de acuerdo a títulos y planos del Agrimensor Juan Francisco Ros del 17 de enero de 1938, consta de un área de 4 Hás. 9612 metros 80 decímetros; con 258 metros 40 centímetros al N.O. frente al Camino Carretera de "Las Piedras" a La Chillona. b) Maquinaria, motores, instalaciones, marcas y accesorios destinados al uso de la industria que se detallan en la hipoteca industrial y|o en las diligencias judiciales de inspección ocular e inventario realizados en autos.
Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: A) Inmueble: El precio se pagará: 10 o|o de seña en el acto, 40 o|o al escriturar a los 90 días, 25 o|o a los 6 meses de la escritura y 25 o|o a los 12 meses de la escritura. Los saldos pendientes a la fecha de la escritura devengarán el 9 o|o de interés anual pagaderos por semestres con garantía hipotecaria sobre el mismo bien: El actor podrá optar por otra forma de garantía real o personal. Los saldos pendientes de pago a la fecha de la escritura se abonarán en moneda nacional, pero serán reajustados en función de las variaciones que experimente el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense billetes entre la fecha de la escritura y la fecha de pago de la cuota de amortización respectiva. B) Bienes muebles: el precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. 2) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 3,60 o|o en el inmueble y 10,90 c|o en muebles, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 o|o de impuesto departamental. 3) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de fucionamiento, ni por ninguna otra causa. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 489.60 17|pub. 7528 My.6-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Cerámicas del Sur S. A. contra WALCO S. A. "Cobro ejecutivo" (529|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas sumar "Corona Zaw", escribir "Olivetti" y escribir portátil "Royal". — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7873 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Ernesto Chiancone contra VICTOR RUBIERA. "Juicio Ejecutivo" (C. 409|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: soldadoras, gato y herramientas embargadas en autos. — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7869 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Nelly Gomar y otros contra YOMALDE NOEMI TROCCOLI de LILLA, NAYADE TOGRAM ANIDO de LILLA, LUZBEL SIUL ANIDO de LILLA y LUIS BENIGNO ANIDO. "Cesación de Condominio", (125|976), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, pianos bicicletas, heladeras y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 8 de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 7874 My.11-v.my.25.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TAMAN o TAMANN BADASIAN o BADASSIAN o BARADIAN de KASTILIAN o KRASTILIAN y MELKON o MELDON KASTILIAN. Sucesiones (Ficha S. 265|969) se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas en San José 872, se rematará por el martillero Juan Márquez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.967.32 el inmueble empadronado con el N.o 77.915, ubicado en la 5.a Sección de Montevideo, con una superficie de 234 m.c. 63 dm. con frente a la calle Ortiz de Zárate, lindando con padrones 77.916 77.912 y 77.914.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
20) N$ 108.00 10|pub. 7492 My.6.-v.my.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Juan Carlos Sánchez contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (PRIMASUR). "Salarios impagos, comisiones no percibidas", (12|974), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta "Renault" matrícula A-57.433, camión "Barreiro Saeta" Mat. A-55.603, camión "Bedford" Mat. A-55.704, camioneta "Indio Bedford" Mat. A-57.648, máquinas y muebles de oficina embargados en autos.
Se previene: Que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 84.00 10 pub. 8000 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, en autos: Cancela, Daniel Heber contra LA CATALANA S. A. "Intimación" (63|975), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra con motor "Urunesa", cortadora fiambres y balanza "Berkel", vitrina "Coates" y regist. "National". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7995 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Cererols, Jaime Yamandú contra S.A.Y.C.A., "Cobro de despido", (72bis|977), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 8 motores "Marelli". — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7870 My.11v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan Omar Mauad contra JUAN CARLOS CASELLA. "Cobro ejecutivo" (Libro 17, Folio 47), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: sillas, mesas y demás bienes embargados en autos A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 7872 My.11-v.my.25.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, en autos IBARRA JORGE contra CRIGINCE IDIOMER y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 318|976), se hace saber que el día 1.o de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la zona rural de la Tercera Sección de Canelones, "Las Brujas", empadronado con el N.o 26.671, señalado con el N.o 15 de la manzana R según plano del Agrimensor Rúben A. Quintana, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 94.70.

Se previene que: 1.o) Que el adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos legales son de cargo del adquirente. Así como la comisión del señor rematador en el acto del remate.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 25 de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.
20) N$ 192.00 15|pub. 7834 My.11-v.jn.1.o.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos Marcelino c BRITOS. HECTOR. Juicio Ejecutivo . (Ficha 486.75). se hace saber que el próximo 20 de mayo a la hora 14. en las puertas de este Juzgado. se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat 1613, R.I.C 04004752:016. asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4.374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones. situado en Valdense. Cuarta Sección Judicial de Colonia. padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana 2 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.c 3.859 el 3|10|1959, según el cual. tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al N.E. con calle: igual medida al S.O. con el solar 18: 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los impuestos correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.
20) N$ 270.00 15|pub. 6267 Ab.28-v.my.19.

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con MARTINEZ DE LOPEZ BELARMINA y LORENZO ANZA ROLANDO NICASIO "Medidas Preparatorias" (Ficha 440|975); se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público. con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta. por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 9.173 para el N.o 8997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes inmuebles: padrones numeros 8987 y 11045, ubicados en la 5.a Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.689 metros cuadrados y 6 Hás. 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas. 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. My.13-v.jn.3.

JOSE MARIA CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con GRANJA MINUANA SOCIEDAD EN COMANDITA y HEREBERT BARRIOS TASSANO y GLADYS MARIZCURRENA GADEA de BARRIOS. "Medidas preparatorias" (Ficha 132|976), se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado. se va a proceder a la venta en remate público. con la intervención del martillero don José María Clavijo, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 25.171.00; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: tres fracciones de terreno con edificios y demás mejoras que les accede, situadas en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos ochenta y seis. señaladas con los números uno, dos y tres en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 22 de mayo de 1975; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4353 el ocho de octubre del mismo año, compuesta de una superficie de tres mil veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta. las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 7588 My.8-v.my.30.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con OXLEY DE CABRERA CECILIA RAMONA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 1042 976), el día 25 de mayo próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, rematará sin base por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos los siguientes bienes: un tractor Marca "Volvo" con levante hidráulico.

Un arado de dos rejas para levante hidráulico.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador o impuesto municipal. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 7587 My.9-v.my 23.

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primer Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias" (Ficha 441|975) se hace saber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez. por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857: presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "Solís" 13 a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.053 con una superficie de treinta hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta. las comisiones del rematador: impuesto municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorro Postal y en segunda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas. 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 6755 Ab.28-v.my.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Mayr Arijón José con GOMEZ RUBEN. Medidas Preparatorias" (Ficha 1097|76) se hace saber que el día 1º de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado. se va a proceder a la venta en remate público. con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez. por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.969: presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario Adjunto del siguiente bien. una fracción de terreno y construcciones. sito en la ciudad de Minas. empadronado con el número 6.172. con una superficie de 341 m.c. y 68 d.c. solar señalado con el N.c 2 y con frente a la Avenida Carlos Carolini.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|c de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas. 20 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 6537 Ab.26.-v.my.16.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2135|974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi. asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 5.015) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984. de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros. con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 36 metros a calles públicas sin nombre. unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de ¾ partes del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15 pub 6996 My.2-v.my.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio". (Ficha Nº 690.976). se hace saber al público que el día 28 de mayo de 1977 a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.192 al folio 23.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090. ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 48. metros con 10 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 6995 My.2-v.my.23.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo". (Ficha 2134|974). se hace saber que el día 29 de junio de 1977. a las 15.30 horas. ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado. se procederá a la venta en pública subasta, sobre las ⅔ partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844. manzana 934. de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no exis-

tiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo". (Ficha 1434|974). se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 1.125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinadas por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.134|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, ante las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 21.300), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378, manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión". (Ficha 3.078|74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.000 el siguiente bien inmueble: manzana N.o 188, padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 564 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 6997 My.2-v.my.23.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Pedro Agustín Buñevaz Luccion y otros contra ABEL NEREO BUÑEVAZ LUCCION. Cese de Condominio" (Ficha: "B" N.o 197|976) se hace saber que el día 8 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador señor Luis A. Burgos asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial de Río Negro a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicación: a) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Río Negro. Paraje "La Florida" Padrón Rural 1765, que según plano del Agrimensor Juan C. Bayeto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1454, el 10 de noviembre de 1976, posee una superficie de 20 hectáreas, 5.584 metros, 22, sobre la base de N$ 1.780.00, 2|3 partes de su valor real, y b) Lote de herramientas, maquinarias y útiles, sin base las que se encuentran en el mismo predio.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para ser examinados; b) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle aceptada y el resto al escriturar; c) Que la venta de bienes muebles será totalmente al contado; d) Que la comisión del rematador e impuestos del remate se abonarán al contado; e) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración se abonarán como lo indica la ley. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 6565 Ab.26.-v.my.16.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 508|1976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás. 1531 ms. 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros, 4 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;

2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente corresponden;

3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my.24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDNCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1949, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Pessarelli y María Elena Rubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.423 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José P. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1948 inscripto en Catastro con el N.o 21.299, está señalado con el N.o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Capurro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 857. Según certificado de Traslaciones de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 629, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7214 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DIAZ URRUTIA BERNARDO y otros (F. C. 126|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de hipoteca realizada por los señores Bernardo Gualberto Díaz Urrutia y María del Carmen Azpiroz de Díaz a favor de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, escritura autorizada por el Escribano Alvaro Riet Aznárez sobre el bien padrón N.o 1230|201) ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos sobre la presente escritura por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 7272 My9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: PUENTES SUAREZ AURELIO. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 1479|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Aurelio Puentes Suárez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: empadronado en mayor área con el N.o 25.340, cuyo padrón actual es N.o 167.824, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Turquía N.o 3398, con una superficie de doscientos veintisiete metros, siete mil doscientos noventa y seis centímetros. Dicha compraventa fue autorizada por el escribano Jaime López el día 6 de octubre de 1939, siendo los enajenantes el señor James John Ritchie por sí y en representación de Elsie Isabella Ritchie de Edwards y de Eleonor Elsie Oldham de Dey.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 7711 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: FOSFORIDES FOSFORIDES SAVAS. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1457|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Savas Fosforides Fosforides, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 8 de octubre de 1952, por el Escribano Héctor Picos, por la que los esposos Dolores Rosa de Onofri y Agustín Onofri Bómboli; esposos Francisca o Paquita Roca de Riera y Santiago Joaquín Riera Puyol y los esposos Carmen Roca de Monterde y Cristobal Monterde Domingo, vendieron a los esposos Savas Fosforides Fosforides y Margarita Ojeda Rosano, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que le comprenden, situada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Barrio Porvenir" empadronado con el N.o 73.555, compuesta de una superficie de 163 metros 24 decímetros con frente al S.E. a la calle Pablo Pérez

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ASOCIACION CULTURAL LATERANENSE "Segunda Copia" (Ficha V|201|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la "Asociación Cultural Lateranense", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cancelación, que el 16 de diciembre de 1959, autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Raúl Dabezies, por la cual Magdalena Sancho y otros cancelan la hipoteca que gravaba el Inmueble Padrón número 65 835, Décima Sección Judicial frente a Avenida Italia N.o 4318 Apto. 20 de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos lega

les se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 8067 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BASINO ISABEL y otros. "Segunda copia". (Ficha V. 179|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabel Bassino; Wilfredo Guido; Lilia Isabel y Graciela María Marinoni Bassino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que, el 29 de abril de 1944 autorizó en la ciudad de Florida el escribano Ramiro Mas y Pardo; por la cual Wilfredo Guido Marinoni Aren casado con Isabel Bassino, adquirió por compra venta y tradición de Samuel Stanger, el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 318 (antes 369) con una superficie de metros 592 con 35 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 8010 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construído en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.368 y señalados con los N.os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual, tienen una superficie de 600 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Caccíatori Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 7213 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUMPANI de ANGELOPULOS STELLA, "Segundas copias" (Ficha F. 187|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simos Georges Parafentis apoderado de Stella Rumpani de Angelopulos, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alberto Cruce Roel el 17 de junio de 1968, por la cual la Sociedad Civil Chucarro Foran vendió a Stella Rumpani de Angelopulos el siguiente bien: la unidad N.o 702 del edificio Viareggio en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz N.o 31.193 con un área de 663 metros, 57 decímetros con 22 metros 88 centímetros de frente al Sudeste a la calle Alejandro Chucarro, 34 metros 56 centímetros al Sudoeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 3345.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 7158 My.5-v.my.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos: SAMPIL FIDALGO, HECTOR. "Segundas copias" (F. 40|V|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Marta Bottaro de Mari con fecha quince de diciembre de 1976, por la cual Héctor Sampil Fidalgo adquirió por título compra-venta modo tradición de "Tuyutí S. A. (en liquidación), de un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el N.o 29875 antes mayor área 11.643, señalado con el N.o 17 manzana 507, con un área de 629 metros2 y 25 dm. lindando con la calle N.o 1. 18 metros SW; 38 metros al NO. con solar N.o 16; 15 metros 31 centímetros NE. parte del solar 4; 37 metros 42 centímetros SE. con solar N.o 16
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, 31 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 7227 My.3-v.my.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ABREU CORREA de PEREYRA, CAROLINA OROSILLA. "Expedición de segunda copia de hijuela particionaria". (Ficha 336|977), solicitando la segunda copia de la hijuela expedida a la gestionante por el Esc. Actuario de este Juzgado con fecha 17 de mayo de 1939, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 360, al folio 97 vuelto del libro correspondiente al año 1939, respecto del siguiente inmueble:
Una fracción de campo, situada en el paraje "San Luis", Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 7.987, señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani en mayo de 1924, con una superficie de 101 hectáreas, 4.709 metros, 11 decímetros, lindando por el Noroeste con la sucesión de Angel García y Dorival Pereyra; por el Sureste con el arroyo de la Isla Negra; por el Suroeste con la fracción que se adjudica también por esta partición al heredero Joaquín Enedino Abreu y por el Noroeste, con la fracción que se adjudica en esta partición a la coheredera: Olmiria Abreu.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 7674 My.10-v.my.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIGEL LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Socios: DOLORES CABALEIRO DE EDESO y DORINDA CABALEIRO PLANAS.
Objeto: Fabricación de artículos alambre para escritorios, artículos para papelerías en general, su comercialización, distribución, importación exportación, representación, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Colman 5741. Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 5115 My.13-v.my.27.

SACSAYHUAMAN LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1977.
Registro: N.o 263, folio 932, libro 2 de Contratos. Año 1977.
Integrantes: BLANCA y HAYDEE FALERO LINDNER.
Capital; N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios Ténicos y Administrativos.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8087 My.13-v.my.27.

YAMO LIMITADA

Contrato: 18 de abril de 1977.
Socios: BEATRIZ MONICA MADFES y GIANETTA FAIGENBAUM.
Capital: N$ 4.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Registro Público de Comercio: N.o 11, folio 36, libro 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 8065 My.13-v.my.27.

ELIAS PIREZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 4, F. 29-32 Tacuarembó.
Socios: ELIAS PIREZ PORLEY, MARIA MANUELA PEREIRA, ENRIQUE HUGO, BEATRIZ NOEMI y ELIAS SERVANDO PIREZ PEREIRA.
Administración: Elías Pírez Porley, en forma personal, o 2 cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: San Gregorio, Tacuarembó.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de taller mecánico, tornería, chapa, pintura, estación de servicios de automotores, en toda su extensión, compraventa automotores y repuestos, bazar, pinturería y productos eléctricos.
22) N$ 116.00 10 pub. 8099 My.13-v.my.27.

ESTILO MUEBLES LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: N.o 129, Folio 457, Libro 1.
Socios: ABRAM LEVIN y MARIO HECTOR PORTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable (2 años cada vez).
Administración: Abram Levin.
22) N$ 58.00 10|pub. 8063 My.13-v.my.27.

CRUX S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1977. Inscripción: Registro de Comercio: Nº 279, folio 985, libro 1.
Socios: PABLO RICARDO CANESSA y JAIME MARTA.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8024 My.13-v.my.27.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro: N.o 205, Folio 721, Libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección, venta y distribución de tejidos de punto y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 3977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.16.

MARZO S. R. L.

Contrato: del 2 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 271, Fº 957, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1977.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, administración y todo tipo de operaciones civiles y comerciales sobre bienes de cualquier naturaleza, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: un año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 200,00 por partes iguales.
Socios: JUAN JOSE ZORRILLA de SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 7910 My.12-v.my.26.

ABUDARA LIBERMAN Y SUSSMAN S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 51, folio 180, libro 1 de Contratos, el 25 de enero de 1977.
Capital N$ 15.000,00.
Socios: CLARA LIBERMAN, JACK ABUDARA y HELENA SUSSMAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Administración: los tres socios, firma: Abudara y otra cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 7897 My.12-v.my.26.

INCALZA S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 891, folio 3063, libro 2.
Socios y aportes: Dorinda Fernández de Guarroz, N$ 4.000; Luis García Grande nuevos pesos 4.000 y Saúl Amado Sequeira Delgado N$ 2.000.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dorinda Fernández de Guarroz y Roberto Guarroz.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de calzados y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas.
22) N$ 87.00 10 pub. 7898 My.12-v.my.26.

DAPARGOS & ASOCIADOS CONSULTORES LIMITADA

Constituída por documento privado del 27 de abril de 1977.
Socios: RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL y WALTER RELA.
Objeto: Prestación de servicios de asesoría, formulación de estudios y proyectos y peritajes técnicos, de cualquier naturaleza, en cualquier actividad civil, comercial o industrial, ya sea para personas, de derecho público o privado.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 9. Esc. 904. Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: diez años.

Administración: ambos socios, conjuntamente. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 246, Fº 873, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 7898 My 12-v.my.26.

INTERMARKET S.R.L.

Constituída por documento privado del 20 de abril de 1977.
Socios: ENRIQUE SAVOIA VALLARINO, ENRIQUE SAVOIA CROSSA y WALTER RELA.
Objeto: comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países, promoción de exportación de productos de empresas industriales y asesoramiento en comercio exterior.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 6, escritorio 604, Montevideo.
Capital: N$ 4.000.00 aportados: Enrique Savoia Vallarino, y Enrique Savoia Crossa, N$ 1.000.00 cada uno; Walter Rela, N$ 2.000.00.
Plazo: diez años.
Administración: Enrique Savoia Vallarino y Walter Rela conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 245, folio 871, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 7900 My.12.-v.my.26.

VICTORY LTDA.

Razón social: Victory Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Kiosco, venta de cigarrillos, confituras, artículos escolares.
Capital: N$ 1.000.00.
Integrantes: WILLI W. GROPP FERREIRA y VICTOR L. ALGOUY SILVA.
Administración: conjunta o indistinta.
Integración capital: 50 o|o cada socio.
22) N$ 58 00 10|pub. 7890 My.12-v.my.26.

SABELIN S.R.L.

Contrato: 26 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú: N.o 17 folio 52 al folio 58, libro XLVIII, el 11 de abril de 1977.
Socios: VLADIMIR SABELIN LUBENZOV, ALEJANDRA KRAMARENKO, PABLO SABELIN KRAMARENKO, ANDRES SABELIN KRAMARENKO y MIGUEL SABELIN KRAMARENKO.
Denominación: Sabelín Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, correspondencia y cargas en general.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente de 2 en 2 hasta completar 25 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Vladimir Sabelín Lubenzov y Pablo Sabelín Kramarenko indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 7945 My.12-v.my 26.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Socios: RUBEN S. SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO, CESAR ANTELO.
Objeto: Distribución de Mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 20.000.00.
Registro Público de Comercio: N.o 246, Folio 869, Libro 1 de Contratos.
Administración: Cesar Antelo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7822 My.11-v.my.25.

PLASTICOLOR S.R.L.

Contrato: Del 21 de abril de 1977.
Inscripto: En el Registro de Comercio con el N.o 215, Folio 770, Libro 2 de contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: CARACE MARROCHE SANCHEZ y JOSE MARIA GONZALEZ GOÑI.
Capital: N$ 1.000.00. 50 o o c|u.
Administración: Caracé Marroche Sánchez; substituto, José María González Goñi.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos de la industria fotográfica, plásticos, equipos de video y audio, cerámica y madera; tareas publicitarias; representaciones, comisiones y consignaciones, en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.
22) N$ 145.00 10|pub. 7809 My.11-v my.25.

FIBRA S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1977.
Registro: N.o 244, folio 861 libro 1.
Socios: HELIOS TONELLI y WALTER RIOS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: importación, exportación, compraventa, industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Helios Tonelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7788 My.11.-v.my.25.

EDU LTDA.

Contrato: 7.o de enero 1977.
Registro: N.o 17 F.o 58 v. L.o 1.
Socios: NAKLE TANNOUS WEHBE CHEKER; MARLENE LIZUAIN de FELLER y PABLO DOMINGO CARVALHO ALTEZ.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: Wehbe y Carvalho N$ 640.00 cada uno. Lizuain N$ 720.00
Domicilio: Avda. Arocena 1571 local 15. Montevideo.
Administración: Nakle Tannous Wehbe.
Plazo: 1 año prorrogables.
Objeto: Explotación de ramo de confecciones y venta de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social, anexos, afines y derivados.
22) N$ 145.00 10|pub. 7563 My.11-v.my.25.

ROBELI S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 175. Folio 612 Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Actividades Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7217 My.6-v.my.20.

ADIMPORT S.R.L.

Modificación de contrato. Artículo 7.o: Administración y dirección de negocios sociales a cargo exclusivamente de ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA.
Modificación inscripción en Registro Comercio el 17 de mayo de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 7504 My.6.-v.my.20.

JOSE SILVA LIMITADA

Contrato: 6 diciembre 1976.
Registro: N.o 940, folio 3326, libro 1.
Socios: JOSE SILVA MARIA FERNANDEZ WALTER SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: distribución y venta de cigarrillos, fósforos y tabacos.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 2.500 José Silva, N$ 2.250 María Fernández, N$ 250 Walter Silva.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: José Silva actuando conjuntamente con cualquier socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 7496 My.6-v.my.20.

MARSAN LTDA.

Contrato: 18 de febrero de 1976.
Registro: Nº 178 al folio 627 del libro 1.
Socios: MARIO ALBET RODRIGUEZ, JORGE ALBET RODRIGUEZ y ANGELICA RODRIGUEZ de ALBET.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Plazo: veinte años.
Objeto: Elaboración de vinos, su fraccionamiento y venta por mayor y menor.
Administración: Mario Albet Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7474 My.6-v.my.20.

PEXIM LTDA.

Contrato: 25 de abril de 1977.
Inscripción: Nº 232, Fº 828, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00 aportados: Hirsch Krill N$ 48.000.00 y Beer Segel: N$ 2.000,00.
Socios: ABRAHAM HIRSCH KRILL y SIMON BEER SEGEL.
Administración: conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Compra venta de pieles y cueros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7458 My.6-v.my.20.

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA NACIONAL LIMITADA (DISCINA LIMITADA) PRORROGA DE SOCIEDAD

Con fecha 28 de enero de 1977 los únicos socios ANTONIO JUAN GROMPONE GIOSCIA e ISMAEL ARTIGAS VIGIL MUTUBERRIA resolvieron prorrogar la sociedad, cuyo plazo contractual vencía el 1.o de febrero de 1977, por el plazo de 10 años a partir de la fecha indicada anteriormente.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 229 al folio 810 del libro número 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10 pub. 7185 My 3-v my.16.

FIMEC LIMITADA

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro: en el Juzgado Letrado de Rocha N.o 1, Libro 2.
Socios: CARLOS JULIO FERNANDEZ y MARIA ISABEL AMORIN.
Objeto: servicios de mecánica, chapa, pintura, compraventa de automotores, respuestos, etc.
Administración conjunta o separada de los dos socios.
Capital: N$ 7.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables por plazos sucesivos de 1 año.
Domicilio: José Pedro Ramírez y Orosmán de los Santos (Rocha).
22) N$ 60.00 10|pub. 7119 My.3.-v my.16.

PROFARMA S.R.L.

Contrato privado de marzo 31 de 1977.
Registro de Comercio N.o 18, folio 68, libro 2 de Contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: ALFREDO SERAFIN GALLI y ESTHERLILA ALIMUNDI.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representaciones.
Administración y uso de la firma social: el señor Alfredo Serafín Galli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 7289 My.9-v.my.23.

GONDOLIERE S.R.L.

Constitución: 30 de marzo de 1977.
Domicilio: General Flores 4164.
Socios: JUAN ANTONIO MIGUEL GRIECO y ECILDA SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: mercería y afines.
Plazo: 3 años.
Inscripción: N.o 190 folio 679, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 7137 My.3.-v.my.16.

LICOVIN LTDA.

Contrato: 24 de febrero de 1977. Registro Comercio N.o 167, folio 592 libro 1.
Socios: JORGE QUIAN y JORGE CANCELA.
Objeto: industria vitivinícola y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital N$ 2.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7554 My.9.-v.my.23.

PERA LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre 1976.
Inscripto: N.o 67 folio 247, libro 2.
Socios: RAUL ARIEL PERA; SAUL PERA; TERESITA AGUETE y BLANCA RODRIGUEZ.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 00.
Administración: Raúl Ariel Pera.
22) N$ 58.00 10|pub. 7478 My.6-v.my.20.

CABAÑA ALFA S. R. L.

Contrato: documento privado: 27 de abril de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 266, Fº 922, libro 1.
Socios: OSCAR LUZARDO, CARLOS FRANCISCO PRADOS, EDUARDO LUZARDO y ROSA SAPIENZA.
Capital: N$ 10.000 aportado 43%, 26%, 8% y 23% respectivamente.
Objeto: Explotación agropecuaria, cría, reproducción, comercialización de animales, industrialización y comercialización de cueros y pieles; Importaciones, exportaciones, explotación de marcas y patentes.
Administración: Oscar Luzardo.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 7475 My.6-v.my.20.

SAR LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Registro: N.o 3, folio 10, libro 3.
Capital: N$ 900.00.
Socios: CARLOS WALTER RICHIERI, SERAFIN IGNACIO SCHIAVI y LORENZO AUZA TRICANICO.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos de radio y televisión, importación exportación y fabricación de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 6990 My.4-v.my.17.

CENTRO CAPILAR LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977
Socios: LEON CHEBI ALTABE y OFELIA CHEBI.
Capital: N$ 10 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Chebi Altabe.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público de Comercio: N.o 251 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 7037 My.4-v.my.17.

AROACRIL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1977 Inscripción: 31 de marzo de 1977. Nº 168, Fº 605. libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: Héctor Cavenaghi nuevos pesos 800.00; resto partes iguales, Miguel Granada y Otavio Rondán.
Administración: Cavenaghi o Granada o Rondán con Cavenaghi.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7265 My.4-v.my.17.

ROBERTO MARAÑON S. R. L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Registro: Nº 216, Fº 767, libro 1.
Socios: ROBERTO FRANCISCO MARAÑON y JUAN MANUEL AYESTARAN.
Objeto: Explotación del ramo de fabricación, industrialización y demás de mosaicos afines y similares
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
22) N$ 58.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

ASTILLEROS ROSENDO S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1977.
Socios: MANUEL ROSENDO FERNANDEZ y ANIBAL CARABELLI CASTRO.
Objeto: Astillero Naval.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Nuevos pesos tres mil; aportados por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. N.o 182. Folio 653 del Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7219 My.3-v.my.16

PINTURAS INDUSTRIALES LTDA
Contrato: 14 de abril de 1977
Registro: N.o 194 Folio 695 Libro 2.
Socios: GERMAN LEZAMA ALMADA y JACINTO MUXI MUÑOZ.
Objeto: Producción, comercialización, importación exportación en los ramos de pintura, revestimientos, tintas, resinas, adhesivos, productos auxiliares y afines.
Capital: N$ 10.000 aportados por los socios en partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jacinto Muxi Muñoz.
22) N$ 87.00 10|pub. 7216 My.3-v.my.16.

ZAPATERIA GOES S. R. L.
Contrato: 15 de abril de 1977 Registro Comercio Nº 247. Fº 273. libro 1 Contratos.
Socios: MARIO RENOM, EUGENIO CASEDICTO. — Por disposición de señor Juez (L.o 51, Fo. 119), solicitando la rectificación de TELLO JOSE ANEIROS y ZENON DOMINGUEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: un socio.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7264 My.9-v.my.23.

HEBRON LIMITADA
Constituida por documento privado del 17 de marzo de 1977.
Socios: BLANCA NIEVES BENTANCUR FAJARDO, MARIA ANGELICA MARTINEZ y ALFREDO BENTANCUR FAJARDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación distribución y todo tipo de actividad civil y|o comercial, etc.
Capital: N$ 1.000.00; María A. Martínez N$ 500.00 y los restantes N$ 250.00 cada uno.
Plazo: 3 años, prorogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Bentancur y María A. Martínez conjuntamente.
Inscripción: N.o 142; folio 519 del libro 2 de Contratos, el 23 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7549 My.9.-v.m.23.

AUDINEL LTDA.
Contrato: 16|3|77, Registro Comercio número 133. F.o 464, L.o 2.
Socios: LUIS LODEIRO y PEDRO BARQUINERO.
Objeto: Electrónica y circuitos impresos.
Administración: Indistinta.
Capital N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7553 My.9-v.my.23.

DE LA TORRE, PICCARDO, CANALE LTDA.
Contrato: 18 de abril 1977, Inscripción 29 de abril 1977, N.o 230, folio 821 libro 2.
Capital: N$ 5.010.00.
Socios y aportes: FERNANDO DE LA TORRE, RUBEN PICCARDO y JUAN CANALE, por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: gestionar trámites.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7531 My.9.-v.my.23.

PUBLI PIEDRAS LTDA.
Contrato: 18 marzo 1977.
Registro: Comercio. Canelones. N.o 45, Folio 142, Libro Contratos 1977.
Capital: N$ 2.500.00 partes iguales.
Socios: FUHAD NIFFOURI. GUILLERMO GELBER. JOSE R. MUIÑO MAURICIO MILNITSKY y OMAR COORE.
Domicilio: Las Piedras Departamento Canelones.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Explotación publicidad propaganda oral escrita, televisada. Compra venta, consignación, comisiones, exportación, administración de toda clase de bienes.
Administración y uso de firma social: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19

RIMALD LTDA.
Contrato: 31 marzo 1977.
Registro: N.o 221, Folio 779, Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Socios: NILTON MAGRO, HUGO PUCCIARELLI GENARO PUCCIARELLI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Compra venta, consignación, comisiones, exportaciones importaciones, construcciones, administraciones por cuenta propia y de 3.o, toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 7406 My.5-v my.19.

SUALEN S.R.L.
Contrato privado 15 marzo 1977. Inscripto Registro Público Comercio. N.o 132, Folio 481, Libro 2.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales
Socios: BEATRIZ FELDMAN, BLIMA YTA MENDLOWICZ y BEATRIZ MARBURG
Objeto: Confección de Tejidos de punto.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7439 My.5-v.my.19.

CREDITODO COLONIA LTDA
Contrato: 21 de abril de 1977. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 25 de abril de 1977 con el N.o 22 del folio 117 al 119; tomo año 1977.
Socios: Alcides García, Irwing Rossi Omar Morales, Franco Lenna, Alfredo Costabel E.bio Marticorena y Guillermo Mangold.
Razón Social: "Creditodo Colonia Ltda.".
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: García, Rossi, Morales, Lenna y Mangold: N$ 1.000.00 cada uno. Costabel y Marticorena: N$ 500.00 cada uno.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, productos y|o servicios.
Administración: Dos o más socios cualesquiera conjuntamente, con un mínimo de 2.000 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Colonia. R.O.U.
22) N$ 145.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

QUIMICA ANYUDIN LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato del 17 de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 13 de abril de 1977 con el número 20. del folio 112 al 114; Tomo año 1977. I) Luis Viera cede su cuota social a Amanda Magallanes y II) Marta Zimmer a Amanda y Néstor Magallanes, por partes iguales. Retrotrae efectos al 15 de febrero de 1977.
Administración y representación: Amanda o Néstor Magallanes. indistintamente.
Domicilio: Juan Lacaze departamento Colonia.
22) N$ 116.00 10|pub. 7340 My.5-v.my.19.

ROSARIO S. R. L.
Contrato: 21 abril 1977.
Socios: HUGO ROMAY, EDGARDO ODDONE y ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO.
Objeto: importaciones, exportaciones comercialización, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Hugo Romay: N$ 25.000.00; Oddone y Rodríguez: N$ 12.500 cada uno.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 libro 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 7318 My.5-v.my.19.

FERREGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 185, Folio 661, Libro 2, de contratos el 11 de abril de 1977.
Socios: JOSE FERREIRO PATIÑO y GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
Objeto: Compra y venta de comestibles, bebidas, artículos de uso doméstico y todo aquello afín.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años
Capital: N$ 2.000: 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7742 My.10-v.my.24.

C.A.U. LTDA.
Razón social: "C.A.U. LTDA."; Denominación: "Criadores de Anélidos del Uruguay".
Constituída por documento privado del 23 abril de 1977.
Socios: JOSE LARREA y RUBEN VALEZ BOGAO.
Objeto: criadero de lombrices exportación importación, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 226, folio 807 del libro 2 de Contratos el 27 de abril 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7483 My.10-v.my.24.

REGNO Y AGUIRRE LTDA.
Ha quedado disuelta y liquidada.
Acreedores en Piedra Alta 1767.
22) N$ 29.00 10|pub. 7688 My 10.-v.my 24.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.
Contrato: 20 de abril de 1977.
Vigencia: desde el 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 4 folios 10-13, Libro 24.
Socios: ROQUE CALDERAZZO SCELZO y ROBERTO ACOSTA.
Objeto: almacén al por mayor y menor. Supermercado, fletes, compraventa de cereales.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: todos los socios.
Uso de la firma social: cualquiera de los socios, indistintamente hasta el 50 o|o del capital. Excediendo dicha proporción, firma conjunta de ambos socios.
Domicilio Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 7681 My.10.-v my.24.

VIBRO-BLOCK LTDA
Contrato: 1|3|1977.
Inscripción: N.o 245, Folio 865 Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE, MERCEDES DEVOTO, MANUEL RIVADULLA.
Capital: N$ 900.00, aportados partes iguales.
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Rivadulla.
22) N$ 58.00 10|pub. 7363 My.10-v.my.24.

PRONTO VENTAS S.R.L.
Contrato: 21 de abril de 1977.
Registro: N.o 16. folio 59 libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AQUILES MARIGLIANI GIRIMONTI y DARWIN MARIGLIANI MAS.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 7689 My.10.-v.my.24.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.
Contrato: 18 de marzo 1977.
Registro: Comercio de Colonia N.o 19, folio 108 al 111, T. 1977.
Socios: EDUARDO FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: venta e instalaciones artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 de enero de 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.
Administración: exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 7664 My.10.-v.my.24.

PRECI-MEC S.R.L.
Contrato: 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 230, folio 810, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD y SUSANA SIMONA SCULLIER MOLAS de PAILLOUX.
Objeto: Taller metalúrgico de precisión.
Capital: N$ 40.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7655 My.10.-v my.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 154.577. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca P.G.F.2. ALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7795 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.609. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CHARISMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8069 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.610. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca ONE STEP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8070 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.611. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca HI-LIGHT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8071 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.612. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca PERFECT BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8072 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.613. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca POP TOP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8073 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.614. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TODAY'S MAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8074 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 155.615. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca WILD COUNTRY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8075 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.616. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOPAZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.617. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOQUE DE AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.618. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TIMELESS clase 10. — Publíquese diez días consectuivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.619. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca SWEET HONESTY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.620. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca FLO-ON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.621. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CETIM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8081 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.591. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA), solicita marca FIAT-ALLIS clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 8082 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.492. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca GERITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8028 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.494. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Enrique Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca SHERATON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8029 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.590. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Grinnell Fire Protection Systems Company, Inc. (USA) solicita marca

GEM

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 8083 My.13-v.my.27.

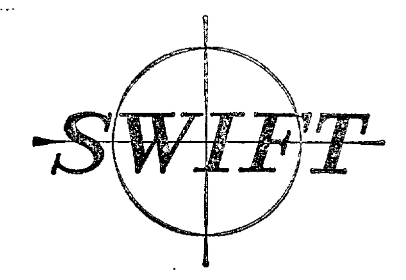
ACTA N.o 154.592 — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA) solicita marca



clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8084 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.499. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Enrique Tato por Benito Kiel (Argentina), solicita marca CUKE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.603. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Billy Fox por Swift Instruments, Inc. (USA) solicita marca



clases 16 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8085 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.589. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca GRANDMA'S clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8068 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.481. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: RINTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7912 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 154.480. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca: STEVENS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7913 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 2.461. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Rosario Piñeyro (Uruguay) solicita marca: I.P.I. de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7884 My.12.-v.my.26.

ACTAS Nros. 154.531 y 2.460. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO para distinguir artículos de las clases 11, 12, 17, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.00 10|pub. 7737 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.501. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Manfredo Cikato Coco Rico Inc. (Puerto Rico, EE.UU.) solicita marca "COCO RICO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7951 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.584. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania) solicita marca AQUAPHORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7933 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.562 — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca RONDINELLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7934 My.12-v.my.26.

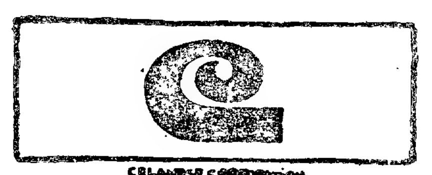
ACTA N.o 154.580. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MARSHAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7839 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.579. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca LUCKY STAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7840 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.581. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANASEP clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7841 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.482. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche Internatioнal Ltd., (Bermuda), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 0. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7189 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.502. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.9-v my.23.

ACTA N.o 154.513. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca McKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7384 My.3-v.my.28.

ACTA N.o 154.557. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo solicita marca: AMOR A LO NUESTRO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7534 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 154.500. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Con esta fecha Camur S. A. (Uruguay), solicita la marca CAMUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7646 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.552. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.548. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca ASI clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.570. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmundo, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7720 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.569. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERITA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7719 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.555. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox, por Conqueror (Wine &c. SPIRIT & Co. Limited (Inglaterra) solicita marca

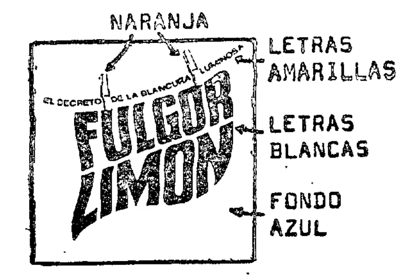


clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7597 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.451. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: TA TE TI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7524 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.541. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratoires Sidel, Societé Anonyme (Francia), solicita marca: FRUCTINES VICHY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7497 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.549. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.551. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca VARIAN clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.553. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca STADOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.447. — Montevideo, abril 25 de 1977. — Oscar Bacot, por Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca QUIMICOS DEL PLATA, clases 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6923 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.484. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot, por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10, detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7191 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.487. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Dimensión Weld (Uruguay) Ltda Uruguay solicita marca:



clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 116.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

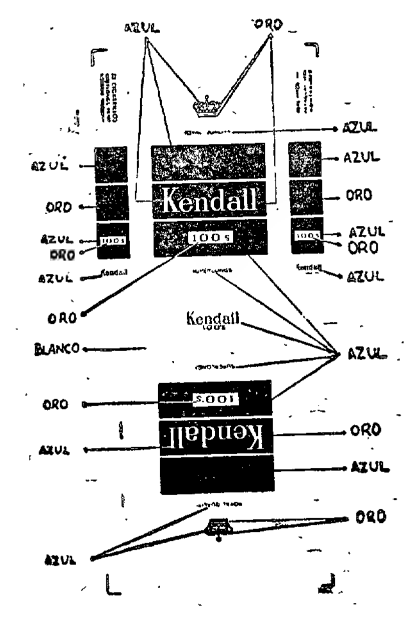
ACTA N.o 154.461. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLADECOR, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.465. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de France, Société Anonyme (Francia), solicita marca CARETAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6953 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.498. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Silclaud Ltda. (Montevideo) solicita marca NUTRISIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7385 My 5-v.my.19.

ACTA N.o 154.496. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) Suecia) solicita marca SELECID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.464. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 6952 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.497. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Wool Development International Limited (Inglaterra) solicita marca ZIRPRO clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7387 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.427. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca BARILOCHE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

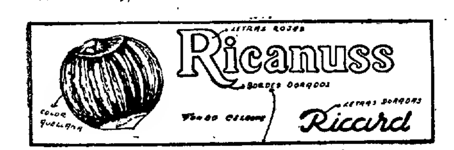
ACTA N.o 154.518 — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca RALPH LAUREN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.504. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LE CHARME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA No 154.563. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Jones Cía., Gomería Trelles Isaín S. A. (Montevideo), solicita marca: M T I, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7759 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 154.578. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Jones & Cía. S. A. por N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols, (Holanda), solicita marca: SAFARI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7760 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.490. — Montevideo, abril 28 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7824 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.474. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca GIVENCHY clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7825 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.476. — Montevideo abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca DENTOLINN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7826 My 11-v my 25.

ACTA N.o 154.565. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Montseni S. A. (Montevideo), solicita marca TAR-MIS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7818 My.11-v my 25.

ACTA N.o 154.566. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca HOLLYWOOD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7819 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.575. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca NICONOT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7820 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.475. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: [illegible] clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7523 My.6-v my.20.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: YO YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7525 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.467. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Billy Fox, por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita marca LORIPRES clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7187 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 2.458. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Ricardo P. Haas. Rep. Argentina, solicita marca APPARTHOTEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7017 My.2.-v my 16.

ACTA N.o 154.483. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox por Shin Nippon Seitetsu Kabushiki Kaisha (Nippon Steel Corporation), (Japón), solicita marca NIPPON STEEL CORPORATION, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7190 My.3-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.4.-v.jn.1.o.

ACTA N.o 2.457. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.491. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Tricarico & Tricarico (Uruguay) solicita marca INDIVIDUALES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7197 My 3-v my.16.

ACTA N.o 154.477. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7080 My 2-v.[illegible]

ACTA N.o 154.567. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Billy Fox, por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7821 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.505. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal. (Francia). solicita marca: MOI LA PASSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.506. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita marca: MOI L'ETRANGE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.485. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Oscar Bacot por Addressograph-Multigraph Corporation. (USA), solicita marca VARITYPER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7188 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 154.509. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Plastificadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, (República Argentina) solicita marca: CEI C-QUIT, clase 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7333 My.4-v.my.19.

ACTA N.o 2.459 — Abril 27, 1977 — González Ruiz por Vásquez País y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CASA JUNCAL, clases 28a, 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 My.5-v.my.19

ACTA N.o 154.530. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: AMANDINE, clase 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7324 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.426. — Abril 21, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI, (Argentina) solicita marca:

portero visor

clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7325 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conquerer (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 2 detalle — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.341. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976 — Billy Fox por Chemetron Corporation (USA) solicita patente de invención sobre: "Proceso y aparato para la separación mecánica de una combinación de carnes y hueso" reivindicando prioridad solicitud canadiense Acta 240747, de fecha 28 de noviembre de 1975 — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8086 My.13-v.my.27.

ACTA N.o U 207. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Herman Betarte (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Faja adelgazante termoeléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8109 My.13-v.my.27.

ACTA N.o U 210. — Montevideo, 11 de mayo de 1977 — Blanca Frigerio Tutzo, (Uruguay) solicita patente de invención para Modelo de utilidad "Mesa-calefactor" según ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8113 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 20.428. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Erna Siegmund, por C. M. Industries, Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Benzodiazepina". — Denunciando prioridad solicitud británica de fecha mayo 5 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7842 My.11-v my.25.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José Alberto Lores Costa (Montevideo) solicita modelo industrial para "Juego de visera y escarapela". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7883 My.12-v my.26.

ACTA N.o 20.417. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta Rocha (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo amortiguador-nivelador-suspensor a óleo gas de triple acción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7931 My.12-v.my.26

ACTA N.o U 185. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alberto Federico Mazzilli (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Elevador con transportador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7932 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 189. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Enrique Tato por Acquar Ltda. ... utilidad "Nueva disposición y conformación de cuellos de poleras con cierre cremallera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7999 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.335. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Carlos Raúl Medeglia de Sierra (Uruguay), solicita patente invención "Mejoras en envases plásticos del tipo de los que se oprimen para extraer su contenido". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8007 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 200. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Salomón M. Sasson Miles (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo de trasiego de fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7589 My.11-v.my.25

ACTA Nº U 197. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Francisco Limberg Bermúdez, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Papelera de mesa" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Cribe A Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera" Según ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 20.422. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Oscar Bacot por Supertap S.A.I.C. y A. Argentina), solicita patente para "Mejoras en tapas para envases" reivindicando prioridad solicitud argentina Acta 266260 de fecha 20 de enero de 1977. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6928 My.3-v.my 16.

ACTA N.o 20.368. — Montevideo, 20 de enero de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José María Barboza — Cardona, Uruguay solicita patente de invención para: "Equipo de entrenamiento deportivo para juegos con pelota" denunciando prioridad sol. Argentina Ac. 265.073 del 13 de octubre de 1976, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 7121 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 1.020. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex S. A., Textil Sudamericana, (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Un Silo". denunciando prioridad solicitud argentina Acta N.o 31.488, de 27 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 7192 My.3-v.my.16.

ACTA N.o U 167. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Seguro para llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 7193 My.3-v.my.16.

ACTA N.o U 168. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Ruben Arrolli, por Metalart S. A., (Montevideo), solicita modelo utilidad "Sujetador Rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7194 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 20.420. — Abril 25 1977. — Miguel Schuld, (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en precintos de seguridad" prioridad Argentina 19|11|76. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 190. — Abril 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Bartolomé Campins Traspuesto, (España), solicita modelo utilidad: "Bomba electromagnética para limpiaparabrisas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 7322 My.5-v.my.19.

ACTA U 198. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A., Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Nueva disposición en tapas y garrafas de Aerosol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7553 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 20.427. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Benito Plasencia Díaz (Uruguay) solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7590 My 9-v.my.23.

ACTA N.o 20.423. — Montevideo, abril 29 de 1977, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. América), solicita patente de invención para: "Composición para el tratamiento de telas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.184. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Gonzalo Tato, por Western Geophysical Company of América (E.U.A.), solicitan patente de invención para: "Sistema y método de procesamiento de datos sísmicos" denunciando prioridad patentes americanas (Ac. 576.943 — 12|5|75 — (Ac. 664.614 — 8|3|76) — (664.616 — 8|3|76) — (665.151 — 8|3|76) — (664.618 — 8|3|76) — (664.615 — 8|3|76) — (664.617 — 8|3|76) — (665.150 — 8|3|76). — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 176. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Gethal S. A. (Brasil), solicita modelo utilidad "Equipo de armar encofrado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7195 My.3-v.my.16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904.
ROQUE BUSIELLO SUCESORES promete en venta taller reparaciones máquinas registradoras sita en Ramón Escobar 1334, a Manuel Corbo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7801 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Juan José Leguizamón Soria comercio en Francisco Miranda 4251. — Acreedores Magallanes 1412. — ORESTES PEDUTO INFANTE. — MARUXA GONDA VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 8119 My.13-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender el 3 de agosto de 1976 a Mabel País comercio República 1981. — Acreedores Magallanes 1412. — ELBIO MAILHE RIBEYRO. — STELLA ELGUE VIACAVA.
25) N$ 58 00 20|pub. 8118 My.13-v.my.27.

Ley 21 de setiembre de 1904. — Prometimos vender café y bar Avenida Rivera 1908 — Acreedores 25 de Mayo 463 Apto. 4. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES de CANCELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8064 My.13-v.jn.10.

Ley 23 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pedro Rosso Brunetti almacén sito en calle Joaquín Requena 2398 — Acreedores de esta ciudad. — EDUARDO GULIAN HORTIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 8055 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelly Erna Gatica y cónyuge prometimos vender a Walter Roberto Saibene, provisión Las Brisas, sita en Avda. Gestido y 79, Solymar, Canelones. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 7952 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Amelia Cristina Lens González de Valiante el 29 de octubre de 1973, Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — MANUEL BALADO COLLAZO, HECTOR MARIO TOBIA COSTA, MARINA PEREZ y MARIA DE LOS DOLORES BLANCO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7851 My.11-v.jn.8.

Cedimos a Silvia Ivonne Caprio Conesa, el 16 de febrero de 1977, derechos compromiso de compraventa Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — AMELIA CRISTINA LENS GONZALEZ de VALIANTE y ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7852 My.11-v.jn.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — Laurentino González Costal y Estrella Mendez Sueiro y Elida Montero Carballo y Mabel Larrosa Cammayo Camay, prometieron vender fábrica de Pastas y afines sita Orinoco 5044 (Montevideo). Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 7810 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.8-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
N$ 58.00 20|pub. 7263 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Armada comercio comestibles Avenida Millán 2933. — Acreedores en Comercio. — DIONISIO ESPERON NELLY SANTANA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7566 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y juguetería, sita en Avda. Soca 1251 a Noemí y Samuel Miranda. — Acreedores: en el mismo. — LA HILACHA LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7479 My.6-v.jn.3.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacin prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1299. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

Prometimos vender a Tito Gentile y Narcisa Gaeta. Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My.2-v.my.30.

Ley 26|9|1094 — Prometí vender La Confitería "La Terraza" ubicada en Gregorio Sanabria 920. Piriápolis. — Acreedores en el mismo — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí. (Ley 26 IX|904 — Montevideo. 10 de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. — CATALINA NEIRA.
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|1904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab.28-v.my.26.

CAMBADU prometimos vender a Ana María Yacobrucci Robaina comercio en Eduardo Raíz 1853 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6840 Ab.26-v.my.24.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6933 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas. Tarariras. acreedores en Escribanía Jorcín de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASA REAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 1785 acreedores al mismo. — ANTONIO ORSINI CAPUTO y BEATRIZ RENE del BARRIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 6151 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tiber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier. Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guaan Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Jorge Carlos y Daniel Antonio Romano Pereyra, el 10 de abril de 1977 prometimos vender a Gloria Estela Femenías Martínez de Larrauri el comercio sito en Farm. 2951. — Acreedores presentarse: Escribanía Coelho de Oliveira. 25 de Mayo 581, piso primero.
25) N$ 116.00 20|pub. 6048 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Cesare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub 6745 Ab.27-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 871.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub 6832 Ab.22-v.my 20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2600. acreedores al mismo MARIA ELIZABETH de SOSA y CARLOS DANTE MATEOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6158 Ab.20-v.my.17.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar. Pizzería. Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — NELSON ARAMIS MEDINA HERNANDEZ y LORELEY MADONNA prometieron vender a Isaías Tabaré Alonso Macedonio Provisión Despensa "Don Antonio" sito Jacinto Trápani 934. Piriápolis. Acreedores al mismo.
25) N$ 58 00 20|pub. 6139 Ab.20-v.my.17.

Cedimos derechos compromiso comercio Orinoco 4874. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería Gral. Flores 4184 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Zapicán 2852, acreedores al mismo. BELARMINO LORENZO SUAREZ ALBERDI y AURORA ENRIQUETA CASAS SENCION.
25) N$ 58.00 20|pub. 6152 Ab.20-v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|1977 prometí ceder a Nicola Balducchi la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5905 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería. Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONCRINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14.-v.my.12.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga. Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab 25-v.my.23.

Prometí vender comercio Hotel Constituyente 1576 A, Asunción Figueira. Acreedores 18 de Julio 1474. Esc. 902. — HORACIO RISO MAS — CATALINA GIASANTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 7657 My.10.-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo venta a Cáceres, Porcal y Pérez, Bar, Buenos Aires 550. Acreedores Uruguay 1023. — LUIS TORREIRA ALLO. — MARIA OBDULIA NIMO TUBIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 7723 My.10-v.jn.7.

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE. Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 20|pub 3089 Ab 18-v.my.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Citación

La Sucursal Paysandú de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita a los afiliados que se mencionan a continuación, los que han abandonado el trámite de sus respectivos expedientes personales, bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones, de mantenerse la no comparecencia de los titulares durante más de quince días:

Ficha Individual, A-10.646, Marcelino Lavadé López.
Ficha individual, 109, Pedro Oliva.
Ficha individual, 64.164, Marcelo Correa Castro.
Ficha individual, 118.955, Juan Walpert.
Ficha individual, 176.383, José María Pépe Baglino.
Ficha individual, 187.133, Miguel José Eiola Zabaleta.
Ficha individual, 190.452, Arturo Lorenzo Dodera Aramburu.
Ficha individual, 216.089, Juan Coiro Bergara.
Ficha individual, 283.968, Eduardo Adolfo Sabatella Epíscopo.
Ficha individual, 307.486, Jorge Alem Paulletti Madina.
Ficha individual 396.394, Clotilde Camacho de Suárez.
Ficha individual 404.243, Elisa Marsicovetre de Mussio.
Ficha individual, 421.126, Antonia Gularte de Dupont.
Ficha individual, 421.374, María Luisa De Gregorio de Bustamante.
Ficha individual, 425.727, María Orfilia Zapata.
Ficha individual 425.920, Severina Fleitas Burgos.
Ficha individual 429.394, Antonia Vallejo de Romero.
Ficha individual 435.371, Polonia Castillo.
Ficha individual 435.384, Leonor Amelia Vercelli Arnaud.
Ficha individual 437.665, María Adela Corradi de Mandetta.
Ficha individual 438.214, Francisco Rodolfo Pérez.
Ficha individual 439.061, Angela Etchegaray de Tardugno.

Ficha individual 439.476, Mercedes Giles.
Ficha individual 439.933, María del Carmen Rasedo de Fan.
Ficha individual 443.025, Luisa Martínez de Banquerque.
Ficha individual 443.030, Catalina Nóbile de Perezutti.
Ficha individual 444.048, Marcelina Lina Olivera de Zitto.
Ficha individual 445.490, María Luisa Vercelli Arnau.
Ficha individual 449.501, María del Carmen Strossi de Lanterna.
Ficha individual 457.209, Juan Gerónimo Torres.
Ficha individual 481.214, Juan Carlos Castro Sbres.
Ficha individual 481.778, Manuela Teresa Lowe de Ravazani.
Ficha individual 557.960, María Delfina Da Silva.
Ficha individual 602.490, Hugo José Francisco Amici
Ficha individual 624.838, Leopoldina Ruperta Mesquita Carballo.
Ficha individual 624.868, Delia Lagrosa de Lauría
Ficha individual 624.879, María Dolores Rodríguez de Esquivel.
Ficha individual 625.033, María Antonia Mastián.
Ficha individual 625.227, Pedro Solano Lynch.
Ficha individual 631.718, Ovidio Federico Ponce Men'izabal.
Ficha individual 800.875, Juan Nóbile.
Ficha individual 802.426, Juan Bautista Moltedo.
Ficha individual 803.073, Miguel Gargano Rauno.
Ficha individual 804.313, Juan Roberto Boba Azatto.
Ficha individual 821.292, José Romero Lema.
Ficha individual 841.792, Estéban Crossa Monelli.
Ficha individual 861.725, Angela Colombo de Machado.
Ficha individual 884.297, Eufemio Fumeau Marrochar.
Ficha individual 892.480, José Giordano Chirio.
Ficha individual 903.423, Lorenzo Justiniano Martínez.
Ficha individual 903.850, Gregorio Jorge Vatenco.
Ficha individual 1.007.959, Antonia Fontela de Genta.
Ficha individual 1.008.331, Carmelo Gregorio Rocha.
Ficha individual 1.009555, Leonardo Carbello Viscarra.
Ficha individual 1.090.009, María Elena Manzioni de Sabatella.
Ficha individual 1.090.967, María Esther Barboza de Díaz.
Ficha individual 1.091.239, Haydée Prima Abreu de Mendiburu.
Ficha individual 1.091.514, Luis Nery Calventos.
Ficha individual 1.092388, Nicolás Gancharov Picul.
Ficha individual 1.092.403, Juana Luisa Lemas de García.
Ficha individual 1.092.449, María Rosa Tejelro de Barthagaray.
Ficha individual 1.092.477, Inocencio Zabala Azcoitia.
Ficha individual 1.092.725, Elena Mary Caraballo de Giordano.
Ficha individual 1.092.986, Julio César Nolla.
Ficha individual 1.093.007, Orlando Pías González.
Ficha individual 1.093.212, Francisca Caraciola Pérez de Araújo.
Ficha individual 1.093.335, Elbio Oscar Collazo Costa.
Ficha individual 1.093.354, Carlos Gerfauo Etchegaray.
Ficha individual 1.093.476, Américo Héctor Cirulo.
Ficha individual 1.093.903, Carmela María Grieco Melano.
Ficha individual 1.094.144, Aída Cipriana Britos de Fernández.
Ficha individual 1.094.218, Luis Ignacio Olivera Cánepa.
Ficha individual 1.094.239, Sara Irma Irigoyen de Etchegoyen.
Ficha individual 1.094.950, Rosalía Mautino de Piaggio.
Ficha individual 1.327.143, Procopio Sivopláa Ivanchenko.
Ficha individual 1.327.152, Elisa Emma Rica Rostán.
Ficha individual 1.327.201, Thomás Peel Murray Lees.
Ficha individual 1.327.322, Eduardo Jorge Cocchiararo Chirigliano.
Ficha individual 1.327.768, Graciela Rosa Curti de Rodríguez.
Ficha individual 1.328.029, Luis Alberto León Vignolo Pere.
Ficha individual 1.328.041, Celina Techeira de Piñero.
Ficha individual 1.415.714, Asunción Alvarez.
Ficha individual 1.426.730, Martín Raúl Contis
27) (C. C.) 3|pub. 31278 My.13-v.my 17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor Ricardo Sosa: Cito a usted a concurrir el próximo viernes 20 de mayo de 1977, a las 10 horas, al local de División Jurídica de Universidad del Trabajo (San Salvador 1674), a fin de hacerle entrega bajo firma la Póliza de Seguro de Vida N.o 140475 de contrato AGR 270 señor Ricardo Sosa, y notificarle la gestión de cobro que deberá realizar en la Sucursal Banco de Seguros de Carmelo. — Doctora M. Dolores Garicoits de Cachón Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 31285 My.13-v.my.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de regularización la Línea de Transporte Interdepartamental de pasajeros entre la Capital del Departamento de Rivera y la localidad de Guaviyú de Arapey en el Departamento de Salto por Rutas 5 y 30 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 9.322|973. — Montevideo, abril de 1977.
27) N$ 69.60 15|pub. 7243 My.3-v.my.24.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto N.o 186|976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 6197 de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 8047 My.13-v.my.17.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
REGISTRO CIVIL DE PALACIO
Madrid — España

EDICTO. — Don FERNANDO AGULLO DOLER, Juez Municipal número uno, Decano y Encargado del Registro Civil del Palacio, Madrid.

En el Registro Civil de mi cargo se halla en trámite, expediente de jurisdicción voluntaria número ....., promovido por don CARLOS ANTONIO SILVA GANBARDELLA, nacionalidad española, soltero hijo de Antonio y de Carmen, camarero, nacido en Montevideo (Uruguay) el 5 de diciembre de 1938 vecino de Madrid y domiciliado en la calle de Caños del Peral número seis. Y, doña. Gladys López Silvera, nacionalidad uruguaya, divorciada, hija de José y de Alsides modista, nacida en Castillo, Rocha, Uruguay, el primero de mayo de 1941.

En cuyo expediente se solicita contraer y celebrar matrimonio civil con arreglo a las leyes españolas, habiendo aportado al referido expediente la documentación pertinente que acredita la identidad personal de los pretendientes y su respectivo estado civil.

Y para que sirva de anuncio general a posibles interesados, se expide el presente Edicto para que sea expuesto en lugar público por término de quince días en las respectivas Oficinas de Registro del Estado Civil en Montevideo (Uruguay) y en Castillos, Rocha (Uruguay), lugares donde los respectivos pretendientes tuvieron su domicilio en los dos últimos años. — Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.
27) N$ 87.00 3|pub. 7901 My.12-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Notificación

Se notifica a la señorita Gladys Vergara de la resolución recaída en el expediente número 1987|74 iniciado en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

"Montevideo, 25 de mayo de 1976.

Visto: Planteamiento formulado por la estudiante de Astronomía señorita Gladys Vergara.

Considerando: el informe de la Comisión designada al efecto y con lo sugerido por la Secretaría Docente. se resuelve:

1) No hacer lugar a la solicitud de la estudiante señorita Gladys Vergara por no ajustarse a lo establecido en el Plan de la Licenciatura en Astronomía vigente.

2) Notifíquese a la interesada.

Hecho, archívese. — Miguel A. Klappenbach, Decano-Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 31275 My.13-v.my.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

1. Exp. N.o 765.622. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 4 Becas de Perfeccionamiento para Médicos del interior de la resolución N.o 34 del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de abril de 1977 que dice:

1) Adjudicar al Dr. César Simoes De Lima Dos Santos una de las cuatro Becas de Perfeccionamiento para Médicos del interior a confirmar por las autoridades superiores. 2) Efectuar un nuevo llamado para las tres becas restantes. — Montevideo, 10 de mayo de 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 31271 My.13-v.my.17.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentren en las condiciones previstas por los Estatutos Sociales, para la elección de autoridades, Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal, que se llevará a cabo el 26 de mayo de 1977, desde la hora 8.00 a la hora 18.00. — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Dr. Mario A. Cataldi, Secretario.
27) N$ 52.20 6|pub. 8049 My.13-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE", Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza, por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramon Couto Varela. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.1.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUEROA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI. solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mayor 23.578), señalado con el N.o 34 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 30 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldós Roberto Roldós Diego y Mario Jorge Roldós, Laura Roldós de Gianelli Consuelo Fynn de Roldós, Dina Carmen Roldós de Bellini y María Luisa Julia Roldós Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo Julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|5731973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz.23. My.6-v.my.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA

TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS. "Sucesión". (Ficha E. 1441|976), se cita, llama y emplaza a Coralia Mederos Maciel o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) — N$ 144.00 30|pub. 7491 My.6-v.jn.17.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Barbanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio". (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, por el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, h. fictos N$ 200, devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My.4.-v.jn.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 311|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros.

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

27) N$ 216.00 30|pub. 6258 Ab.21-v.jn.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Bigolin Beatriz contra SILVA CANCELA, ITALO. Guarda". (C. 54|77) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 7476 My.11-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Viñoles, Aurelio Eliberto y Fonseca de Viñoles, Lila contra PERDOMO, WALTER NIVER y GUTIERREZ, MARY ISABEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 58 977), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31276 My.13-v.jn.24.

PPP

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Magliano Walter y Cantera de Magliano, Irma Teresita contra TRINDADE, ULMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 181|976), se cita, llama y emplaza a Ulma Trindade, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, julio 22 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31207 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30870 Ab.31-v my 24.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B 491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barsalé Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab 20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30831 Mz.30-v my.19.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab 26.-v.my.24.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ NUÑEZ FERNANDO DANIEL y ALVARO CARLOS "Autorización para viajar" (Ficha M. N.o 192, Año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Albérico González a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31159 My.9-v.jn 20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra "Intimación" Ficha C. N.o 216. Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My.2-v.jn.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra", Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2.135 centímetros; y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros; y en particular a Gabriel Martínez, Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

27) N$ 288 00 30|pub. 7337 My.5-v.jn.16.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Fisco Laborde Varela José y otros c|LAPALMA GOMEZ FELIX SEVERINO. Infracción Aduanera" (F. 365|975) se cita, llama y emplaza a Félix Lapalma Gómez y Jorge Itamar Machado Graven, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 29 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 7673 My.12-v.jn.23.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Hilario Enebú contra RAMON ENEBU MARTINEZ y otra. Posesión notoria de estado civil". (Ficha número 136, año 1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Enebú iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón Enebú Martínez e Irene Revetria y que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se mandó citar y emplazar a todos cuantos tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.

27) N$ 72.00 10|pub. 6751 My.3-v.my.16.

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio (Ficha N.o 585 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther Celina Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 281 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776; 24 m. 02 al E con padrones 3784 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 30; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3782 y 3782

B) Padrón 3782 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio: 24 m. 30 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 3476 y 3782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarps y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 6857 Ab.1.o-v.my.20

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 11 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8450	N$ 1,8775	U$S 0,4215
Austria	1	Chelines Austria	” 0,2597	” 0,2639	” 0,0594
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,1207	” 0,1226	” 0,0276
Canadá	1	Dólar Canadien.	” 4,1775	” 4,24	” 0,9540
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	” 0,7275	” 0,7425	” 0,1670
España	1	Peseta	” 0,0634	” 0,0646	” 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 4,38	” 4,42	———
Francia	1	Franco Francés	” 0,8825	” 0,8975	” 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	” 1,77	” 1,8025	” 0,4050
Inglaterra	1	Libra	” 7,48	” 7,64	” 1,72
Italia	1	Lira	” 0,00493	” 0,00502	” 0,00113
Japón	1	Yen	” 0,0157	” 0,0160	” 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	” 0,8275	” 0,8425	” 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	” 0,1125	” 0,1151	” 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	” 1,0025	” 1,02	” 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	” 1,73	” 1,7575	” 0,3960
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	” 0,0028
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	” 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	” 0,0733
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	” 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01210	N$ 0,01215	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2965	” 0,2975	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	” 4,4250	” 4,43	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 4,4250	” 4,43	
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 3|16
Londres - Oro		Cierre		U$S 148,25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub. 31295 My.16-v.my.16.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20003 del 11 de mayo de 1977 página 1434, se publicó Aviso de PROPUESTA DE ADQUISICION DE ACTIVOS Y DE ASUNCION DE CIERTOS PASIVOS. Aviso N.o 7793, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "Consentimieotn (Renglón 7 - Ca mbio (Renglón 19"; debiera decir: "Consentimiento - Cambios".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SEQUEIRA de RODRIGUEZ, (S|218|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI, (638|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8164 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUBERLIN DIAZ PEREZ, (640|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8163 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PIÑEYRO CARRESSONS o PIÑEIRO CARRESSONS, (80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8162 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NICOLAYDES de COSAKIS, (112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FIGUEIRAS CALVO, (150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CATZ BERCOVICI, (S. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8192 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLEN, (S. 58|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8182 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTANISLADA ESPINOSA LATORRE, (S. 144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8167 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL INTROZZI, (S. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8165 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCASIO HUMBERTO SEPULVEDA DENIS y HAYDEE BENTANCOR de SEPULVEDA, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8166 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8189 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLETA MARCELA PEREIRA de SILVERA, BENITO SILVERA, AVELINA AMBROSIA SILVERA de HERNANDEZ y MARCOS SILVERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia Iris Martori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8191 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SANTOMAURO BARATTA, (S. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7885 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ ENRIQUEZ, (F. 296|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA INES ALBERTONI ALBERTONI de COSTA, (F. A. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BOROVICH o CLARA B. de GELLER (F. A. 72|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8132 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOBRAL o SOBRAL ROSENDO, (S. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8129 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CUITIÑO de PATICU, (V. 873|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8156 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LEOPOLDINA MARIA DESTRI de SABINI o PAULA DESTRI de SABINI, (75.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8159 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARTOY ROTVAIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (S|105|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8170 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO de los SANTOS, (F. A. 3|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8128 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA GONZALEZ o GONZALEZ TORIBIO, (F. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8131 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACCI o BASSI o VACCI de ANDUEZA (F.A. 163|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO POVIGNA (F.A. 155|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8171 My.16-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA EUSEBIA PLA de JUNCAL y doña MARIA ELVIRA JUNCAL de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 7644 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ASENCIO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 213|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy Depeluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELFINA HERNANDEZ y JOSE SERVANDO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8138 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPOTE o CAPOTTE, EMANCIO NORBERTO, (F|37|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8139 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALAMO, IGNACIO, (F|71|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8140 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZANELLI, CARLOS, (F|25|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8142 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, CARLOS HUGO, (F|24|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.16-v.my.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA DIAZ de CANTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8235 My.16-v.my.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELGADO o DELGADO PREGLIASCO o PRELIASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8228 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de BERENA LENCINA de GARCIA y GREGORIO GARCIA o GARCIA HERRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8229 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MENDEZ o MENDEZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8230 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN CABRERA o CABRERA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8231 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN o DARWINS NELSON LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8232 My.16-v.my.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO SOSA HERNANDEZ y de MARIA VERA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8207 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA NICOLASA PONCE MOREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8208 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAMERA BENTANCUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO NOYA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8210 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUZMAN GARCIA CAZABAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8211 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de REMIJNAN DIONISIA GATTI MORALES de REMIJNAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8212 My.16-v.my.30.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CERRO LARGO

CARLOTA ELEONOR BRIVES

De acuerdo con Art. 10 ley 9.099 comunico a los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Pueblo Isidoro Noblía empadronados con el Nº 158 en mayor área.
Washington de los Santos: solar 1.
Homero Olivera Rebollo solares 9 y 11.
Arildes Alvez Bueno, solar 25.
José Freire, solar 29.
Luis Rocha Rodríguez, solar 31.
Euclides Marquez, solar 20.
Juan C. Rodríguez Recarte, solares 33 y 34.
Eladio Junguitu Duarte, solar 36.
Todos del plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro, Cerro Largo con el número 2563 el 16|5|963.
2) N$ 261.00 15|pub. 8180 My.16-v.jn.6.

MALDONADO

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20|9|33, se notifica a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos en relación sobre los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967.
Sonia Castro Rodríguez, solar 7, manzana 3, padrón mayor área 3.738 actual 8.454, Primera Sección Judicial de Maldonado. Promesa inscripta el 25.2.970, con el Nº 838, folio 3.060 libro 140.
Mauricio Lederfain Klughaup, solar 12, manzana 5, padrón mayor área 3.738 actual 8.467, Decimoctava Sección Judicial de Maldonado, Promesa inscripta el 22|5|969 con el Nº 3.013, folio 11.032, libro 138.
2) N$ 261.00 15|pub. 8248 My.16-v.jn.6.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Frigorífico Castro S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el lunes 23 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Avda. Agraciada 1688 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de miembros del Directorio por el período de cuatro años.
3) Designación de Síndico.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la secretaría del Directorio hasta dos horas antes de la reunión, sus acciones o certificados bancarios y que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 8149 My.16-v.my.16.

SAN GREGORIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINAIIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 11 de los estatutos sociales se resuelve convocar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 1977 a las 17 horas en las oficinas de la firma Price Waterhouse Peat & Co. en la calle Cerrito 461, piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1) Cierre del registro de accionistas (Art. 14).
2) Considerar los balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios terminados desde el 30 de junio de 1969 al 30 de junio de 1976 (Art. 19).
3) Elección de directores (Art. 5º).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras en las oficinas de Price Waterhouse Peat & Co., calle Cerrito 461 de 14 a 16 horas.
3) N$ 26.10 1|pub. 8137 My.16-v.my.16.

MAK S. A.
ASAMBLEA GNERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo en nuestro local, calle Julio Herrera y Obes 1626 a las 17 horas con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1976.
2º) Distribución de beneficios.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, depos

tando sus acciones cartas o resguardos bancarios sustitutivos tres días antes de la fecha de la asamblea para lo cual se habilita la secretaría de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1626 de 9 a 17 horas. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 8136 My.16-v.my.16.

CORPORACION DEL VALLE S. A.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1977 a la hora .., en nuestra sede social, calle Tomas Gomensoro 2904, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2º) Designación de Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 26, para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 28, la asamblea ordinaria podrá reunirse en segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera cualquiera sea el capital representado por los accionistas presentes.
3) N$ 95.70 3|pub. 8177 My.16-v.my.19.

VIPLASTIC URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1977, a las 15.30 horas, en el local de la firma, Ruta 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" Nº 7133, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1º) Memoria, balace, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de resultados, correspondiente al ejercicio al 31 de enero de 1977.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 8178 My.16-v.my.16.

EDITORIAL "POR LA PATRIA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1977, a las 19 horas, en el local ubicado en la Plaza Independencia 842, piso 8, escritorios 801 y 802, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1976.
2º) Elección de Directorio y Directores suplentes.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que: A) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Registro de Accionistas se abrirá en el local mencionado el día lunes 23 del corriente, pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios desde las 10 horas, hasta el momento de realizarse el acto; B) El acceso al local se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 8227 My.16-v.my.16.

A. G. R. I. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de AGRINSA, para la asamblea general ordinaria del día 24 de mayo de 1977 a la hora 18.30, en Juncal 1372, piso 2, de esta ciudad, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
El registro de accionistas, se abrirá tres días antes de la asamblea, cerrándose en el acto de iniciación de la misma. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 8226 My.16-v.my.16.

CAJA POPULAR DE SAN RAMON
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de "Caja Popular de San Ramón", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1977, a la hora 19, en el local de sus oficinas, Avda. José Batlle y Ordóñez s|n., a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación por el presidente de dos accionistas que asociados al secretario verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea.
2) Reconsiderar lo resuelto en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de setiembre de 1976, (Acta Nº 18).
3) Aumento de capital, y reforma de los estatutos sociales.
4) Autorización al Directorio para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias.
La asamblea general extraordinaria queda constituida en primera citación (de acuerdo al estatuto) con el cincuenta por ciento del capital integrado.
Las acciones deberán ser depositadas en la Institución, con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y por Gerencia se expedirá a los señores accionistas la boleta que acredite su calidad de tales, el número de sus acciones y los votos que le correspondan. — San Ramón, 10 de mayo de 1977. — Juan José Perdomo, Presidente. — Ceferino Valles, Secretario.
3) N$ 14.50 1|pub. 8225 My.16-v.my.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMASA ACOSTA y JOSE TEIJEIRA, (Ficha V. 122|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8126 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISMAEL SANCRISTOBAL y SARY CRISTINA GONZALEZ, (Ficha V. 67|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8174 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER VILLENAU TORINO y MARIA ISABEL CLAVIJO PACHECO, (Ficha V. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8127 My.16-v.jn 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RODRIGUEZ contra PABLO CARBALLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 409 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8122 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RAMA SOUTO y WASHINGTON DOMINGUEZ, (Ficha C. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8190 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER D. RUDELI y BEATRIZ I. NAVARRO, (Ficha E. 575|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Democgibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8134 My.16-v.jn.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don HUGO CESAR RAMOS para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Aguirre Ana c| Hugo César Ramos "Divorcio unilateral" (Ficha D 218|974), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 38|977) y se cita a la parte demandada para la audiencia del día 22 de julio entrante a las 15 horas. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31293 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Catanese, Santa contra LAUDICINA FRANCISCO "Divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D 190| 75) se cita, llama y emplama a Francisco Laudicina a fin que compareza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mayo 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31290 My.16-v.jn.27.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2516 se ha declarado a MARIA CRISTINA MENDOZA NIBLON en estado de incapacidad designándose curador estado de incapacidad designándose curadora propietaria de la misma a María Luisa Niblon de Mendoza cuya aceptación juradla del cargo se comete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8198 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.836 de fecha 17 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad doña FLORA GOBERNA de GARCIA designándose curadora definitiva a la actual interina Nelly Goberna de Pérez a quien se le discernió el cargo por auto N.o 11.172 de fecha 27 de agosto de 1976. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8197 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 15.817 de fecha novimebre 4 de 1976 fue declarada en estado de incapacidad ELVIRA ALBA DE LEON de GONZALEZ designándose curadora definitiva a su hija Alba Margot González De León actual interina cuyo cargo le fue discernido por auto 10.533 de 14 de agosto de 1975. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 31291 My.16-v.my.30

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CARLOS EDUARDO SARLABOS BUZO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gomez 1492 Esc. 413 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la información correspondiente para obtener el título de Procurador (Arts. 237 y siguientes C.O.T.) ofreciendo como testigos a los señores María José Fernandez y Jorge Costa quienes concurrirán sin previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos Eduardo Sarlabós Buzó. — Carlos Flores, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

11) N$ 64.00 10|pub. 8203 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LAURA LOACES, constituyendo domicilio en Colonia 815, Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Laura Llambí y Susana Schiavone. Laura Loaces. Nora A. Annunziatto. Escribana. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 8134 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, SUSANA SCHIAVONE, constituyendo domicilio en Colonia 815 Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrezco declaración de Laura Loaces y Laura Llambí. Susana Schiavone. Nora A. Annunziatto. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 8135 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. JUAN MARCELO CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 240|977) domiciliado en Av. Brasil 3079 apartamento 201 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyendo domicilio a estos efectos en la casa número 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Juan Capandeguy Arreguy. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — Montevideo, abril 25 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8157 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. SERRANA CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 242|977) domiciliada en Bulevar Artigas 934 apartamento 302 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyo domicilio a estos efectos en la casa N.o 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Serrana Capandeguy Arregui. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8158 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"GRAZIELLA ELICHIRY RIOS de MACHADO (V|379|977) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 Ap. 14 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador propongo a Rosa Haydée Bibbo Meizoso y Mario Beja Melamed para que informen sobre mi vida y costumbres, Graziela Elichiry Ríos de Machado. — Dr. Milton Machado Mega, Abogado". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8173 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HEBER PANUNZIO, (V. 421|977), constituyendo domicilio en Misiones 1282, primer piso, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos señor Andrés Racchi y señor Pablo Basalo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Heber Panunzio. Mario Llana Piccardo. Abogado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8146 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: BEATRIZ LOPEZ REYES, (V|383|977), constituyendo domicilio en Lorenzo Latorre 1272 al señor Juez digo:

Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Elbio León y Alicia Brusciani, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz López Reyes. Dr. Mario Burgos Pintos, Abogado. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8123 My.16-v.my.30.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1340
Plaza e importación

Llámase a licitación pública para el suministro de Tubos de Acero de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de nuevos pesos 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 15|7|77 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31294 My.16-v.my.19.

AFE ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 133-976
Ganchos de acople completos (Plaza e importación)

Fecha de apertura: 12 de julio de 1977, hora 15:00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 31296 My.16-v.my.19.

UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitación N.o 7565

"Interconexión Paysandú - Concepción del Uruguay (República Argentina).

Contratar la provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la Estación Transfomadora Paysandú Margen Este del Río Uruguay y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado río.

De acuerdo a los recaudos que constan de:

Pieza I — Condiciones generales y particulares.

Pieza II — Condiciones y especificaciones técnicas, anexos y planos.

Pieza III — Planilla de propuesta.

Apertura: 16 de junio de 1977, hora 16.

Apertura: 23 de junio de 1977, hora 16 (segundo llamado).

Precio de las bases de licitación: N$ 200.00.

Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31297 My.16-v.my.23.

N.o 7549. — 1.000 kilogramos de aluminio puro en lingotes y 3.000 kilogramos de aleación de aluminio en lingotes.

Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 16.

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

N.o 7551. — 6 motosierras portátiles de cadena y 2 motosierras de disco para corte de arbustos (extirpadores de malezas).

Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 4.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31298 My.16-v.my.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 16 de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NEWTON dos SANTOS, 20 años, soltero, industrial, brasileño, domiciliado Presidente Oribe 1761 y MIRELHA GUEVARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1761.

VICENTE CARLOS DE POI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4458 bis apartamento 2 e INES MARIA ISABEL MORALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco número 4470.

WASHINGTON DI AGOSTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1829 bis y MABEL QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tupá 3913.

RUBEN DOMINGO DE MARIA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 4237 Apto. 2 y GLADYS SANGIAO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Láncaster 4237, Apto. 1

JULIAN DORADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3767 y MIRIAM RAQUEL HEGUIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada calle 12 Metros N.o 5915 (Paso de la Arena).

RICARDO ANTONIO ANDRIOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4335 y ANA OILMAR QUENON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea N.o 3295.

OFICINA N.o 2

HORACIO ESTEBAN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan María Pérez 2933 y MARIA NOEL ROUS-

SERIE, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan María Pérez N.o 2933.

MARTIN ALFREDO CAYETANO KAUKE, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gabriel Pereira 3055 apartamento 102 y VERONICA FUNCH THOMSEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3055 Apto. 102.

EDUARDO RAMON BEEGUER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5472 y MARIA CECILIA BELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6175

OFICINA N.o 3

FERNANDO DARDO CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle "E" N.o 3535 (Camino Maldonado) y ELBIA ECHENIQUE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4158.

ANTONIO MIGUEL CAVELI, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 673 y MARIA de los ANGELES MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Camino Lecocq N.o 677.

OFICINA N.o 4

EMIGDIO WALTER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 292 y NELLY YOLANDA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4322

ALDO MARIANO FRANCESCOLI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado India Muerta 3993 y ALICIA RICO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabos 1942.

RICARDO ABDON FUNES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5838 Apto. 3 y JANDINA MACHADO, 40 años, soltera, brasileña, domiciliada Londres 3630 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

BURIDAN ALBERTO GUINOVART, 46 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Lombardini 3689 y ENEA ANTONIETA CORNACCHIA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio López 2125

CELSO GUISANTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Riverós 1189 y ELSA GLORIA BORAGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Riverós 1189.

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 66 años, viudo, jubilado, argentino (ciudadano legal), domiciliado Julio Herrera y Obes 1074 Apto. 104 y GENARA TEODORA PERDOMO, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1074 Apto. 104.

ENRIQUE GRAMATICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 686 Apto. 4 y ROSA LIDIA DOLORES GIBERT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4971 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

GABRIEL JOSE MARIA MONESTIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1255 y MARIA MERCEDES PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano N.o 1428.

OFICINA N.o 7

PASCUAL ANTONIO PERRETTA, 67 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado Volta 5048 y MARIA SARA BRAVO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucrecio 1464.

ANTONIO QUERCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hudson 5318 y SILVIA DELMA SENCION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1535.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RECOBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3358 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3781.

JORGE WASHINGTON ROSA, 25 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Ascasubí 4739 y GRACIELA LEOCADIA TORRE, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Giralt 4625.

JUAN ANTONIO ROBAINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Apto. 8 y ANA MARIA SARRO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patria 532 Apartamento 004.

OFICINA N.o 9

LOIS ARMAND CLEMENT SINANT, 66 años, viudo, corredor, francés, domiciliado Dante 2140 Apto. 101 y ANGELA ETCHEGARAY, 50 años, viuda, oriental, domiciliada José Hernández número 2450.

OFICINA N.o 10

GUALBERTO URRUTIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo y Camino Carrasco, Calle 7 N.o 135 y ALICIA REZNIKAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier E. Amorín 1129 Apto. 9.

JOSE ANTONIO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Valián 238 y MARY GRACIELA VELAZCO, 15 años, soltera, oriental, domicilida Dionisio Coronel 874.

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4085 y EUSALDA LEGUIZAMON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2874.

JULIO CESCR URIARTE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guruméndez 2367 Apto. 5 y SILVIA SUSANA MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 12 Metros N.o 4473.

GUILLERMO BALTASAR TRICCA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 3276 y MARIA ISABEL SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabral N.o 2567.

14) N$ 5.00 3 pub. v.my.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, dictada en los autos: MARIO EDUARDO BALCARCEL, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 757|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma su apellido paterno y el de su padre figuran como "Balcarcer" debe decir: "Balcarcel" por ser ello como corresponde — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 8234 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON PANEDAS ATXER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto, figura como "Panelas", debe decir "Panedas", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 8201 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CAROLINA NIMOI RAMICKA, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como "Nimoy", debe decir "Nimoi" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 8202 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA GIL PIANO, donde dice: "nacida el 11 de marzo de 1970", debe decir: "11 de mayo de 1970". — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 8200 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA ARGENTINA MENDEZ FRUGONI, donde el apellido paterno, figura como "Mendes", debe decir: "Mendez", por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 8199 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA HESMERITA DUARTE TABARES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su hijo VICTOR NINOL CABRERA DUARTE TABARES, en el sentido que donde el apellido de la compareciente y de su hijo, aparece como "Tabarez" debe decir: "Duarte Tabares" por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31292 My.16-v.jn.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERNANDEZ de LOPEZ, JUANA ELVIRA, "Rectificación de partida", (Ficha 10|v|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Juana Elvira Fernández de López, donde dice: Elcibar, debe decir: Juana Elvira, y donde dice: nació el ocho de marzo de 1920, debe decir: ocho de julio de 1919. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 8144 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: CABRERA de HERNANDEZ, Julia, "Rectificación de partida". (F|396|V|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Cabrera de Hernández solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Obdulia, debe de decir: Julia y la partida de nacimiento de su hijo Julio Heber, donde figura el nombre de la madre como: Obdulia, debe de decir: Julia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 8145 My.16-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAY OFELIA MARIA COLMAN, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues donde figura como nombre paterno "María" debe decir "Juan" y en el nombre materno en lugar de "Ofelia" debe decir: "Orfilia".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15 pub. 8206 My.16-v.jn.6.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Compañía Industrial del Sur contra EDUARDO VILLEGAS SUAREZ (Ficha 1154|1976), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs N.o 9-168385 N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith & Bros 240 espacios N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 8250 My.16-v.my.30.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DUNSKI LEON con FRANCISCO A. LACASA. "Cobro de pesos" (Ficha 126|967), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry, R.U.C. 210366750011, rematará al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8253 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Eduardo Pérez Péndola contra JOSE DEL PINO y otro, (Ficha 802|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8254 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Atilia González contra JOSE DEL PINO, (Ficha 276|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay N o 1027, el martillero Ruben Benech, R.U C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 600 gallinas ponedoras Beacok N$ 2.100.00 y una jaula para 100 gallinas de 3 pisos N$ 180.000.00. Los bienes se encuentran depositados en Horacio Quiroga s|n. esquina Aerosur (San José de Carrasco kilómetro 20.500). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977.

20) N$ 72.00 10|pub. 8252 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: José Gorfain contra WASHINGTON LEAL, (Ficha 202|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8255 My.16-v.my.30.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Noguera Alberto y otro contra TACON RODRIGUEZ D. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1139|1974) el próximo 25 de mayo a las 15 horas en Rivera 2570, el rematador Ariel D. Pintado, matrícula 628, rematará con la base de N$ 1.333.33 (2|3 de la tasación) automóvil Chevrolet 1950 "Power Glider", matrícula N.o 273.733. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.

20) N$ 18.00 3|pub. 8193 My.16-v.my.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Corbex S. A. contra JOSE MARTINEZ TAPI, (Ficha 683|76), el 30 de mayo de 1977 a las 17 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 10.000.00, automóvil Ford Galaxie modelo 1965 matrícula 255.7709, padrón 210 249 embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 8251 My.16-v.my.30.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUANA GALLICCHIO BLANCHICCELA, por sí y en representación de Luis Bruno Vicario Gallicchio y Julio César Vicario Gallicchio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Peluffo el 16 de febrero de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 114 al folio 91 del libro 389 y por la cual Luis Vicario Lo Mastro compró a los esposos Annunziato Branchicelli y Antonia Ruzzutti el siguiente bien: dos solares contiguos y las construcciones en ellos existentes, ubicados en la decimanovena sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 165.942 y 101.871 que tienen una superficie total de 349 metros 12 decímetros y se describen: a) Padrón 165.942, es el solar 7 del plano del Agr. Alberto de Arteaga del 24 de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 del mismo mes y año con el N.o 1123 con una superficie de 57 metros 34 decímetros, con 8 metros 73 al N.O. frente a la calle Monte Caseros entre Jaime Cibils y Coronel Azambuya y b) Padrón 101.871 es el solar 9 manzana A en plano del Agr. Manuel E. Aviles de julio de 1920, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 27 de julio de 1920, con una superficie de 291 metros 78 decímetros que linda 8 metros 77 al N.O. con el solar antes descripto: 34 metros 35 al S.O. linda con solares 10, 11, 12 y 13; 9 metros 03 al S.E. linda con solar 19 y 32 metros 19 al N.E. linda con solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 8194 My.16-v.my.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CLUB DEL TURISMO LIMITADA

Contrato 25 de abril 1977.
Inscripto: N.o 254. Folio 901, Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MANFINI; NICOLAS y VICENTE CETRARO.
Objeto: Tareas de información, asesoramiento, divulgación y promoción del turismo nacional e internacional.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Manfrini y Nicolás Cetraro conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 8151 My.16-v.my.30.

MULTICOLOR LIMITADA

Contrato: 14 de abril 1977.
Inscripto: N.o 255, Folio 905, Libro 2.
Socios: FRANCISCO DIETER, ANA MARIA SCHMIDT y MARCELO GERMAN GLASS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de Industria de Colorantes y Anilinas, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Germán Glass y Francisco Dieter, indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00.

22) N$ 87.00 10|pub. 8152 My.16-v.my.30.

ALVAREZ Y GONZALEZ LTDA.

Contrato: 25 abril 1977
Registro: N.o 223 folio 798 libro N.o 2.
Socios: MARIO CESAR ALVAREZ GANDARA y ENZO GONZALEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Concesionaroi servicios de bar, cafetería, restaurant afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8183 My.16-v.my.30.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 28 marzo 1977
Registro: Canelones, N.o 36 folio 110|114, año 1977.
Socios: CRISTYAN LUJAN VICO TORRES, MYRIAM LOURDES VICO TORRES, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE y EDWIN RUBEN STANLEY SIERRA.
Capital: N$ 8.000.00, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda y confecciones y otros.
Administración: Cristyan Luján Vico Torres.
Domicilio: Las Piedras, Avenida Artigas c|Garibaldi.

22) N$ 87.00 10|pub. 8246 My.16-v.my.30.

LA POMME S.R.L.

Contrato: 24 abril 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 238, folio 841 libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: OLGA ESTHER LAVANDEIRA PAEZ y PEDRO SERGIO LAVANDEIRA PAEZ.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Compra venta importación productos de almacén, bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 8195 My.16-v.my.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.653. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay) solicita marca LIBERTY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.652. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca NOVANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.649. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca CICLOTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8217 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.648. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca POLYCLORAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8218 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.588. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Compañía Toledo S. A. (Canelones), solicita la marca ATHOS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8224 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.650. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay), solicita marca BIOFLOGIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8219 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.647. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MONTICELLO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8220 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.646. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca UTICA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8221 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.645. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca SISLEY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8222 My.16-v.my.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.375. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Bayer Akt. (Alemania) solicita patente "Procedimientos: para producción de nuevos derivados del ácido 4,5-dicloroimidazol-2-carboxílico y producir composiciones para luchar contra las plagas a base de dichos derivados" (Prioridad alemana 12|3|76). — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 7930 My.16-v.my.30.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Aura Cunha y Edison Zagía. Provisión calle Figurita N.o 2936. Acreedores al mismo. — LUISA LOPEZ de PINILLA e hijos.
25) N$ 58.00 20|pub. 8175 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Torres y Veiga Ltda." estación servicio ubicada Canelones N.o 1201. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, Apto. 4. — DOMINGO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA FERNANDEZ PALACIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8176 My.16-v.jn.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Circ. N.o 91/77 - Exp. 2057/75

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, que dice:

"Montevideo, 14 de abril de 1977. por la Facultad de Odontología a su Plan de Estudios.

Atento: A lo informado, a lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El señor Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Autorizar el dictado de la Materia Ecología de la Salud en los años 1.o, 4.o y 5.o de la carrera de Odontólogo.

2) Comuníquese publíquese en el "Diario Oficial" y fecho archívese. — Doctor Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

CATEDRA: ECOLOGIA DE LA SALUD

Objetivos y fundamentos para integrar en el curriculum de Odontología la Cátedra mencionada en tres cursos (1.o, 4.o y 5.o).

De los programas originales que abarcan los 5 años de la carrera confeccionados por la Comisión designada para tal fin a solicitud del señor Decano Interventor y su cuerpo asesor la Cátedra de Ecología de la Salud estructuró tres programas a dictarse en 3 años, por entender que en el momento actual no es posible una enseñanza vertical de la materia.

Indudablemente que una enseñanza en tres años y bien compensada puede cumplir con los objetivos que a continuación exponemos:

1) Despertar el sentido de la responsabilidad y la conciencia cívica, sanitaria y preventiva del futuro odontólogo.

2) Demostrar que la Facultad de Odontología asume su responsabilidad con la comunidad con un programa de estudios capaz de trasmitir a los estudiantes:

a) El conocimiento de la ética y el profundo respeto por las normas de moral universal;

b) La capacitación para encarar con criterio científico los problemas de la salud de la comunidad.

3) El desarrollo de conocimientos humanitarios hacia un profesional completo y útil a la sociedad.

4) Crear la conciencia activa para la defensa de la soberanía nacional; el orden y la seguridad integral del Estado, de acuerdo con los principios del régimen republicano democrático que nos rige.

CATEDRA: ECOLOGIA DE LA SALUD

Primer Año

1) Objetivos

Le damos, al programa, un carácter eminentemente **formativo:** modelar el carácter y la personalidad del futuro odontólogo, destacando los valores educativos y espirituales, por encima de la técnica deshumanizada y proclive, por lo tanto, a convertirse en instrumento de cualquier mentalidad aviesa y totalitaria.

En ese sentido, buscamos formar un **hombre**, **un universitario** y **un ciudadano.** Por eso, el énfasis de la enseñanza es colocado, respectivamente, en la conducta moral, en la ética profesional y, aplicando la orientación derivada del nombre Ecología, de nuestra asignatura, en la mentalidad de servicio al Uruguay. Por último, con la bolilla final, buscamos despertar inquietudes y formar estudiosos e investigadores, para bien de la profesión y de nuestro país.

2) Desarrollo Analítico

Bolilla 1. La Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. — Síntesis histórica. Concepto actual. La Universidad en el desarrollo nacional. Universitarios y ciudadanos uruguayos ilustres. Institutos que la integran y títulos que otorga. Cursos del Interior del país. Población estudiantil universitaria. Racionalización administrativa.

Bolilla 2. El ser humano. — Concepto de naturaleza humana. La moral y las actividades de la vida. La moral social, las profesiones y la ciencia. El deber. La Responsabilidad. El deber de los deberes. La Sanción.

Bolilla 3. El ciudadano. — Concepto de ciudadanía. Una ciudadanía conciente y activa.

Bolilla 4. El universitario. — Vocación humanística y profesional. La ética. La idea de servicio.

Bolilla 5. Ciencias médicas, odontológicas y paraodontológicas. Concepto de profesiones de la salud. El equipo de salud. El personal auxiliar.

Bolilla 6. Ecología de la salud. — Salud enfermedad y salud pública. Concepto de prevención. Educación para la salud.

Bolilla 7. Organización del trabajo intelectual. — Metodología del estudio. El escrito científico. La investigación bibliográfica. Parte práctica: uso de la Biblioteca de Facultad, y confección de una Monografía.

CATEDRA: ECOLOGIA DE LA SALUD

Cuarto Año

1) Objetivos

El programa se orienta a hacer comprender al alumno que es un integrante, imprescindible y coordinado, de una entidad biológica completa, en vez de persistir en el concepto limitante de que sólo es una parte, separada y aislada, de aquélla; una parte superespecializada e interesada nada mas que en la patología dental.

Paralelamente busca ampliar su horizonte profesional, adaptando a la realidad de hoy, uruguaya en primer lugar, y latinoamericana después, de la Odontología. Por eso, le enseña que nuestra profesión no se circunscribe al reducido número de pacientes que, por poseer determinado umbral económico, irá a procurarlo a su consultorio particular; sino que, además, deberá (y hacemos énfasis en la noción de deber en esta era tecnológica y mecanicista en que sólo se habla de derechos) interesarse por los problemas odontológicos de toda la población uruguaya, así como procurarles solución.

Como tercer objetivo, se le introduce en el campo de las Ciencias Sociales, cuyo conocimiento es imprescindible para una profesión sanitaria:

Antropología Cultural, que enseña a comprender la conducta del paciente, como una muestra de su ambiente familiar, económico y social.

Sicología Social, uno de los basamentos de la educación para la salud y de la creación de hábitos odontológicos colectivos convenientes, y

Sociología, que analiza las condicionantes de la sociedad uruguaya, en sus relaciones con las profesiones de la salud.

De la exposición de este tercer objetivo se deduce que las Ciencias Sociales no son enfocadas en su sentido puro o disquisitivo, lo cual no corresponde a cursos de una Facultad como la nuestra, sino en su aplicación a la salud, con reiteradas y continuas referencias a la práctica odontológica.

Además en este curso se trata de brindarle al alumno el máximo de oportunidades para que esas prácticas sean aplicadas cotidianamente de una manera lógica y casi insensible.

2) Desarrollo analítico

Bolilla 1. Salud y enfermedad. — Conceptos y definiciones La salud, como deber. Historia de la enfermedad. Salud individual y colectiva. Técnicas de medida. Prevención; niveles. Medic bucal. El carné de salud.

Bolilla 2. Salud pública. — Concepto y definiciones. Filosofía. Problemas de salud pública. Salud pública odontológica. El equipo de salud. Salud de la comunidad.

Bolilla 3. Ecología humana. — Ambiente y salud. Microambiente. — Microambiente urbano, suburbano y rural. El individuo y su ambiente interno, externo y social. Contaminación atmosférica. Aguas potables; factores de potabilidad; fluoración. Aguas servidas. Residuos domiciliarios. Los alimentos: nutrición y dieta; alimentos cariogénicos. Fluor. Vivienda, factor de salud y enfermedad. La vivienda en Uruguay. Control de vectores.

Bolilla 4. Introducción a la metología científica. — Nociones de Epidemiología. El método epidemiológico. Aplicación en la Odontología. Unidades de medida. Prevalencia e incidencia. Desarrollo de una encuesta. Estadística vital. Indices de enfermedades orales. Fichas epidemiológicas.

Bolilla 5. Procedimientos para resolver los problemas de salud pública odontológica. — Necesidades. Niveles de prevención odontológica. Prioridades (grupos. edades, etc.).

Bolilla 6. Odontología preventiva. — Fluor, como medida de salud pública: descripción; metabolismo; asimilación y excreción; acción sobre los tejidos duros; vías de administración. Control de azúcares. Fluoración del agua potable y de la sal de cocina. Comprimidos, topicaciones y buches. Placa bacteriana: formación, constitución y control. Fisioterapia oral, cepillos y dentríficos fluorados. Examen periódico de rutina.

Bolilla 7. Educación para la salud. — Concepto. Metodología. Técnicas de aprendizaje. Paralelismo entre educación y salud. Teoría de la comunicación.

Bolilla 8. Las Ciencias Sociales aplicadas a la salud. — Ciencias Sociales en salud pública y en Odontología. Antropología Cultura. Sicología Social. Sociología. Relaciones humanas. Bases biológicas y culturales del comportamiento. Medicina popular (curanderismo, instrusismo, etc.).

CATEDRA: ECOLOGIA DE LA SALUD

5.o Año

1) Objetivos

Los siguientes conceptos del Dr. Marcelo Friedenthal, ayudan a comprender la orientación del programa del último año de la asignatura Ecologa de la Salud:

"La formación clásica que el graduado en Odontología recibió a su paso por las aulas universitarias, le capacitó, preponderantemente, para el ejercicio privado de la profesión, y la imagen central, de este proceso, estuvo constituida por la figura del "paciente", un individuo al que debía, en lo sucesivo, aplicar su acervo de conocimientos técnicos y científicos, a fin de promover su curación y preservarle su estado de salud.

Las técnicas y procedimientos curativos que le fueron enseñados, tenían, como característica común, su aplicabilidad sobre el "individuo". Así fue como muchas generaciones estudiantiles se graduaron, iniciándose en el ejercicio profesional dispuestos a recibir y tratar individuos con vistas a formarse una "clientela" particular, conservando este enfoque a lo largo de toda su vida.

Absolutamente conscientes de que ese enfoque va teniendo cada vez menos aplicabilidad es que proponemos este programa para el último curso del currículo. Tiene, por finalidad, enseñarle al alumno, el uso de los métodos y de los instrumentos que deberá aplicar en su práctica no privada. Es así que le damos un enfoque odontológico, pero conservando matices bio-médicos, dado que odontología y medicina son profesiones biológicas y muy complementarias y no es conveniente, ni lógico, mantener la desvinculación total, actualmente dada, entre ambas Facultades.

La salud puede ser conseguida por la acción coordinada de distintos profesionales, trabajando en equipo, donde odontólogos y médicos, así como otros universitarios, deben desempeñarse en absoluto plano de igualdad y sin supuestas superioridades.

Entonces, buscamos aquí:

1) Proporcionar al estudiante la capacitación para organizar y administrar servicios de salud bucal;

2) Prepararlo para que pueda prestar atención en servicios de asistencia colectivizada, así como medir las necesidades de la población:

3) Conceptuarlo en Seguridad Social (seguros y programas de salud), por ser la misma un campo que se está extendiendo en nuestro medio;

4) Informarlo en ciencia jurídica, en lo que tiene relación con nuestra profesión, así como en comportamiento y deberes (de ontología) para con los demás integrantes de la sociedad.

El programa hace énfasis en 5 áreas: Odontología Sanitaria; Planificación y Administracion; Seguridad Social (programas de salud, mutualismo, etc.). Moral y Etica, y Odontología Legal.

2. Desarrollo Analítico

Bolilla 1. Odontología Sanitaria. — Definición. Evolución. Finalidad. Filosofía. Relaciones. La realidad nacional. Análisis de los problemas de salud pública dental. Area problema. Caracterización y jerarquización de esos problemas. Criterios para establecer prioridades. Estudios efectuados en el país.

Bolilla 2. Administración Sanitaria. — Principios de administración general. Etapas en el desarrollo de los programas de salud. Planeamiento, ejecución y evaluación. Demanda y necesidades. Racionalización y productividad. Costos, tiempos, calidad y rendimiento del trabajo odontológico. Programa incremental y de educación para la salud.

Bolilla 3. Ergodomía odontológica. — Definición. Generalidades. Iniciación Profesional. Adquisición e instalación del consultorio. Instrumental, equipos simplificados y material de trabajo. Organización del trabajo profesional. Personal auxiliar.

Bolilla 4. Economía Sanitaria. — Documentos odontológicos (fichas, carné de citas, libros de contabilidad). Aprovechamiento y análisis del tiempo. Presupuestos. Honorarios. Formas de pago.

Bolilla 5. Seguridad Social. — Fundamentos. Filosofía. Historia. Concepto. Seguros de Salud. Política de salud. Recursos humanos y materiales en la formación del personal sanitario. Mutualismo. Centros asistenciales estatales y privados. Tipos de seguros. Planes nacionales de salud.

Bolilla 6. Ejercicio profesional. — Enfermedades ocupacionales del odontólogo. Fatiga. Rutina. Tensión nerviosa (stress). Posiciones viciosas de trabajo. El cuidado de la salud del profesional. La educación del odontólogo. Educación continuada. Investigación científica. Responsabilidad societaria. Liderazgo profesional.

Bolilla 7. De ontología. — Concepto. Código de ética. La ética personal, universitaria y ciudadana. Deberes para con los pacientes, los colegas y los subordinados. Secreto y responsabilidad profesionales. Obligaciones del odontólogo como empleador en su clínica privada. Remuneración y relación laborales.

Bolilla 8. Odontología Legal. — Extensión y límites. Ciencias necesarias. — Definiciones. Finalidad. Rol de Odontólogo en la identificación civil y criminal. Ejercicio ilegal de la Odontología. Conducta frente al ilegal intruso.

Bolilla 9. Epidemiología y Bioestadística.

Saludo a usted atentamente. — Escribano Juan Antonio Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31300 My.16-v.my.16

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 44 ejercicio de funcionamiento

Levantamiento cuarto intermedio (decretado por la asamblea del 27 de diciembre de 1976). — 27 de mayo de 1977, hora 20, piso 5º. — Orden del día:

Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y consideración del balance respectivo.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (credencial cívica, carne de identidad, etc.). — Pedro Coronel, Presidente. — Roberto R. Bertani, Secretario.

27) N$ 72.50 5|pub. 8147 My.16-v.my.23.

FARAON S. A.

Con fecha 28 de marzo de 1977, por resolución de asamblea general extraordinaria, los señores Juan Miguel y Alvaro Barbero, transfirieron la totalidad del paquete accionario de "Faraón S. A." a los señores Jacobo y Pedro Alberto Raies Elías.

Dicha transferencia implica la cesión de todos los derechos y obligaciones que las leyes y reglamentaciones acuerdan a las sociedades anónimas en la legislación nacional, y por ende, a los actuales accionistas Jacobo y Pedro Alberto Raies, (fojas 16 del libro copiador de actas de asamblea). — El Directorio.

27) N$ 58.00 5|pub. 8153 My.16-v.my.23.

RA.IN.COOP.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segundo Llamado

Cita a todos los socios cooperarios a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria a realizarse el día 28 de mayo de 1977, a las 23 y 45 horas, que se realizará con la presencia del 50 o|o de sus integrantes presentes, llamada por su Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 23.o) y concordantes de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente y Secretario de Mesa;

2.o) Lectura del acta anterior;

3.o) Nombramiento de dos (2) asambleístas para firmar el acta:

4.o) Análisis y resolución de los recursos de revocación interpuestos por el socio señor José Da Silva Silva, con motivo de su expulsión de la cooperativa; y

5.o) Análisis y resolución definitiva de los recursos de revocación interpuestos por los sumariados socios señores José W. Medina, Hugo Ramón Souto, Juan Agretti, Washington Formica y Hugo Navarro Jorge.

La asamblea se realizará en el local social de la Avda 8 de Octubre N.o 3356 casi esquina José Batlle y Ordóñez. — Consejo Directivo.

27) N$ 26.10 1|pub. 8233 My.16-v.my.16.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Solicitud de realización de transporte aéreo

Se hace saber que la solicitud de la Empresa "AERO URUGUAY S. A." (en formación), para realizar vuelos regionales e internacionales no regulares y|o fletados de transporte de pasajeros, correo y carga desde Montevideo a Estados Unidos de América y a Luxemburgo y regreso con escalas intermedias a determinar, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 39|977 — El Director General de Aviación Civil del Uruguay, Cnel (PAM) Pedro R. Rivero.

27) N$ 21.60 3.pub. 8249 My.16-v.my.19.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Baldomero Turren contra BANCO DE COBRANZAS. "Escrituración de Oficio" (F. C. 239|974), se hace saber que se ha presentado el señor Baldomero Turrén, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 132.727 señalado con el N.o 15 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Tevenet con frente al Nordeste a la calle Lindoro Forteza con una superficie de 365 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rives, Actuario.

27) N$ 96.00 10|pub. 8196 My.16-v.my.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Laporta, Raúl y otra contra GELVES, JUAN JOSE y otra. "P.P.P." (Ficha B. 194|977), dentro del plazo de noventa días,

bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wanuscne, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31289 My.16-v.jn.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Moreira Juan José y Rita Arias contra NELLY SUAREZ. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M, Nº 21, año 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 180.00 30 pub. 8150 My.16-v.jn.27.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

ORDENANZA DE RUIDOS MOLESTOS

Artículo 1.o Desde la promulgación del presente decreto queda prohibido dentro de los límites de las zonas urbanas y centros poblados del Departamento de Florida, en ambientes públicos o privados, producir, causar, o estimular ruidos molestos, innecesarios o excesivos, sea cual fuere su origen, cuando por razón de la hora, lugar o intensidad, afecten o sean capaces de afectar la tranquilidad o el reposo de la población, o causar perjuicios

Art. 2.o Las disposiciones de este decreto son aplicables a toda persona, física o jurídica, domiciliada en el Departamento o traseúnte, comprendiendo asimismo a todo vehículo de cualquier naturaleza y tracción, matriculado o no en el Departamento.

Art. 3.o Este decreto rige para todos los ruidos que se produzcan en las vías públicas, calles, parques, plazas, paseos, etc. En salas de espectáculos públicos locales en general y en todos aquellos lugares en que se desarrollen actividades públicas o privadas.

Art. 4.o Queda prohibido a las personas que entren a salas de baile, cabarets, lenocinios, cines, teatros, espectáculos deportivos en general, conferencias, etc. o que salgan de ellos, todas aquellas manifestaciones ruidosas, gritos y en general todo exceso que perturbe, moleste o intranquilice al vecindario. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores ambulantes podrán detenerse y|o permanecer junto a los edificios señalados en el inciso anterior para comercializar su mercadería sin provocar cualquier tipo de ruido molesto.

Art. 5.o Se considera ruidos innecesarios aquellos que puedan ser objeto de supresión total, o de una modificación que los haga inofensivos.

Art. 6.o En los locales públicos abiertos o con acceso directo a la calle queda autorizado el uso de parlantes, tocadiscos, amplificadores, pasa-casettes o cualquier otro aparato productor o reproductor de sonido, etc., los sábados, vísperas de feriados, festividades de carnaval o vísperas de feriados locales hasta las 0,5. El resto de los días hasta las 24.0 horas.

Art. 7.o En los locales públicos o privados donde se trabaje durante la noche o en donde funcionen máquinas durante ella deberán adoptar las precauciones necesarias para que los ruidos provocados por el funcionamiento de las máquinas no causen perjuicios al vecindario.

Art. 8.o No serán habilitados ni podrán circular por la vía pública, los vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciadores de escape y aquellos que por cualquier circunstancia tengan un funcionamiento o marcha anormal, con producción de ruidos excesivos. Asimismo los vehículos antes indicados, que se estacionaren en la vía pública no podrán mantener su motor en funcionamiento.

Art. 9.o Se prohibe desde la hora 24 hasta la hora 7, el uso de campanas, pitos, sirenas o similares.

Art. 10. Queda prohibido el uso de bocinas que tengan una intensidad superior a 45 decibeles.

Art. 11. Los conductores de vehículos deberán adoptar dentro de un radio de cien metros antes y cien después de hospitales, sanatorios y cualquier establecimiento público o privado de asistencia médica, las mayores precauciones para no producir ruidos innecesarios con sus vehículos. Deberán proceder de la misma manera cuando circulen frente a establecimientos de enseñanza, ya sean públicos o privados, durante las horas de funcionamiento de los mismos.

Art. 12. En las calles circundantes a los establecimientos de asistencia médica, mencionados en el artículo anterior, deberán adoptarse asimismo, las precauciones necesarias para evitar que los pregones o anuncios verbales, el uso de aparatos sonoros de los vehículos y en general cualquier maniobra o acto que al producir ruidos, puedan molestar o perturbar a los enfermos.

Art. 13. Queda prohibido a los vehículos provistos de aparatos sonoros, parlantes, altavoces, etc., hacer uso de éstos en el radio mencionado en el artículo 11 de este decreto. Quedan comprendidos en esta prohibición, los altoparlantes y similares aún cuando pertenezcan a casas particulares ubicadas dentro del mismo radio, que difundan sus sonidos y voces en forma tal, que puedan ser perjudiciales.

Art. 14. Se consideran ruidos excesivos aquellos que aunque justificados en la actualidad, al pasar determinados límites afectan el bienestar o tranquilidad de la población.

Art. 15. Entran en la categoría de ruidos excesivos, aquellos producidos por vehículos automotores de cualquier clase, que excedan los siguientes niveles máximos

a) Motocicletas con cilindradas hasta 50 c.c. incluyendo bicicletas y triciclos con motor acoplado 75 decibeles.

c) Motocicletas de 50 a 150 c.c. de cilindrada de dos a cuatro tiempos: 85 decibeles.

e) Automotores de más de 3.5 toneladas de tara: 89 decibeles.

Los niveles se medirán con instrumentos standard. La apreciación se hará en decibeles.

Art. 16. También se consideran ruidos excesivos, los causados aún involuntariamente, en cualquier actividad de índole industrial, comercial, social, etc. que superen los siguientes niveles máximos:

a) 55 decibeles durante las horas de la noche, 22 a 6 horas.

b) 65 decibeles durante las horas del día, 6 a 22 horas.

Los niveles se medirán con instrumentos standar, debiendo ubicarse el observador, preferentemente, frente a un vano abierto de un local del predio a zona afectadas.

Art. 17. Los establecimientos industriales, comerciales, sociales, etc., a instalarse con posterioridad a la sanción del presente decreto, antes de comenzar a funcionar deberán adoptar todas las medidas, previsiones técnicas del caso, a fin de evitar que los ruidos a producir excedan los niveles establecidos en el artículo anterior. Los establecimientos que funcionen a la fecha de promulgación de este decreto, deberán adoptar idénticas precauciones, para lo cual dispondrán de un plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia del mismo.

Art. 18. Los establecimientos aludidos en el artículo anterior, deberán estar dotados de la documentación correspondiente, que acredite la inspección sobre ruidos molestos, expedido por la autoridad municipal competente.

Art. 19. Desde la promulgación de este decreto queda prohibida la propaganda sonora que no tenga la expresa autorización de la Intendencia Municipal. La prohibición comprenderá a los vehículos y aparatos de cualquier naturaleza matriculados o no en el Departamento. Aquella propaganda que fuere autorizada sólo podrá realizarse entre las 9 horas y las 13 horas y entre las 16 horas y las 20 horas, salvo casos especialmente previstos en la autorización respectiva.

Art. 20. Los propietarios o usuarios de equipos sonoros o altavoces que deseen utilizarlos en la vía pública para difusión de propaganda, noticias, o propagandas sonoros de cualquier naturaleza, deberán gestionar ante la Intendencia Municipal, el permiso que los habilite para el desarrollo de esa actividad.

Art. 21. Los aparatos sonoros a utilizar deberán ser sometidos a inspección municipal por la oficina competente.

El nivel sonoro máximo de los altavoces queda fijado en setenta y cinco decibeles. Hecha la comprobación por la autoridad municipal competente, se procederá al precintaje del aparato, previo a la expedición del permiso respectivo. Este trámite se cumplirá cada vez que se extiendan nuevas autorizaciones.

Art. 22. Cada equipo sonoro deberá tener su correspondiente permiso. Los permisos tendrán carácter precario, intransferible y revocable en cualquier momento por la sola voluntad de la Intendencia, y sin derecho a indemnización alguna.

La autorización estará sujeta al pago de los siguientes montos

Emisión por hora N$ 0.40.
Emisión por día N$ 3.00.
Emisión por mes N$ 75.00.

Art. 23. Los altavoces utilizados para la promoción de subastas de bienes en los tablados durante la realización de actos populares, para irradiar música etc., podrán ser autorizados sin son graduados al volumen mínimo y estarán sujetos al pago del permiso correspondiente.

Art. 24. Los equipos sonoros no podrán funcionar a menos de cien metros de cualquier establecimiento de asistencia médica o de enseñanza. En este último caso, la prohibición sólo alcanzará durante el respectivo horario de clase. No se permitirá la circulación de vehículos equipados con aparatos sonoros funcionando a una distancia menor a los doscientos metros uno de otro

Art. 25. Los vehículos que funcionen con equipos sonoros deberán circular a una velocidad horaria de diez kilómetros como mínimo y de treinta kilómetros como máximo. No podrán poner en funcionamiento los equipos sonoros mientras se encuentren estacionados.

Art. 26. Los conductores de vehículos con equipos sonoros quedan obligados a exhibir a los Inspectores Municipales o a los Agentes Policiales, cuando éstos así lo requieran, el recibo que acredite el pago del permiso correspondiente. En el recibo deberá constar la hora de comienzo del funcionamiento de los equipos y la hora de terminación.

La falta de la documentación mencionada, supondrá la falta de la debida autorización quedando el obligado expuesto a las sanciones correspondientes, sin perjuicios de la prueba en contrario.

Art. 27. La Intendencia de Florida podrá autorizar gratuitamente la [illegible]

ción de programas sonoros, si entendiera que esta exoneración corresponde por tratarse de actos de beneficiencia; educativos, etc., previa solicitud de los interesados.

Art. 28. Responderán solidariamente con quienes causen, provoquen o estimulen ruidos molestos, innecesarios y excesivos, aquéllos que colaboren en la realización de actividades generadoras de los mismos.

Art. 29. Las responsabilidades emergentes de la violación del presente decreto, recaerán solidariamente sobre el autor de la infracción y sobre los patrones o representantes legales.

Art. 30. Las infracciones del presente decreto serán sancionadas con multas de N$ 25.00 a N$ 1.00.00 según las circunstancias de cada caso.

Art. 31. La Intendencia Municipal podrá dictar aquellos reglamentos de ejecución necesarios o convenientes, para el fiel cumplimiento de este decreto.

Art. 32. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 33. Publíquese por una sola vez en el "Diario Oficial". — Dr. Alvaro A Yanes Grecco. Presidente. — R. Hugo Rodríguez Fernández. Secretario.

Florida, 4 de mayo de 1977.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc. — Coronel DONALDO C. CATALA. Intendente Municipal.

27) (C.C.) 1|pub. My.16-v.my.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FUENGHIROLA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. doctor Jorge Marabotto, se hace saber que FUENGHIROLA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que a continuación se trascriben:

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre. plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FUENGHIROLA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos de: alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, fotografía, joyería; juguetería, librería, madera, máquinas, pesca, mecánica, metalurgia, papel; plástico, química, radio, televisión, textil, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; b) Compra y venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley 12.751; con las limitaciones legales que se hallaren vigentes; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con autorización judicial hasta nuevos pesos tres millones.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de miembros presentes. Por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la Sociedad; b) Designar más miembros, hasta cinco; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance general y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada dos acciones dara derecho a un voto. en los casos de reforma de estatutos y los puntos previstos en el artículo 2.o de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta cinco; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquéllos no entren en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del Directorio. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para introducir modificaciones o aceptar las observaciones que se formulen al texto precedente, así como a inscribir la Sociedad en las Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente al escribano Rafael Stawsky y a la señorita María Rosa Odriozola. Los firmantes solicitan al escribano Berta Rafalovich, la certificación de sus firmas puestas al pie de este instrumento. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — I. Creimer. — Rafael Stawsky. — Jaime Sasson

Berta Rafalovich, Escribana, certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Israel Creimer, Jaime Sasson y Rafael Stawsky, todos orientales, mayores de edad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad, a quienes leí el documento que precede, lo ratificaron y firmaron ante mí. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis — Berta Rafalovich. — (Hay un signo). — Berta Rafalovich, Escribana.

Testimonio. — Expediente 186|977. Tomo 17. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos promovido por FUENGHIROLA SOCIEDAD ANONIMA. Del certificado adjunto a fojas 4 surge que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, en cuanto a suscripción e integración de capital. — Saluda a usted atentamente. — Inspector (Firmado): Norma B. Jordá. — Esc. Norma B. Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — (Firmado): Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — (Firmado): Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía Civil de Primer Turno. — Entrada: 1.o de marzo de 1977. Salida: 2 de marzo de 1977.

555. — Señor Juez: Esta Sede no tiene observaciones que formular. — (Firmado): Baccino.

1.275. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Vistos: en mérito a los precedentes

dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de la Sociedad objeto de autos y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripcion y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. de Com.), liquídense los tributos, honorarios fictos N$ 300.00 y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — B. P. de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos "FUENGHIROLA SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto" (Ficha 21|977), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el once de marzo de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Alba Derrégibus de Silva. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta. (Hay un sello).
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de abril de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 52 al folio 240 del Libro 2 de Estatutos. — (Firmado): Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 12 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 251.60 — 7998 — 1 pub.

ERLIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui se hace saber que ERLIMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ERLIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más mimbros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.
Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir a remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes, de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

2197—Montevideo, marzo 22 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: ERLIMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 18 de abril de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de abril de 1977 con el N.o 62 al F.o 287 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 323.84 — 7653 — 1 pub.

CATAN HNOS. S. A.

(RUC 210357480015)

Av. 8 de Octubre 3939

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	15.725.35
Bco. Palestino	21.366.81
Deudores varios	156.080.93
Mercaderías	500.989.81
Imp. Val. Agregado	11.414.82
Caja Compen. N.o 2	451.77
Mueb., Ut. e Instal.	5.800.00
Dir. Gral. Imposit.	662.94
	712.492.43

Pasivo —

Bancos	147.057.91
D. G. I. facilidades	2.823.68
Oblig .Soc. y Fisc.	2.296.16
Acreedores varios	253.549.69
Efectos a pagar	57.524.85
	463.252.29
Reservas generales	160.844.14
Res. Act. circulante	38.396.0^
Capital integrado	50.000.00
	712.492.43

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

Mercaderías	2:052.105.92
Sueldos y jornales	61.575.05
Gravámenes legales	13.306.41
Impuestos	5.591.25
Gastos generales	37.001.87
Utilidad	199.240.14
	2:368.820.64

Ganancias —

Utilid. de Comercial.	2:303.219.00
Bonificac. legales	508.56
Intereses y Dtos.	65.093.08
	2:368.820.64

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades se distribuyan de la siguiente manera:

	N$
Reserva activo circulante	38.396.00
Reservas generales	160.844.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 y 5 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 175.20 — 6769 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	650.641
Mercaderías	6:526.742
Mueb., Ut. e Inst.	298.728
	7:476.111

Pasivo —

Acreedores varios	4:129.090
Acreedores fiscales	899.363
	5:028.453
Capital integrado	800.000
Reservas generales	1:647.658
	7:476.111

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	416.217
Publicidad	120.191
Sueldos	1:110.010
Mano de obra	42.645
Caja Comp. N.o 36	2.709
Gravámenes legales	498.698
Utilidad	189.406
	2:379.876

Ganancias —

Mercaderías	2:310.640
Intereses y Dtos.	69.236
	2:379.876

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 6770 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	517.317
Mercaderías	11:116.826
Mueb., Ut. e Inst.	298.728
	11:932.871

Pasivo —

Acreedres varios	5:400.670
Acreedores fiscales	2:259.149
	7:659.819
Capital	800.000
Reservas generales	3:473.052
	11:932.871

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	886.091
Sueldos	1:649.617
Mano de obra	189.104
Decreto 673|968	541
Gravámenes legales	596.188
Utilidad	1:825.393
	5:146.934

Ganancias —

Mercaderías	4:937.242
Intereses y Dtos.	209.934
	5:146.934

Destino de utilidades:

Se propone que las utilidades se destinen a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 110.40 — 6771 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. N.o 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	816.549
Mercaderías	18:756.356
Deudores varios	36.016
Mueb., Ut. y Inst.	298.728
	19:907.649

Pasivo —

Acreedores varios	9:599.134
Acredeores fiscales	3:129.431
	12:728.565
Capital	800.000
Reservas generales	6:379.084
	19:907.649

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio: 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	1:566.314
Sueldos y jornales	2:037.071
Decreto 673|968	129.053
Mano de obra	26.300
Intereses y descuentos	330.919
Gravámenes legales	727.497
Taller	833.891
Publicidad	41.500
Impuestos	97.941
Utilidad	2:906.932
	8:726.518

Ganancias —

Mescaderías	8:726.518
	8:726.518

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 124.80 — 6772 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. N.o 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	881.855
Mercaderías	22:862.146
Mueb., Ut. e Inst.	367.551
Deudores varios	1:182.270
	25:293.822

Pasivo —

Acreedores varios	6:376.340
Acreedores fiscales	4:972.190
Banco República	818.990
	12:167.520
Capital	800.000
Reservas generales	12:326.302
	25:293.822

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	2:538.227.36
Sueldos y jornales	2:208.058.18
Decreto 673|968	104.328.74
Mano de obra	33.240.00
Impuestos	193.273.66
Gravámenes legales	1:139.996.62
Publicidad	5.000.00
Utilidad	5:947.217.23
	12:169.341.79

Ganancias —

Mercaderías	11:843.958.12
Intereses y Dtos.	325.383.67
	12:169.341.79

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades se destinen a Reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 124.80 — 6773 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(RUC 210220550018)

Av. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	461.360.08
Mercaderías	25:425.867.11
Mueb. Ut. e Inst.	2:108.163.52
Deudores varios	8:556.272.00
Intereses a vencer	3:173.891.00
	39:725.553.71

Pasivo —

Acreedores varios	8:949.138.00
Bco. República	1:000.000.00
Acreedores Fiscal.	11:911.356.17
	21:860.494.17
Capital	800.000.00
Reservas	17:065.059.54
	39:725.553.71

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	4:510.457.14
Sueldos	2:950.845.00
Decreto 673|968	158.255.00
Mano de obra	126.072.00
Impuestos	3:264.139.00
Gravámenes legales	1:267.285.74
Utilidad	4:738.757.85
	17:015.811.73

Ganancias —

Mercaderías	16:828.576.80
Intereses y Dtos.	187.234.93
	17:015.811.73

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 124.80 — 6774 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(RUC 210220550018)

Av. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	750.375
Mueb., Ut. e Inst.	2:108.163
Intereses a vencer	1:311.845
Automóviles	2:618.182
Deudores varios	2:674.901
Caja Compensac. N.o 2	34.372
Seguro enfermedad	18.385
Mercaderías	32:220.537
Directorio C|C.	6:372.794
	48:109.554

Pasivo —

Imp. Vtas. y Serv.	1:151.604
Caja Jubilaciones	1:949.167
Caja Compensac. N.o 36	58.842
Fdo. Nal. Vivienda	22.266
Bco. República Vale.	2:250.000
Acreedores varios	8:484.957
O. I. R. Fac. 51.917	765.285
O. I. R. Fac. 23.207	1:768.817
O. I. R. Fac. 23.010	2:616.755
O. I. R. Fac. 31.884	1:532.942
Efectos a pagar	2:668.755
	23:269.521
Capital integrado	800.000
Res. activo circulante	3:222.054
Reservas	20:817.979
	48:109.554

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Intereses a vencer	2:258.780
Mano de obra	180.250
Gastos generales	3:017.976
Seguros	503.941
Sueldos	4:531.687
Decreto 673|968	162.133
Comisiones	1:558.773
Gravámenes legales	1:851.088
Impuestos	3:064.254
Utilidad	6:974.974
	24:103.856

Ganancias —

Mercaderías	22:018.795
Intereses y Dtos.	2:000.975
Bonific. legales	84.086
	24:103.856

Destino de utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera:

	$
Reservas	3:752.920
Reserva activo circulante	3:222.054
	6:974.974

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 184.40 — 6775 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. N.o 210220550013)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	1:832.960
Muebles, útiles e Inst.	2:359.763
Intereses a vencer	631.516
Automóviles	2:618.182
Deudores varios	9:975.659
Caja Compen. N.o 2	26.298
Seguro Enfermedad	48.836
Mercaderías	40:494.746
Directorio C.|C.	8:185.187
	66:173.147

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1:349.142
Caja Compens. N.o 36	62.232
Fdo. Nnal. Vivienda	16.102
Acreedores varios	26:680.687
D.I.R. Fac. 51:917	528:412
D.I.R. Fac. 31:864	1:192.290
Efectos a pagar	1:567.949
Imp. Valor Agregado	96.761
	31:493.568
Reservas generales	26:608.050
Res. Act. Circulan.	7:271.529
Capital integrado	800.000
	66:173.147

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Intereses a vencer	680.329
Gastos generales	3:049.482
Sueldos	7:154.091
Prima por Antig.	52.984
Mano de obra	324.654
Seguros	556.498
Impuestos	3:547.651
Alquileres	817.792
Salario Vacacional	184.836
Gastos vehículos	216.151
Indemnizaciones	257.236
Gravámenes legales	2:344.919
Utilidad	9:839.546
	29:026.169

Ganancias —

Mercaderías	27:693.516
Intereses y descuentos	1:034.428
Bonificaciones legales	298.225
	29:026.169

Destino de utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera:

	$
Reserva activo circulante	4:049.475
Reservas generales	5:790.071
	9:839.546

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 y 11 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 160.80 — 6776 — 1 pub.

AUDAN S. A.

(R.U.C. N.o 210220550018)

Avda. 18 de Julio 1789

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	5:226.683
Muebles, útiles e Inst.	2:359.763
Banco República	6:539.926
Deudores varios	70:871.603
Automóviles	2:618.182
Mercaderías	60:305.213
Fondo Nnal. de Vivienda	33.624
Seguro de Enfermedad	35.133
	147:990.127

Pasivo —

Vales Bancarios	12:000.00
Acreedores varios	69:838.504
Efectos a pagar	6:187.641
Imp. Val. Agregado	2:006.545
Caja Compens. N.o 2	329.099
Caja Compens. N.o 36	94.023
Caja de Jubilaciones	1:514.108
Of. Imp. a la Renta	831.184
	92:801.104
Capital integrado	800.000
Reservas generales	41:086.973
Res. Act. circulante	13:302.050
	147:990.127

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Intereses a vencer	240.697
Impuestos	4:993.025
Alquiler	1:838.976
Salario Vacacional	19.584
Sueldos y jornales	12:827.073
Licencia no gozada	43:515
Gastos generales	5:757.495
Seguros	1:121.131
Prima por Antig.	841.274
Gastos vehículos	220.135
Gravámenes legales	4:005.573
Utilidad ejercicio	20:509.444
	52:434.697

Ganancias —

Mercaderías	51:619.846
Bonificaciones legales	814.851
	52:434.697

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades se destinen de la siguiente manera:

	$
A reserva activo circulante	6:030.521
A reservas generales	14:478.923

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 y 13 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 187.20 — 6777 — 1 pub.

FINANCIERA GUARANI S. A.

(Inscripción N.o 39.345)

Pza. Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	U$S
Bancos	16.385.90
Acciones de Comp. Extranjeras	103.704.73
Cuentas corrientes	970.00
Acciones de Comp. Uruguayas	25.000.00
Resultado ejercicio 1972|1973	201.362.00
	347.422.63

Pasivo —

Capital integrado	250.000.00
Reserva estatutaria	97.98
Resultado ejercicios anteriores	97.319.04
Cuentas corrientes	5.61
	347.422.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Débitos —

	U$S
Intereses Dólares	240.00
Gastos generales	90.98
Honorarios	120.00
Impuestos y cargas sociales	1.158.66
Pérdidas por depreciación de acciones	200.886.20
	202.495.84

Créditos —

Diferencias de cambio	972.80
Intereses Dólares	161.04
Pérdidas del ejercicio	201.362.00
	202.495.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 24 del libro Inventario, anotado con el N.o 7.160 al F.o 12 del libro N.o 9 del 12 de noviembre de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.60 — 6795 — 1 pub.

RIBERAS DEL YI S. A.

(Durazno)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.356.76
Banco Comercial	2.101.17
Deudores varios	32.615.98
Doc. a cobrar	47.733.85
Mercaderías	30.474.39
Materiales	109.764.38
Muebles, útiles e Instal.	1.960.15
Máquinas y herramientas	914.90
Inmueble	233.75
I.V.A.	3.008.00
C. H. Demarco	3.756.95
Cheques diferidos	2.389.68
	236.309.96

Pasivo —

Acreedores varios	106.784.71
Doc. a pagar	42.295.98
Oscar Robano Cta. vale	15.376.00
Rufino D'Agosto Cta. vale	6.150.40
Caja de Jubilaciones	2.048.33
Acreedores varios por Prést.	29.484.79
Simón Sokolski	2.127.45
Capital integrado	100.00
Fondo de reserva	178.77
Reserva reavalúo activo fijo	243.35
A.S.S.E.	2.631.67
Pérdidas y ganancias	12.771.90
Reserva Mant. Cap. Circul.	10.447.33
Fondo de depreciación	5.500.61
O.I.R.	168.67
	236.309.96

Estado de resultados al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	93.794.09
	93.794.09

Pérdidas —

Sueldos y jornales	23.242.63
Gastos generales	4.152.34
Impuestos y leyes sociales	9.368.43
Intereses y descuentos	14.546.85
Deudores incobrables	2.797.56
Seguros	5.697.34
Reavalúo créditos	8.920.12
Fletes	3.014.50
Recargos O.I.R.	55.36
Reserva Mant. Cap. Circul.	6.643.20
Fondo de depreciación	2.583.86
Resultado del ejercicio	12.771.90
	93.794.09

No se distribuyó utilidades.

Aprobados en asamblea de 5 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 a 25 del libro Actas de Asambleas, rubricado con el N.o 2288 al F.o 298 con fecha 6 de mayo de 1971 en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo.

N$ 187.00 — 6576 — 1|pub.

MAUA S. A.

(Inscripción N.o 36.249)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Agencia Buenos Aires	489.12
	489.12

Pasivo —

Capital	20.00
Cuenta corriente	90.00
Pérdidas y ganancias	379.12
	489.12

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	47.98
Gastos de administración	154.27
Saldo	379.12
	581.37

Haber —

Saldo anterior	3.70
Diferencia de cambio	577.67
	581.37

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general el 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957 con el N.o 2.569.

N$ 91.20 — 6549 — 1 pub.

VICTORIA S. A.

(RUC 210390950[illegible])

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Inmuebles en el exterior (s| detalle a folio 62)	8.315.60
Deudores en el exterior:	
La Administradora S. A. $ Arg. 154.099.41	2.288.38
	10.603.98

Pasivo —

Acreedores varios:	
Ariel Corporation S. A. U$S 1.983.66	7.974.31
Chuy S. A.	755.24
Capital	1.000.00
Fondo de reserva legal	111.23
Ganancias y pérdidas	763.20
	10.603.98

Demostraciones de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Timbres	0.16
Impuestos municipales	103.20
Caja de Jubilaciones	19.80
Publicación balance	117.60
Gastos de administración	150.00
Pérdidas por diferencia de cotización	2.647.17
Gastos en el exterior Ref. inmueble Arg. $ 70.000.00	1.039.50
Ganancia anterior	2.167.63
Pérdidas del ejercicio	- 1.404.43
	4.840.63

Haber —

Saldo anterior	2.167.63
Ganancia en el Exterior Ref. Edificio Arg. 180.000	2.673.00
	4.840.63

Resolviéndose pasar a cuenta nueva las ganancias del ejercicio.

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 99 del libro Copiador rubricado el 29 de junio de 1945.

N$ 124.80 — 6574 — 1 pub.

RIO DE LA PLATA HOLDING CO. S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo—

Banco La Caja Obrera	315.77
Inversiones en U.S.A. y España	98.901.60
Bancos extranjeros	167.304.97
Merryl Lunch Pieror	43.982.97
Títulos y acciones	60.00
	310.565.31

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Reservas	15.000.00
Depósito Acc. exterior U$S	224.253.40
Pérdidas y ganancias	70.811.91
	310.565.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ganancia s|Vta. valores diferencias de cambio y dividendos	79.466.36

Pérdidas —

Gastos exterior y pérdida s|Vta. valores	27.021.73
Ganancia del ejercicio	52.444.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 109 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1949.

N$ 96.00 — 6600 — 1 pub.

SAIL S. A.

(R.U.C. 210161130011)

J. C. Gómez 1492, (Esc. 401)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo—

	N$
Caja	12.521.30
Cuentas corrientes deudoras	20.519.46
Inmuebles	618.75
	33.659.51

Pasivo —

Acreedores	33.234.51
Capital	425.00
	33.659.51

Debe —

	N$
Cargas sociales	960.45
Comisiones	6.508.31
Conservaciones y reparaciones.	603.91
Gastos generales	11.684.76
Honorarios	1.800.00
Impuestos	2.606.16
Sueldos	3.885.54
	28.049.13

Haber —

Gastos comunes percibidos	28.049.13
	28.049.13

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 45 al 48 del libro de Inventarios, certificado el 25 de agosto de 1961.

N$ 86.40 — 6551 — 1 pub.

HOTEL KORONA S. A.

Sarandí 690 (Esc. 204)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja	3:636.235
Inmuebles	2:467.539
Inst. muebles útiles y lencería	502.066
	6:605.820

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar	2:730.411
Impuesto valor agregado	343.026
Capital integrado	200.000
Res. Rev. activo fijo	1:831.163
Pérdidas y ganancias	1:501.220
	6:605.820

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Hospedaje	7:109.566
Bonif. S|impuestos	6.274
	7:115.840

Pérdidas —

Sueldos y salarios	1:627.978
Gravamenes legales	410.836
Gastos generales	2:268.898
Impuestos y recargos	469.602
Impuestos a vencer	287.956
Amortizaciones	122.657
Comestibles	383.303
	5:571.230
Util. del Ej. (sin distribuir)	1:544.610

Aprobados por asamblea general ordinaria del 7 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuestran copiados a folio 55 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1961.

N$ 81.60 — 6601 — 1 pub.

HOTEL KORONA S. A.

Sarandí 690 (Esc. 204)

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

Caja	2:474.916
Inmuebles	2:467.539
Inst., muebles, útiles y lencería	482.125
Imp. valor agregado	204.584
	5:629.164

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar	2:062.586
Capital integrado	200.000
Res Rev. activo fijo	1:831.163
Pérdidas y ganancias	1:535.415
	5:629.164

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Hospedaje y porcentajes	6:136.976
Bonif. S|impuestos	93.891
	6:230.867

Pérdidas —

Sueldos y salarios	1:729.795
Gravamenes legales	493.995
Gastos generales	2:491.713
Impuestos y timbres	340.759
Contrib. inmobiliaria	243.542
Seguros y comisiones	120.268
Amortizaciones	103.921
Comestibles	672.679
	6:196.672
Util. del Ej. (sin distribuir).	34.195

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 7 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 56 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1961.

N$ 81.60 — 6602 — 1 pub.

COBARAN S. A.

(R.U.C. 21249230011)

Avda. Agraciada 1955

Inventario general de los bienes derechos y obligaciones al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja saldo	1.776.91
Vehículos:	
Camioneta "Peugeot"	1.068.70
Inmuebles	140.00
	2.985.61

Pasivo —

Capital	200.00
Pérdidas y ganancias	2.785.61
	2.985.61

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	6.120.00

Pérdidas —

Gastos generales	4.713.55
Ganancia neta	1.406.45

No hay reparto de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fojas 19 del libro Inventario rubricado el 21 de diciembre de 1962

N$ 91.20 — 6572 — 1|pub.

IMPRENTA MATUTINA S. A.

(Inscripción N.o 45.480)

Paysandú 815

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Mercaderías generales	3.603.52
Cuentas corrientes	53.222.59
Caja y bancos	2.494.32
Muebles y útiles	16.26
Maquinarias	32.40
Instalaciones	0.41
	59.369.50

Pasivo —

Capital realizado	80.00
Reserva estatutaria	370.38
Fondo de reserva especial	6,104.66
Res. Mant. Cap. Circul.	173.66
Cuentas corrientes	26.555.45
Caja de Jubilaciones	4.703.99
Caja de Asignac. N.o 35	1.131.68
A.S.S.E.	290.08
Dirección Gral. Impositiva	6.616.69
Banco de la República Crédito industrial	8.000.00
Varios acreedores	753.54
Pérdidas y ganancias	4.589.37
	59.369.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales - ventas	172.698.63

Pérdidas —

Mercaderías generales - costo	85.831.23
Sueldos y jornales	39.723.33
Gastos generales	42.554.70
Utilidad del ejercicio	4.589.37
	172.698.63

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	229.47
Directorio	458.94
Fondo mantenimiento capital circulante	1.068.65
Fondo de reserva especial .	2.832.31
	4.589.37

Aprobados por la asamblea ordinaria celebrada el 26 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1960. Anotado con el N.o 7.720 a f.o 372, libro N.o 10.

N$ 146.40 — 6615 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A. (VERSA)

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Deudores por ventas a plazo	22.187
Mobiliario y equipo de oficina	1
Alquileres a cobrar	730.206
Caja y bancos	3:592.969
Inmuebles calle Propios ...	46.353
Inmueble Martín C. Martínez	100.051
Inmueble Juan Acosta	398.982
Intereses a vencer O. I. R. 13.892	375.799
	5:266.548

Pasivo —

Banco Hipotecario	31.320
Fondo de reserva	8.756
Cuentas a pagar	2:403.973
Utilidades a distribuir	451.497
Depósitos en garantía	50.592
Caja de Asignaciones Familiares	479.964
Caja de Jubilaciones	1:050.738
Capital integrado	100.000
O. I. R. Ley 13.892 facilidades	552.661
Utilidad ejercicio 72|73	137.047
	5:266.548

Estado de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Comisiones y timbres	482.063
Gravámenes legales	1:184.962
Gastos generales	2:894.909
	4:561.934
Utilidad del ejercicio	137.047
	4:698.981

Ganancias —

Alquiler M. C. Martínez ...	2:746.585
Alquiler Juan Acosta y Oficial 315	1:215.054
Alquiler Propios	36.176
Diversos	701.166
	4:698.981

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 44 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de febrero de 1953.

N$ 139.20 — 6620 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A.

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	6:275.311
Alquileres a cobrar	1:629.640
Inmueble calle Propios	3:487.109
Inmueble M. C. Martínez ..	7:706.513
Inmueble Juan Acosta	21:233.461
Intereses a vencer OIP. Fac. 13892|53877	283.569
Intereses a vencer Asig. familiares	405.173
	41:020.776

Pasivo —

Banco Hipotecario	31.320
Cuentas a pagar	1:056.597
Caja Asig. Fam. N.o 23	24.272
Banco de Previsión	1:054.770
C.I.R.	3:182.978
O.I.R. Ley 13.892 Fac. 53877	427.061
Depósitos en garantía	50.592
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	8.756
Utilidades a distribuir	2:067.731
Fondo de revaluación	24:090.153
Fondo de amortización ..	8:230.441
	41:020.776

Balance de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	418.038
Agua	93.885
Gastos generales	68.774
Com. por administración ...	653.075
Timbres	130.204
Gravámenes legales	3:365.421
	4:729.397
Utilidad del ejercicio	1:479.187
	6:208.584

Ganancias —

Alquileres M. C. Martínez .	4:101.344
Alquileres J. Acosta y oficial	1:945.500
Alquileres Propios	161.740
	6:208.584

No hubo distribución de utilidades

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 50 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de febrero de 1953.

N$ 156.00 — 6621 — 1 pub.

TRALI S. A.

(RUC 210332590011)

(Inscripción N.o 234.005)

18 de Julio 1953 (Esc. 24)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.578.95
Deudores varios	61.625.41
Material rodante	79.665.05
Equipos varios	1.706.40
Gastos de constitución	4.80
Oficina Imp. a la Renta: anticipados	299.61
Oficina Imp. a la Renta: I. V. A.	22.934.07
Acciones y valores	1.000.00
	169.814.29

Pasivo —

Documentos a pagar	85.000.00
Acreedores varios	9.809.82
Caja de Jubilaciones	4.654.62
Caja de Compensación N.o 1 Paysandú	879.69
A. S. S. E.	576.35
Plan Nacional de Viviendas	14.15
	100.954.63
Capital integrado	8.000.00
Reserva Reval. activo fijo	19.854.17
Pérdidas y ganancias	41.025.49
	169.814.29

Cuenta de resultados del ejercicio 1975-76

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	34.424.77
Retribuciones personales	50.109.06
Reparaciones y consumos	249.968.91
Salario vacacional	5.493.69
Contribuciones jubilatorias	7.516.36
Asignaciones familiares	4.775.82
Seguro de salud	4.897.40
Impuestos fiscales	2.343.40
Amortizaciones	4.80
Contribución Fondo. Nac. de Viviendas	501.09
Fletes pagados	272.326.16
Gastos financieros	6.800.00
	639.161.46
Utilidad del ejercicio	25.622.62
	664.784.08

Ganancias —

Fletes	664.065.95
Bonificaciones Ley 13.142	566.56
Bonificaciones Ley 14.189	151.57
	664.784.08

Utliidades sin distribuir.

Presentados a consideración de la asamblea general de accionistas el 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del libro de Actas de Directorio, inscripto con el número 4.858, al folio 256 del libro número 20, del Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1970.

N$ 153.60 — 6633 — 1 pub.

ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI S. A.

(R.U.C. 210341200018)

San Nicolás 1297

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	7.78
Banco de Londres y América del Sud	20.603.76
Varios deudores	62.528.96
Inmuebles	341.79
Acciones a emitir	534.40
Gastos de fundación	13.40
	84.030.09

Pasivo —

Varios acreedores	20.407.90
Caja de Jubilaciones	50.16
Asig. familiares a pagar	5.24
Sueldos a pagar	15.40
Capital integrado	465.60
Capital autorizado	534.40
Fondo de reserva	3.27
Fdo. de Amort. de activo fijo	70.07
Fdo. de Amort. de activo nominal	13.40
Fondo Nacional de Vivienda	0.17
Cuenta nueva	1.410.92
Depositante de valores	14.084.70
Resultado del Ej. 1975/76	46.968.86
	84.030.09

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	21.878.05
Util. venta inmuebles	53.198.76
	75.076.81

Pérdidas —

Amortización de inmuebles	4.26
Gastos generales	28.103.69
Res. del Ej. 1975/1976	46.968.86
	75.076.81

El directorio propone no distribuir las utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 44 y 45 de libro Inventarios.

N$ 141.60 — 6619 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	590.350.55
Cuentas corrientes	1:410.222.72
Inmuebles y mejoras	6:361.521.43
Equipos	5:283.227.00
Cultivos y plantaciones	1:696.066.39
Cuentas a liquidar	127.431.62
Gastos diferidos	9:307.263.35
	24:776.083.06

Pasivo —

Cuentas corrientes	19:111.312.74
Banco de la República	1:429.237.00
Reserva por revaluación	3:835.533.32
Capital integrado	400.000.00
	24:776.083.06

Detalle de gastos diferidos

	$
Gastos diferidos hasta el 31 de marzo de 1971	6:465.584.35
Gastos de explotación	1:385.740.00
Sueldos, jornales y cargas sociales	2:332.207.00
Gastos generales	515.882.00
	10:700.413.35
Menos:	
Ventas de frutas	1:393.150.00
	9:307.263.35

Los gastos se activan por tratarse de una explotación fructícola que recién comienza a producir y demora varios años en constituirse.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 112.80 — 6727 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	5:726.114
Cuentas corrientes	3:736.458
Inmuebles y mejoras	7:612.460
Equipos	6:046.577
Cultivos y plantaciones	1:696.067
Cuentas a liquidar	127.432
Gastos diferidos	5:764.721
	30:709.829

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	24:591.313
Banco de la República	1:882.983
Reserva por revaluación	3:835.533
Capital integrado	400.000
	30:709.829

Detalle de gastos diferidos

	$
Gastos diferidos hasta el 31 de marzo de 1972	9:307.263
Gastos de explotación	733.367
Sueldos y jornales y cargas sociales	2:146.193
Gastos generales	989.901
	13:176.721
Menos:	
Ventas de frutas	7:412.000
	5:764.721

Los gastos se activan por tratarse de una explotación fructícola que recién comienza a producir :: demora varios años en constituirse.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 93.60 — 6728 — 1 pub.

DOCLAN S. A.

(R.U.C. 210167060015)

Canelones 875

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	19.44
Dep. Gtía. construcción	100.660.06
Deudores por venta inmuebles a plazo	4.774.01
Maquinaria y herramientas	998.57
Inmuebles	278.027.90
Gastos de constitución	10.00
Pérdidas Ej. 1975	567.76
Pérdida del ejercicio	376.88
	385.434.62

Pasivo —

Banco Hipotecario	267.171.24
Caja compensación	37.200.19
Acreedores varios	54.775.36
Capital integrado	200.00
Cta. Integ. capital	2.133.00
Fondo Reav. activo fijo	27.45
Utilidades a vencer	23.841.11
Fondo de amortización	86.27
	385.434.62

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	836.48
Gastos generales y de obra	7.385.24
Seguros	102.19
	8.323.91

Ganancias —

Util. por venta de inmuebles a plazo	7.947.03
Pérdida del ejercicio	376.88
	8.323.91

Aprobados por asamblea ordinaria del 25 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas.

N$ 110.40 — 6709 — 1 pub.

TRANSPORTES INTERDEPARTAMENTALES S. A.

(TR.IN.S.A.)

(RUC 210214610012)

Isabela 3317

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	59.460.06
Clientes	76.888.09
Adelantos al personal	7.628.77
Otras cuentas a cobrar	5.350.00
Cubiertas	16.463.93
Muebles y útiles	19.981.04
Máquinas e instalaciones	1.715.31
Herramientas	101.63
Equipo móvil	241.086.14
Inmuebles	162.446.33
Títulos y valores	216.18
Pagos anticipados	18.070.70
Intereses a vencer	5.794.50
Varios acreedores	227.569.00
Garantía depositada	1.800.00
Suscriptores de acciones	21.000.00
Impuesto Valor Agregado	39.505.20
	905.076.88

Pasivo —

Proveedores	47.661.34
Acreedores varios	55.290.59
Documentos a pagar	221.668.53
Sueldos a pagar	10.848.22
Obligaciones fiscales	43.873.18
Obligaciones fiscales consolidadas	29.568.92
Fondo depreciación activo fijo	2.153.69
Capital integrado	20.00
Otras reservas	360.37
Reservas por reinversiones	202.18
Capital suscrito a autorizar	21.000.00
Capital integrado a autorizar	8.980.00
Pérdidas y ganancias	463.449.86
	905.076.88

Balance de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de julio de 1975 a 30 de junio de 1976

Ganancias —

Fletes efectuados	1:337.531.72
Bonificaciones legales	1.379.26
Diferencias cotización	53.578.02
	1:392.489.00

Pérdidas —

Descuentos	431.10
Fletes contratados	357.220.40
Gastos de mantenimiento	89.891.59
Gastos de servicio	566.793.09
Gastos de administración	76.409.97
Seguros	16.302.64
Impuestos y tasas	37.326.40
Gastos financieros	39.854.60
Utilidad del ejercicio	208.259.21
	1:392.489.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad de ejercicios anteriores	255.190.65
Utilidad ejercicios 1975|76	208.259.21
	463.449.86
Reserva para dividendos	200.000.00
	263.449.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 2 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 177, 178 y 179 del libro Inventario, certificado con fecha 4 de marzo de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 201.60 — 6746 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	7:295.360
Cuentas corrientes deudoras	4:623.958
Inmuebles y mejoras	8:204.622
Equipos	6:061.297
Cultivos y plantaciones	1:696.067
Cuentas a liquidar	127.432
Gastos diferidos	2:772.076
	30:780.812

Pasivo —

Cuentas corrientes	24:891.313
Bancos	1:653.966
Reserva por revaluación	3:835.533
Capital integrado	400.000
	30:780.812

Detalle de gastos diferidos

	$
Gastos diferidos hasta el 31 de marzo de 1973	5:764.721
Gastos de explotación	1:832.801
Sueldos y cargas sociales	4:387.975
Gastos generales	1:119.394
Gastos de ventas	322.540
	13:427.431
Menos:	
Ventas de frutas y cereales	10:655.355
	2:772.076

Los gastos se activan por tratarse de una explotación fructícola que recién comienza a producir y que demora varios años en constituirse.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de febrero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 96.00 — 6729 — 1 pub.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES

(R.U.C. N.o 210222140011)

Cnel. Lorenzo Latorre 1319

Balance al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	35.707.74
Cuentas y Doc. a cobrar	1:078.051.57
Existencias	718.769.23
Instalac. Mbles y Ut. Vehic.	62.021.59
Cargos diferidos	5.596.01
Acciones a emitir	41.883.52
	1:942.029.56

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar	1:661.688.94
Amortizaciones	292.54
Res. Manten. Cap. Circ.	56.111.42
Res. Revaluac. Act. fijo	37.745.44
Utilidades Ejerc. Anter.	1.060.68
Fondo de reservas	445.29
Capital integrado	58.116.58
Capital Autor. a suscribir	41.883.42
Utilidades del ejercicio	84.685.25
	1:942.029.56

Pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses	48.501.66
Gastos Grles. y legales	199.298.24
Sueldos	90.151.16
Utilidad líquida	84.685 25
	422.636.31

Haber —

Ventas	169.675.65
Otros resultados	252.960.66
	422.636.31

Proyecto del destino de las utilidades

Res. Manten. Cap. Circul.	64.985.98
Reservas para impuestos	2.264.90
Cuenta nueva	434.37
Dividendo a pagar	17.000.00
	84.685.25

Aprobados por asamblea del 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1973.

N$ 134.40 — 6743. — 1|pub.

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	11:001.923
Ctas. Ctes. deudoras	4:623.958
Inmuebles y mejoras	9:357.343
Equipos	9:290.049
Cultivos y plantaciones	1:696.067
Cuentas a liquidar	127.432
Gastos diferidos	895.040
	36:991.812

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedoras	31:102.313
Bancos	1:653.966
Reserva por revaluación	3:835.533
Capital integrado	400.000
	36:991.812

Detalle de gastos diferidos

	$
Gastos diferidos hasta el 31 de marzo de 1974	2:772.076
Gastos de explotación	7:423.800
Sueldos y jornales	6:396.507
Leyes sociales	97.907
Gastos generales	6:390.915
	23:081.205
Menos:	
Ventas de frutas	22:186.165
	895.040

Los gastos se activan por tratarse de una explotación fructícola que recién comienza a producir y demora varios años en constituirse.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 4 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 31 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 86.80 — 6730 — 1 pub.

EMILIO FONTANA S. A.

(R.U.C. 210001080016)

Constituyente 1502

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos - Mon. nacional y moneda extranjera	252.711.33
Ctas. y Doc. a cobrar	1:978.583.00
Existencias	1:403.732.58
Merc. en admisión temporaria	90.173.26
Materiales en proceso	386.460.90
Imp. en trámite	240.768.15
Mercaderías de terceros	237.874.51
Ctas. Ctes. y Adel. al personal	800.785.96
Débitos diferidos	12.970.59
Inversiones	221.550.26
Activo fijo comercial	200.920.92
Activo fijo automotriz	388.867.66
Documentos descontados	235.550.05
	6:450.949.17

Pasivo —

Documentos a pagar	79.620.25
Acreedores por mercaderías en depósito	237.874.51
Bancos - adelantos de exportación	5.985.73
Ctas. a pagar y varios	1:497.554.39
Proveedores y gastos de importaciones a pagar	142.526.34
Cuentas de directores y colaboradores	969.447.96
Resultados a realizar	148.113.42
Imp. y Contr. sociales a pagar	332.562.16
Prev. p. beneficios sociales a pagar	64.730.10
Prev. para impuestos a pagar	42.067.77
Bancos - documentos descontados	235.550.05
Capital y reservas	2:390.713.98
Utilidades del ejercicio	304.202.51
	6:450.949.17

Cuenta de resultados y distribución de utilidades del 1.o de enero al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Depreciaciones	39.563.05
Deudores en gestión de cobro	976.24
Gastos generales	999.812.58
Utilidad líquida	304.202.51
	1:344.554.38

Haber —

Benef. sobre mercaderías	1:135.108.10
Ingresos varios	209.446.28
	1:344.554.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendo en efectivo	50.000.00
Directorio y sindicatura	19.252.15
Fondo para empleados	70.000.00
Res. P. ampliación de equipo productivo	39.958.69
Reserva especial	25.729.19
Res. P. Mant. Cap. Circ.	99.262.48
	304.202.51

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 24 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 495 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 1.o de diciembre de 1966.

N$ 225.60 — 6736 — 1 pub.

ILMAC INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 50.492)

Colonia 1104 (Apto. 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	pesos Arg.
Caja	12.502
Inmuebles argentinos	150.000
	162.502

Pasivo —

Capital	30.000.00
Acreedores	111.818.26
Ganancias y pérdidas	20.683.74
	162.502.00

Cuenta de resultados

Debe —

	$
Seguros	16.235.12
Impuestos	22.418.43
	38.658.55

Haber —

Alquileres	35.411.38
Saldo	3.242.17
	38.653.55

Aprobados en asamblea general del 13 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Cartas, F.o 15, Registro N.o 4961, F.o 30, libro 13 fecha 6 de junio de 1962.

N$ 88.80 — 6724 — 1|pub.

ALCOSAN S. A.

(Inscripción N.o 300.059)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	6.867.81
Efectos a cobrar	112.113.68
Edif. en construcción	77.000.00
Acciones a emitir	2.434.00
Pérdidas ventas Dif.	50.88
Pérdidas y ganancias	2.799.23
	201.265.60

Pasivo —

Varios acreedores	51.587.30
Pérdidas y ganancias	68.930.81
Capital	5.000.00
Reserva p. acciones	6.534.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	14.269.21
Utilidad venta Dif.	54.944.28
	201.265.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	302.454.00
Utilidades venta Dif.	57.510.72
Otros ingresos	2.391.92
	362.356.64

Pérdidas —

Costo ventas	58.383.90
Pérdidas venta Dif.	13.84
Gastos varios	195.728.26
Utilidad venta Dif.	50.470.22
Utilidad del Ejerc.	57.760.42
	362.356.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 10 de febrero de 1971.

N$ 108.00 — 6637 — 1 pub.

MAÑOSA S. A.

(Inscripción N.o 31.305)

Gobernador del Pino 4211

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	14.216.53
Deudores	195.269.03
Efectos a cobrar	28.858.26
Mercaderías generales	155.508.73
Vehículos	7.570.85
Mobiliario	61.68
O.I.R. Impuestos adelantados	3.449.30
	404.934.38

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Fondo de reserva	500.00
Fondo de reserva especial	72.515.44
Reserva mantenimiento capital circulante	18.337.59
Acreedores	236.174.97
Efectos a pagar	11.925.58
Imp. valor agregado	28.726.50
Pérdidas y ganancias	34.254.30
	404.934.38

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Debe —

Impuestos y cargas sociales	38.116.57
Sueldos	60.394.59
Intereses bancarios	17.463.38
Gastos generales	16.014.79
Pérdidas y ganancias	34.254.30
	166.243.63

Haber —

Mercaderías generales	166.243.63

Distribución de utilidades

Dividendos en efectivo	4.000.00
Fondo de reserva especial	30.254.30
	34.254.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 155|165, rubricado el 20 de abril de 1955.

N$ 124.80 — 6744 — 1 pub.

SUDESTE S. A.

(Inscripción N.o 51.265)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.065.71
Ctas. Ctes. deudoras	4.623.96
Inmuebles y mejoras	12.857.35
Equipos	12.327.95
Cultivos y plantaciones	5.846.07
Cuentas a liquidar	127.43
	36.848.47

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedoras	15.302.32
Bancos	1.653.97
Res. por revaluación	3.835.53
Capital integrado	400.00
Resultado del ejercicio	15.656.65
	36.84[illegible]

Estado de resultados al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas de frutas	48.996.00
	48.996.00

Pérdidas —

Gastos diferidos al 31|3|75	895.04
Gastos de explotación	11.076.12
Gastos generales	7.403.74
Sueldos y jornales	13.644.32
Leyes sociales	320.13
Resultado del ejercicio	15.656.65
	48.996.00

Distribución de utilidades

Las utilidades se llevan a la cuenta de resultados ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 4 de diciembre de 1976.

Inspección general de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 32 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.60 — 6731 — 1 pub.

LOS 4 ASES S. A.

(RUC 210202020010)

Av. 8 de Octubre 3795

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	7.007.52
Deudores varios	87.735.33
Efectos a cobrar	10.000.00
Mercaderías	428.171.86
Mueb. Ut. e Inst.	23.916.66
Vehículos	27.513.67
Directorio C|C.	110.174.72
Imp. Val. Agregado	27.192.74
	721.712.80

Pasivo —

Bco. Caja Obrera	42.913.55
Aportes Fisc. y Social.	4.437.02
Acreedores varios	275.805.60
Efectos a pagar	197.412.55
Vales bancarios	39.000.00
D. G. I facilidades	21.579.30
	581,238.02
Reserva Cap. circulante	7.467.76
Reservas generales	53.841.91
Reserva Act. Circulan.	77.364.11
Capital integrado	1.500.00
Cap. Int. a autorizar	301.00
	721.712.80

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

Sueldos y jornales	52.667.90
Gravámenes legales	15.554.22
Impuestos	12.278.43
Intereses y Dtos.	10.444.55
Gastos generales	91.389.01
Utilidad	31.715.21
	214.049.32

Ganancias —

Utilidad Comerc.	209.636.50
Bonificac. Legal.	4.412.82
	214.049.32

Se propone destinar las utilidades del ejercicio a reserva activo circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 33 y 34 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 158.40 — 6768 — 1 pub.

COMERIN S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.845.47
Inmuebles	400.00
Pérdida del ejercicio	148.69
	2.394.16

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Reserva capital	200.00
Bco. Previsión Social	1.500.00
Resultados Ejerc. Ant.	194.16
	2.394.16

Cuadro demostrativo de resultados

	N$
Arrendamientos	9.600.00

Menos:

Gastos comunes	5.906.11
Leyes sociales	1.500.00
Impuestos municipales	758.80
Enseñanza Primaria	232.98
Gtos. de administración	500.00
Contrib. inmobiliaria	850.80
	9.748.69
Pérdida del ejercicio	148.69

Aprobados en reunión del 8 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 20.

N$ 103.20 — 6766 — 1 pub.

CUATRO DE FEBRERO S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.130.93
Haciendas	24.495.00
Alambradas	13.686.25
Terrenos	1.000.00
Maquinaria agrícola	380.55
Muebles y útiles	472.91
Suscripción de acciones	500.00
Acciones a emitir	2.500.00
Res. ejercicio santeriores	1.231.50
	46.397.14

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	500.00
Capital autorizado	2.500.00
Préstamos a terceros	37.000.00
Arriendos no devengados	3.125.00
Resultado del ejercicio	1.272.14
	46.397.14

Ingresos —

	N$
Ventas	51.912.01
Arriendos	4.375.00
Pastoreos	11.886.50
	68.173.51

Gastos —

Gastos veterinarios	1.678.01
Mantenimiento vehículos	1.929.66
Gastos legales	2.312.41
Contrib. inmobiliaria	1.214.26
Alimentos	5.420.83
Teléfonos	1.214.26
Combustibles y lubricantes	11.750.11
Mant. construcciones	668.16
Sueldo y jornales	1.991.25
Aportes sociales	876.72
Intereses sobre préstamos	15.350.00
Peajes	80.00
Gastos varios	1.904.82
Costo de lo vendido	21.570.00
	66.901.37
Utilidad del ejercicio	1.272.14

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados en asamblea del 8 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del libro Inventarios.

N$ 151.20 — 6767 — 1 pub.